

# Memoria 2014

# Servicios Sociales



<b>INTRODUCCIÓN MEMORIA 2014</b>	
Servicios Sociales ¿que ofrecen los Centros? ¿a quien prestan servicio? ¿que programas desarrollan?	<b>1</b>
¿como se accede?... ¿Dónde se encuentran las Unidades de Trabajo Social UTS?.	<b>2</b>
Organigrama Área de Familia y Política Social y Relación de puestos de trabajo Unidad de Servicios Sociales.	<b>3</b>
Centros Servicios Sociales y Consultorios Médicos	<b>4</b>
<b>01. POBLACIÓN</b>	<b>6</b>
Datos de Población en Logroño a 31/12/2014. Evolución población extranjera. Población por zonas	<b>7</b>
<b>02. PRESUPUESTOS</b>	<b>13</b>
Servicios Sociales -Consultorios- Salud - Prevención Drogodependencias. Evolución 2010-2014	<b>14</b>
<b>03. ADENDA</b>	<b>16</b>
Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de la Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.- ADENDA 2014. Evolución 2010-2014	<b>17</b>
<b>04. RED BASICA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b>	<b>18</b>
Los Servicios Sociales Comunitarios. Las funciones de los Servicios Sociales del primer nivel de atención.- Zona básica. Programas: Proyectos y Servicios	<b>19</b>
<b>05. INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN</b>	<b>22</b>
05.01. Unidades de Trabajo Social. Personas atendidas. Atenciones por UTS. Informes y números Atenciones Centros de Servicios Sociales. Entrevistas. Visitas domiciliarias. Usuarios atendidos. Pías. Imi. Ais. Asesorí	<b>23</b>
05.02. Asesoría Jurídica en Servicios Sociales. Atenciones. Consultas. Tipos. Evolución 2010-2014	<b>31</b>
<b>06. APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	<b>35</b>
06.01. Servicios de Atención domiciliaria. Ayuda a domicilio. Usuarios. Apoyos Técnicos. Perfiles. Intensidad atenciones. Costes. Horas. Evolución 2010-2014	<b>37</b>
06.02. Comidas a domicilio. Perfil usuarios. Costes. Evolución 2010-2014	<b>43</b>
06.03. Servicio de acompañamiento. Costes. Evolución 2010-2014	<b>47</b>
06.04. Respiro Familiar -Taller formativo para cuidadores de personas en situación de Dependencia- Evolución 2011-2014	<b>49</b>
06.05. Conciliación para familias en dificultad social. Participación. Costes. Evolución 2010-2014	<b>52</b>
06.06. Ludotecas en periodos vacacionales Servicios Sociales. Evolución 2010-2014	<b>56</b>
06.07. Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo. Casos	<b>58</b>
06.08. Intervención socioeducativa con menores en dificultad Social. Costes. Números. Edades. Procedencia de los menores.	<b>60</b>
06.09. Servicio de respiro familiar de personas con discapacidad. Acompañamientos. Estancias. Costes	<b>64</b>
06.10. Apoyo psicológico a personas y familias. Costes. Casos. Atenciones. Evolución 2010-2014	<b>66</b>
06.11. Programa de tratamiento Familiar. Casos. Tipos, Evolución 2011-2014	<b>70</b>

<b>07. ALOJAMIENTOS</b>	<b>76</b>
07.01. Centro Municipal de Acogida. Costes. Atenciones. Prestaciones. Problemáticas. Evolución 2010-2014	<b>78</b>
07/02. Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual. Costes. Cursos. Actividades. Atenciones	<b>87</b>
07.03. Centro de Atención a Personas en Riesgo o Exclusión Social "Proyecto Alasca".Costes. Atenciones. Evolución 2010-2014	<b>93</b>
07.04. Otros alojamientos especiales "ola de frío y campaña Vendimias". Recursos. Distribución alojamientos. Evolución 2011-2014	<b>96</b>
07.05. Alojamiento Alternativo Temporal "Ricardo Rodriguez". Costes. Evolución 2010-2014	<b>99</b>
<b>08. PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL</b>	<b>101</b>
08.01. Servicio de Urgencias Sociales - Emergencia Social. Costes. Atenciones. Evolución 2010-2014	<b>103</b>
08.02. Urgencias Sociales -Teléfono de atención a mujeres víctimas de malos tratos. Atenciones. Evolución 2010-2014	<b>107</b>
08.03. Comedor Social. Costes. Atenciones. Raciones. Evolución 2010-2014	<b>111</b>
08.04. Vida Sana. Costes. Participante y Perfiles. Evolución 2010-2014	<b>114</b>
<b>09. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>117</b>
09.01. Voluntariado Social. Gestión y Numeros	<b>119</b>
09.02. Subvenciones de Servicios Sociales y Salud : Convenios. Evolución 2010-2014	<b>121</b>
<b>10. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>150</b>
10.01. Ayudas Económicas.- Ayudas de Emergencia Social . Perfil perceptores y familias Características y Tipos AES. Distribución Centros. Evolución 2010-2014. Otras Ayudas Ropa y enseres.	<b>152</b>
10.02. Ayudas para transporte en taxi para personas con discapacidad. Evolución 2010-2014	<b>166</b>
<b>11. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>168</b>
11.01. IV Plan de Integración de Personas con discapacidad. Objetivos. Evaluación del Plan. Comisión Técnica de Evaluación.	<b>169</b>
11.02. Programa local de convivencia e integración. Contenido del programa y actuaciones realizadas	<b>174</b>
11.03. Promoción Mujer. Talleres de desarrollo personal.- (Autonomía, Capacitación, Ser Hombre Hoy). Costura, Jornadas de autoprotección de la Mujer. Fomento del Emprendimiento Femenino. Las TICS como herramienta para encontrar empleo/autoempleo. Cocina Española. Nuevas tecnologías. Encuentro de Mujeres. Castellano, Conduce tu futuro. Empleabilidad. Taller de búsqueda y generación de oportunidades de Empleo.	<b>178</b>
11.03. Igualdad de oportunidades. Día Internacional de la Mujer: 8 de Marzo. Lunes en Igualdad (el proyecto de Mercadona y las personas. Encuentro comunitario de mujeres en igualdad. Aasesoramiento a Asociaciones de Mujeres.	<b>182</b>
11.04. Violencia de género. Concentraciones mensuales. Día Internacional violencia. Quiéreme.. bien 2014 (Intervención grupal, Asesoría de las relaciones afectivas. Resiseño del Blog, mantenimiento, gui ay campaña. Talleres preventivos).	<b>186</b>
<b>12. SALUD</b>	<b>197</b>
12.01. Programa preventivo AMBITO FAMILIAR.	<b>200</b>
12.02. Programa preventivo AMBITO ESCOLAR.	<b>205</b>
12.03. Programa preventivo AMBITO COMUNITARIO.	<b>209</b>
12.04. Consultorios Médicos. Subvencion Mantenimiento. Evolución 2010-2014	<b>214</b>



Queridos amigos: este año 2014 ha representado para el Ayuntamiento de Logroño un año muy especial en materia de planificación social.

En primer lugar, **entre todos** hemos sido capaces de diseñar y aprobar el **IV Plan Municipal de Personas con Discapacidad**, un Plan que se ha elaborado desde la **participación** en primera persona y desde el minuto uno, de todas las entidades del CERMI La Rioja, que -a través de sus técnicos y máximos representantes- han hecho posible un documento consensuado, ilusionante y repleto de objetivos y retos para los próximos cuatro años. Un instrumento que goza del visto bueno del Consejo Municipal de la Discapacidad y que se ratificó por toda la Corporación Municipal en el Pleno del 5 de diciembre. Estoy segura de que este IV Plan servirá para aunar esfuerzos en la consecución de un Logroño en el que las diferentes capacidades no constituyan un obstáculo para la igualdad de oportunidades, sino un elemento positivo para hacer de Logroño una ciudad más justa y solidaria.

En segundo lugar, hemos tenido la suerte también **entre todos** de aprobar el **II Plan Local de Convivencia e Interculturalidad**. La ciudad de Logroño ha experimentado en los últimos años una importante transformación social a través de la llegada de miles de personas que han venido a sumar diversidad a nuestros barrios. Logroño, como ciudad de acogida y encuentro, tiene hoy el reto formidable de gestionar la diversidad cultural, étnica, de origen, lingüística y religiosa y esto es un desafío que no sólo afecta a las instituciones, sino que implica y compromete al tejido social y a cada uno de los ciudadanos. El II Plan de Convivencia Intercultural, representa pues un marco para la transformación de Logroño en una ciudad intercultural. Creemos que debemos todos seguir consolidando procesos comunitarios y participativos para obtener los resultados positivos en aras de construir un único Logroño cohesionado, diverso, tolerante y solidario y en ello vamos a poner cada uno de nosotros todo lo mejor a lo largo de los próximos cuatro años. Gracias a todos los que habéis hecho posible este II Plan.

**2014** ha sido también un año importante para nuestra ciudad en el ámbito de la **INCLUSIÓN SOCIAL**; ya que nos ha permitido poner en marcha un reto: Por otro lado, hemos dado los primeros pasos para la aprobación del **I PLAN LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL** de la ciudad de Logroño, el cual llevaremos a cabo de la mano de técnicos y ciudadanía para conseguir un documento que sienta las bases de las políticas sociales dirigidas a los más vulnerables de cara al futuro.

Para finalizar, no quisiera dejar de reconocer una vez más el trabajo de los profesionales de los Servicios Sociales de esta casa. Ellos saben lo importante que es estar al lado de las personas cuando más lo necesitan y por ello, deseo agradecerles sinceramente su interés y su dedicación. Del mismo modo, quiero reconocer los esfuerzos y la implicación de todos aquellos profesionales que desarrollan proyectos sociales municipales, también ellos ponen su granito de arena para garantizar la cohesión social en nuestra ciudad; igual que lo hacen las entidades del Tercer Sector y del Cuarto Sector, que desde otras perspectivas, emplean su tiempo y su ilusión en esta dignísima tarea.

PALOMA CORRES VAQUERO





# SERVICIOS SOCIALES

**Los Centros de Servicios Sociales son los lugares desde los que el Ayuntamiento de Logroño garantiza a sus ciudadanos el derecho a recibir una atención integral de carácter social.** En estos centros se informa, orienta y ayuda a resolver las necesidades sociales de los ciudadanos

## ¿Qué ofrecen estos centros?

Ofrecen un equipo de profesionales (trabajadores sociales, educadores, psicólogos) formados en la atención de necesidades sociales que:

- Informan y orientan sobre recursos y prestaciones sociales; residencias de tercera edad y discapacitados, guarderías, alojamientos de urgencia, ayudas técnicas y económicas, etc.
- Gestiona prestaciones sociales como la Ayuda a domicilio, el Ingreso Mínimo de Inserción, Las Ayudas de Emergencia Social, etc.
- Apoyan a individuos, grupos y familias con dificultades sociales
- Asesoran a entidades que trabajan y colaboran en el campo de la acción social

## ¿A quien prestan servicio?

A la población en general y a aquellas familias, menores, jóvenes, ancianos en situación de dificultad personal, social y familiar,

## ¿Qué programas desarrollan?

1. Información y orientación: En los Centros de servicios sociales se facilita información y se tramitan los recursos y prestaciones sociales existentes
2. Ayuda a domicilio y otros apoyos a la Unidad de Convivencia: consiste en facilitar atención de carácter personal y doméstico y asesoramiento técnico a familias y personas con dificultades para poder desenvolverse de forma autónoma en la vida cotidiana, de manera que puedan continuar viviendo en sus propios domicilios.
3. Alojamiento alternativo: ofrece un espacio digno donde alojarse y en el que desarrollar aspectos básicos de la convivencia. Supone una opción temporal para las personas que carecen de un domicilio o de un lugar con un ambiente familiar adecuado.
4. Prevención e Inserción: se desarrollan actuaciones dirigidas a personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social para favorecer su inserción, evitando el desarraigo.
5. Fomento de la solidaridad y cooperación social: incluye actuaciones con toda la población, para promover actitudes que favorezcan la convivencia ciudadana de individuos y grupos con características distintas. También implica la promoción del "Voluntariado Social".

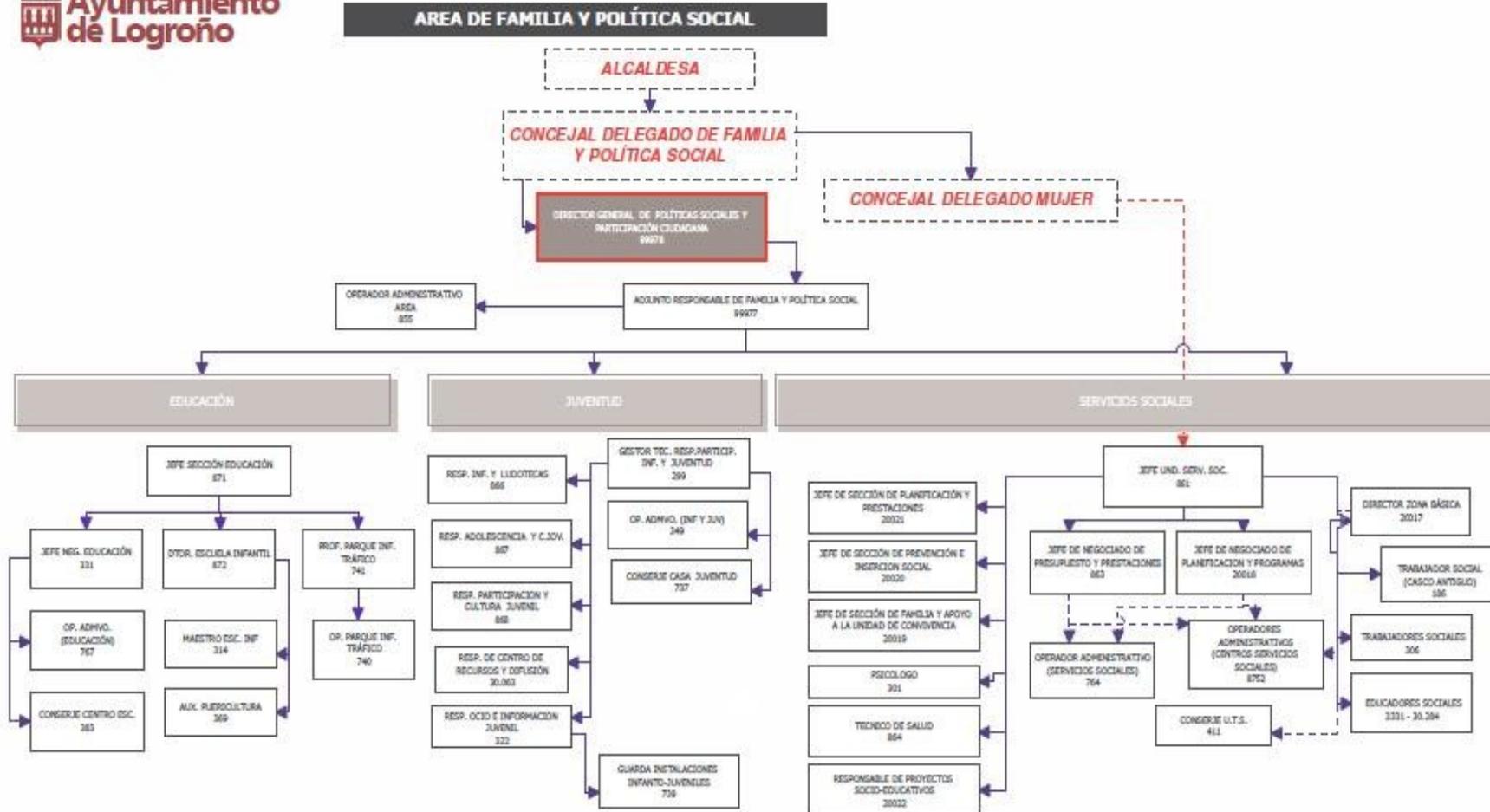
### ¿Cómo se accede a estos Centros?

Llamando por teléfono o bien acudiendo personalmente al Centro de Servicios Sociales de su zona para concertar una cita con los trabajadores sociales.

### ¿ Dónde se encuentran las Unidades de Trabajo Social (UTS)?

ZONA	Nº	Nombre	Dirección	Teléfono	Fax	Horario
<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>13</b>	<b>CASCO ANTIGUO</b>	Marques de San Nicolás 17-29	941 25 55 87	941 25 51 22	L-V 9:00 a 14:00
<b>SUR ESTE</b>	<b>14</b>	<b>LA RIBERA</b>	B. Mena y Navarrete, 29-31 (entrada por Plaza Maestro Lope)	941 23 57 33	941 23 06 28	
<b>ESTE</b>	<b>15</b>	<b>LOBETE</b>	Obispo Blanco Nájera, 2 (entrada Obispo Rubio Montiel)	941 24 77 04	941 25 32 39	
<b>CENTRO SUR</b>	<b>16</b>	<b>EL PARQUE</b>	Santa Isabel, 6 bajo	941 26 28 59	941 26 26 31	
<b>CENTRO SUR</b>	<b>16.1</b>	<b>ACESUR</b>	Doctor Múgica, 27-29	941 25 24 35	941 26 28 59	
<b>OESTE</b>	<b>17</b>	<b>LAS FONTANILLAS</b>	Poniente, 14	941 20 48 28	941 20 54 53	
<b>Barrio de VAREA</b>	<b>18</b>	<b>VAREA</b>	Artesanos, 2	941 25 86 39		M 9:00 a 14:00
<b>Barrio de LA ESTRELLA</b>	<b>19</b>	<b>LA ESTRELLA</b>	Piqueras, 89 - bajo	941 25 86 38		X y V 9:00 a 14:00
<b>Barrio de YAGUE</b>	<b>20</b>	<b>YAGÜE</b>	Salamanca, 23	941 20 68 05	941 20 57 19	L y J 9:00 a 14:00

# ÁREA DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL (aprobada por acuerdo de la J.G.L. De fecha 16/09/2011)



## RELACION PUESTOS DE TRABAJO UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Ident.	Dotación	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO
	1	ADJUNTO RESPONSABLE FAMILIA Y POLITICA SOCIAL
861	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS SOCIALES
301	2	PSICOLOGO
20017	3	DIRECTOR ZONA BÁSICA
20019	1	JEFE SECCIÓN FAMILIA Y APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
20020	1	JEFE SECCIÓN PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
20021	1	JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESTACIONES
20022	1	RESPONSABLE PROYECTOS SOCIO EDUCATIVOS
186	2	TRABAJADOR SOCIAL CASCO ANTIGUO
306	28	TRABAJADOR SOCIAL
864	1	TÉCNICO SALUD
2221	8	EDUCADOR SOCIAL
20018	1	JEFE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS
863	1	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTO Y PRESTACIONES
30284	1	EDUCADOR SOCIAL
764	9	OPERADOR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES
99831	3	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN
411	6	CONSERJE U.T. SOCIAL
	<b>71</b>	<b>TOTAL DOTACIONES</b>

# CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

 Ayuntamiento de Logroño



# CONSULTORIOS MÉDICOS



**Ayuntamiento  
de Logroño**



# 01. POBLACIÓN EN LOGROÑO

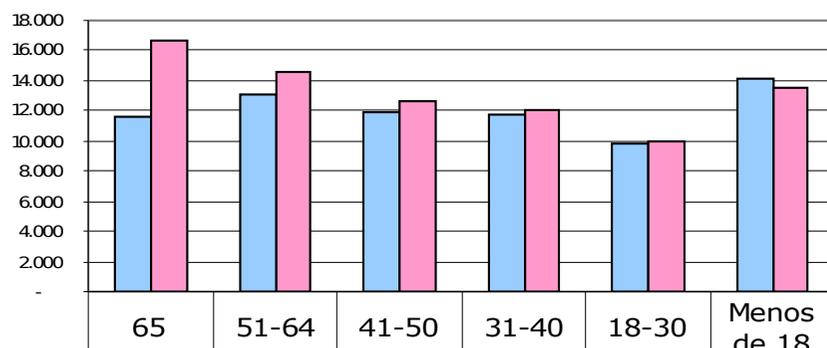


# DATOS DE POBLACIÓN EN LOGROÑO A 31/12/2014

## POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2014

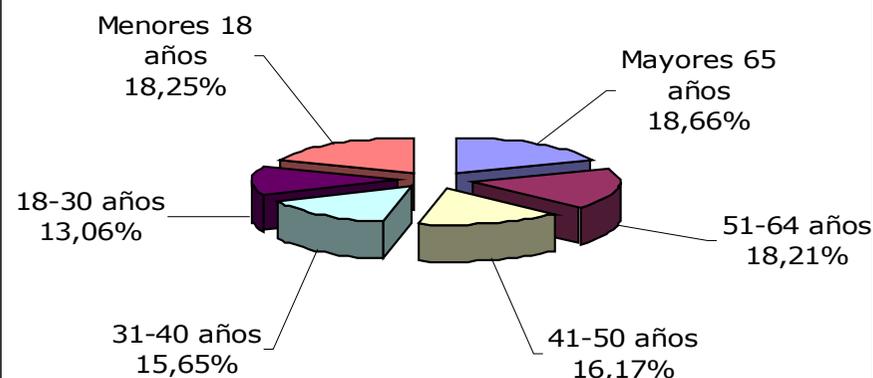
Por sexo	65	51-64	41-50	31-40	18-30	Menos de 18	TOTAL
Varones	11.595	13.047	11.848	11.701	9.758	14.132	72.081
Mujeres	16.670	14.535	12.640	11.996	10.017	13.505	79.363
<b>TOTAL</b>	<b>28.265</b>	<b>27.582</b>	<b>24.488</b>	<b>23.697</b>	<b>19.775</b>	<b>27.637</b>	<b>151.444</b>

### POBLACION POR TRAMOS DE EDAD



■ Varones	11.595	13.047	11.848	11.701	9.758	14.132
■ Mujeres	16.670	14.535	12.640	11.996	10.017	13.505

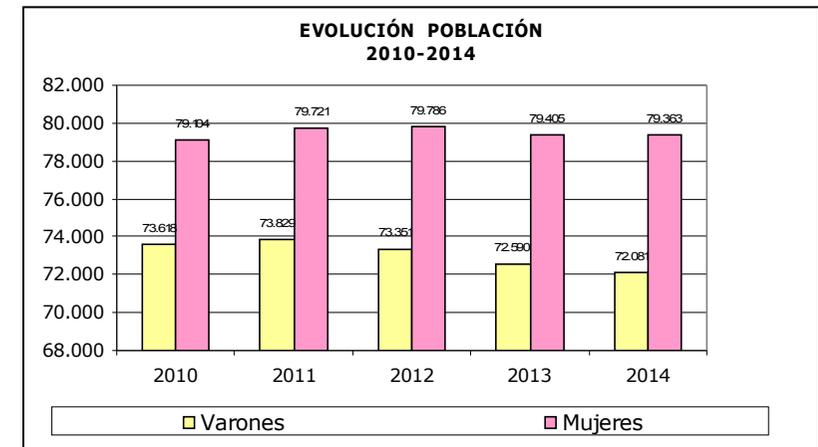
### % POR TRAMOS DE EDAD



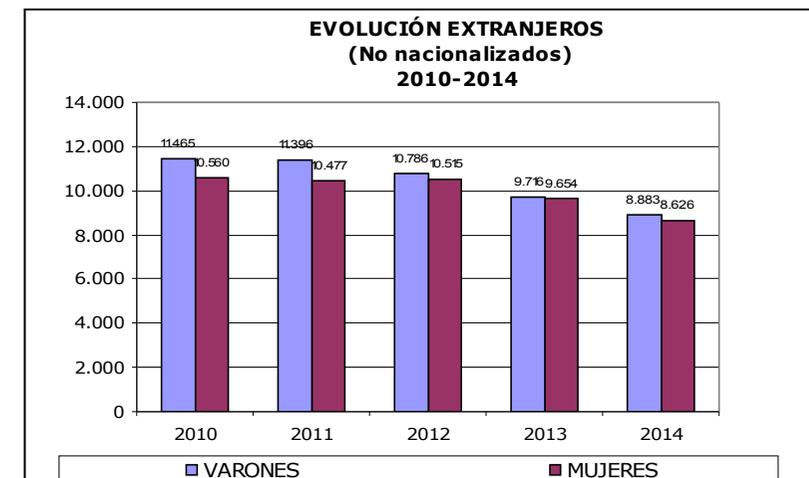
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/2014

# EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2010-2014

EVOLUCION POBLACION TOTAL 2010-2014					
	2010	2011	2012	2013	2014
Varones	73.618	73.829	73.351	72.590	72.081
Mujeres	79.104	79.721	79.786	79.405	79.363
<b>TOTALES</b>	<b>152.722</b>	<b>153.550</b>	<b>153.137</b>	<b>151.995</b>	<b>151.444</b>



EVOLUCIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA 2010-2014					
	2010	2011	2012	2013	2014
VARONES	11.465	11.396	10.786	9.716	8.883
MUJERES	10.560	10.477	10.515	9.654	8.626
<b>TOTALES</b>	<b>22.025</b>	<b>21.873</b>	<b>21.301</b>	<b>19.370</b>	<b>17.509</b>
					Sin nacionalizar

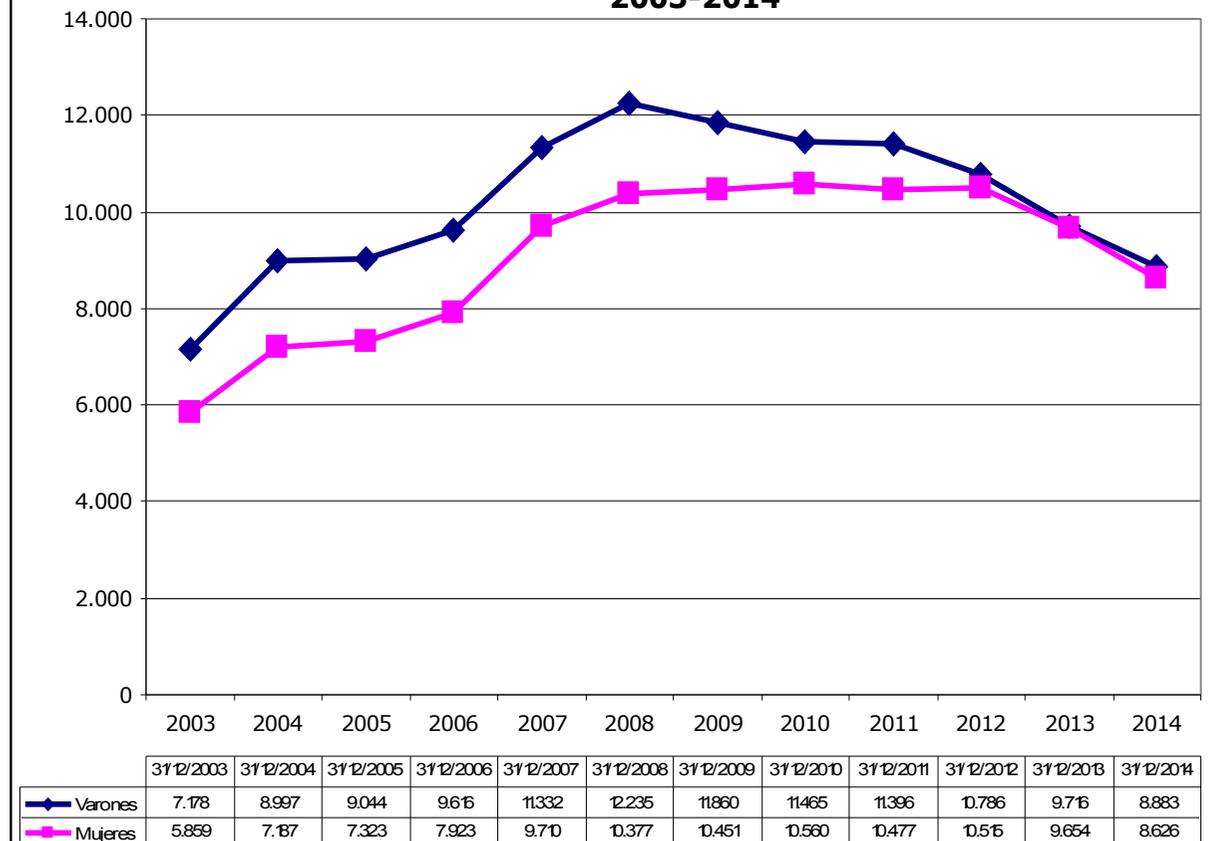


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/2014

## EVOLUCIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA 2003-2014

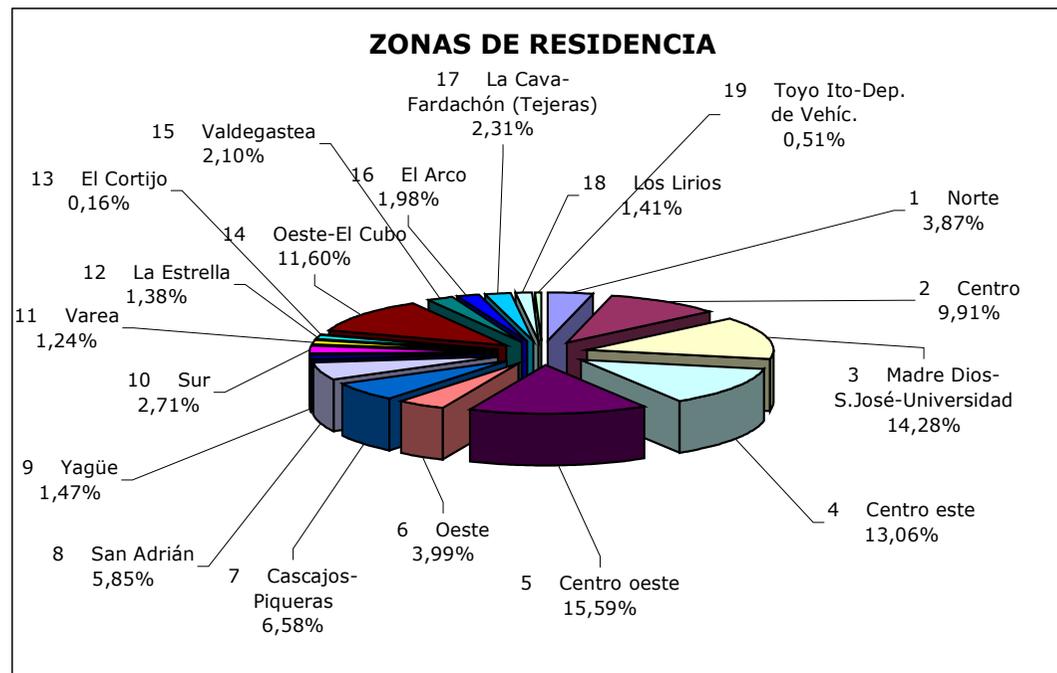
	Varones	Mujeres	TOTAL
31/12/2003	7.178	5.859	13.037
31/12/2004	8.997	7.187	16.184
31/12/2005	9.044	7.323	16.367
31/12/2006	9.616	7.923	17.539
31/12/2007	11.332	9.710	21.042
31/12/2008	12.235	10.377	22.612
31/12/2009	11.860	10.451	22.311
31/12/2010	11.465	10.560	22.025
31/12/2011	11.396	10.477	21.873
31/12/2012	10.786	10.515	21.301
31/12/2013	9.716	9.654	19.370
31/12/2014	8.883	8.626	17.509

## EVOLUCIÓN EXTRANJEROS NO NACIONALIZADOS 2003-2014



# POBLACIÓN POR ZONAS DE RESIDENCIA

Zona de residencia y Población	
Número de residentes en las distintas zonas de la ciudad	
ZONA	nº Residentes
1 Norte	5.852
2 Centro	14.989
3 Madre Dios-S.José-Universidad	21.597
4 Centro este	19.750
5 Centro oeste	23.573
6 Oeste	6.029
7 Cascajos-Piqueras	9.944
8 San Adrián	8.838
9 Yagüe	2.229
10 Sur	4.101
11 Varea	1.871
12 La Estrella	2.091
13 El Cortijo	237
14 Oeste-El Cubo	17.533
15 Valdegastea	3.176
16 El Arco	2.986
17 La Cava-Fardachón (Tejeras)	3.493
18 Los Lirios	2.133
19 Toyo Ito-Dep. de Vehíc.	766



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/2014

## POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOGROÑO

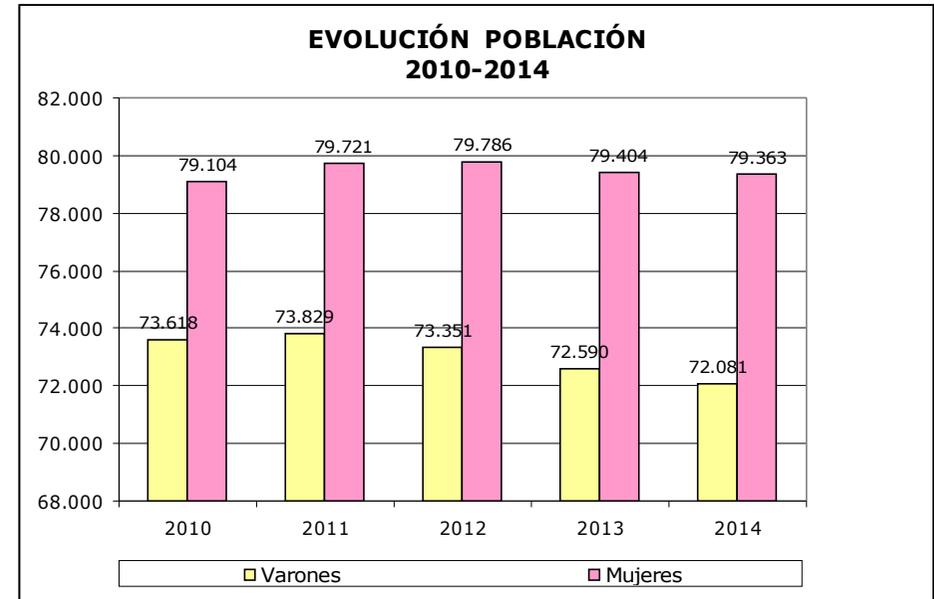
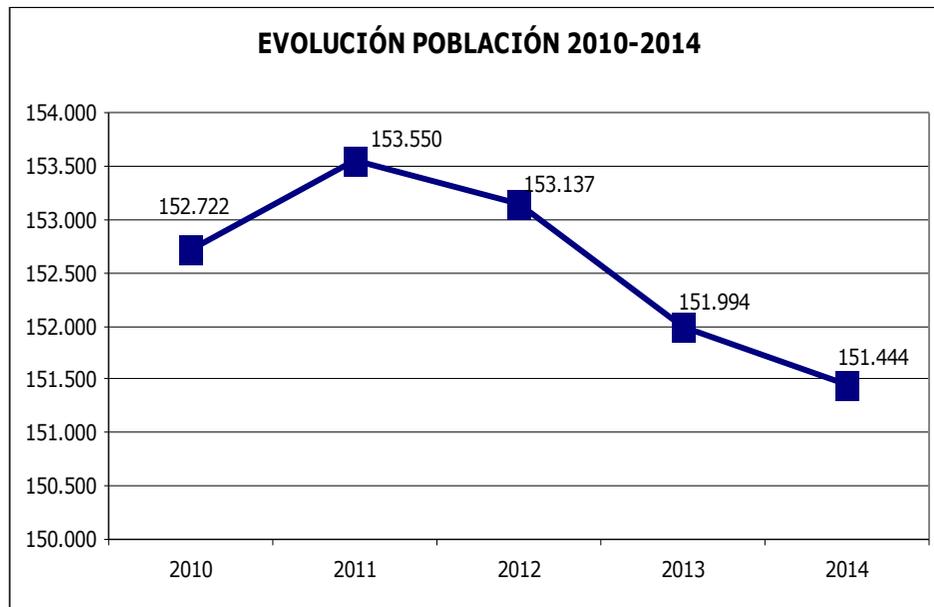
NACIONALIDAD			
Albanesa	22	Egipcia	14
Alemana	47	Eritreana	3
Angoleña	4	Eslovaca	3
Apátrida	3	Eslovena	11
Argelina	222	Estadounidense	50
Argentina	145	Etiope	2
Armenia	14	Filipina	7
Australiana	4	Finesa	2
Austriaca	3	Francesa	131
BanglaDesh	3	Gambia	24
Belga	12	Georgiana	75
Beniense	7	Ghanesa	272
Bielorrusiana	4	Griega	13
Boliviana	1.271	Guatemalteca	1
Bosnia	9	Guineana	123
Brasilera	174	Guineana Bissau	3
Británica	78	Guineana Ecuat.	34
Búlgara	387	Haitiana	1
Burkina Fasso	27	Hindú	14
Burundi	1	Holandesa	23
Cabo Verdeña	3	Hondureña	34
Camerunesa	40	Húngara	8
Canadiense	10	Indonesia	3
Checa	9	Iraní	1
Chilena	94	Iraquí	9
China	393	Irlandesa	9
Cingalesa	1	Italiana	204
Colombiana	817	Japonesa	2
Congoleña	44	Kazajstán	1
Costa de Marfil	85	Keniana	2
Costarricense	3	Letona	5
Cristobalina	1	Libanesa	2
Croata	4	Liberiana	1
Cubana	175	Lituana	7
Danesa	4	Malí	201
Dominica	1	Maltesa	1
Dominicana	141	Marroquí	1.777
Ecuatoriana	543	Mauritana	2
<b>NACIONALIDAD</b>		<b>17.509</b>	

NACIONALIZADOS (nacionalidad de origen)			
Albania	11	Filipinas	34
Alemania	366	Francia	1.067
Andorra	21	Georgia	6
Angola	19	Ghana	56
Antig.Territ. S..Esp	9	Grecia	3
Arabia Saudí	4	Guatemala	47
Argelia	93	Guinea	39
Argentina	2.192	Guinea Bissau	5
Armenia	1	Guinea Ecuatorial	218
Australia	27	Honduras	26
Austria	3	India	22
Bélgica	109	Indonesia	4
Benin (Dahomey)	3	Irak	6
Birmania	1	Irán	29
Bolivia	1.014	Irlanda	6
Bosnia-Herzegovina	5	Israel	2
Brasil	396	Italia	53
Bulgaria	8	Japón	2
Burkina Fasso (Alto Volta)	5	Jordania	1
Burundi	1	Kazajstán	7
Camerún	10	Kirgvisstán	5
Canadá	28	Laos	23
Chile	854	Líbano	14
China	263	Luxemburgo	8
Colombia	3.073	Malí	14
Congo	25	Marruecos	1.546
Costa de Marfil	17	México	278
Costa Rica	21	Moldova	2
Cuba	732	Nepal	16
Dinamarca	3	Nicaragua	25
E.E.U.U.	172	Nigeria	18
Ecuador	2.170	No Consta	12
Egipto	4	País sin relaciones dipl	7
El Salvador	56	Países Bajos	39
Emiratos Arabes Unidos	1	Pakistán	482
Etiopía	44	Panamá	12
<b>NACIONALIZADOS</b>		<b>19.745</b>	

**TOTAL POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOGROÑO 37.254**

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/2014

<b>EVOLUCION POBLACION TOTAL 2010-2014</b>					
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Varones	73.618	73.829	73.351	72.590	72.081
Mujeres	79.104	79.721	79.786	79.404	79.363
<b>TOTALES</b>	<b>152.722</b>	<b>153.550</b>	<b>153.137</b>	<b>151.994</b>	<b>151.444</b>



# 02.PRESUPUESTOS

**SERVICIOS SOCIALES  
CONSULTORIOS  
SALUD  
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS**

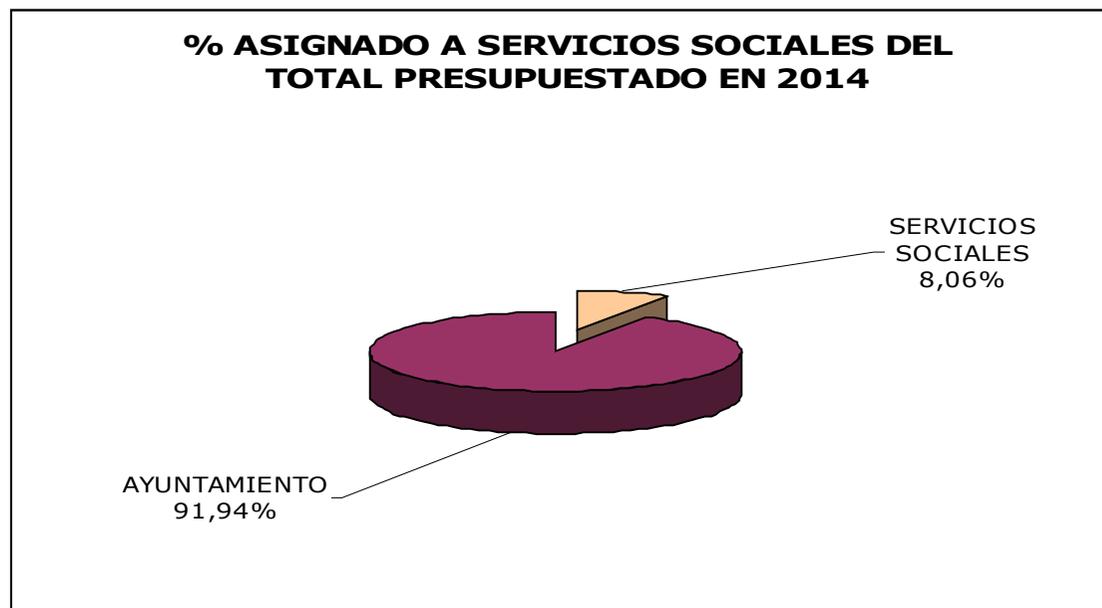


# Servicios Sociales- Consultorios-Salud-Prevención Drogas

## EVOLUCION 2010-2014

<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Cap. I Gastos de personal	2.456.448,82	2.312.614,28	2.540.768,56	2.581.644,05	2.540.287,95
Cap. II Gasto corriente	7.081.000,00	7.479.860,00	8.228.683,00	8.343.000,00	8.590.800,00
Cap. IV Transferencias corrientes	1.374.600,00	1.428.436,00	1.418.569,00	1.885.685,70	1.913.620,70
Cap. VI Inversiones reales	199.000,00	9.100,00	17.000,00	66.000,00	249.600,00
Cap VII Transferencias de capital	0	0,00	0,00	0	0
<b>TOTAL 23100</b>	<b>10.914.058,82</b>	<b>11.230.010,28</b>	<b>12.205.020,56</b>	<b>12.876.329,75</b>	<b>13.294.308,65</b>
<b>CONSULTORIOS DE SALUD</b>					
Cap. II Gasto corriente	32.800,00	36.344,00	37.156,00	38.000,00	38.700,00
Cap. IV Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	,00	,00
Cap. VI Inversiones reales	18.000,00	0,00	20.000,00	7.000,00	4000
<b>TOTAL 31200</b>	<b>50.800,00</b>	<b>36.344,00</b>	<b>57.156,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>42.700,00</b>
<b>SALUD.</b>					
Cap. II Gasto corriente	43.300,00	41.796,00	45.212,00	46.010,00	38.800,00
Cap. IV Transferencias corrientes	52.100,00	52.006,00	55.400,00	55.400,00	55.400,00
Cap. VI Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL 31300</b>	<b>95.400,00</b>	<b>93.802,00</b>	<b>100.612,00</b>	<b>101.410,00</b>	<b>94.200,00</b>
<b>PREVENCION DROGODEPENDENCIAS</b>					
Cap. II Gasto corriente	144.800,00	133.431,00	115.500,00	89.000,00	81.700,00
Cap. IV Transferencias corrientes	5.000,00	5.000,00	0,00	,00	,00
Cap. VI Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	,00	,00
<b>TOTAL 31301</b>	<b>149.800,00</b>	<b>138.431,00</b>	<b>115.500,00</b>	<b>89.000,00</b>	<b>81.700,00</b>

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
SERVICIOS SOCIALES	11.230.010,28	12.205.020,56	12.876.329,75	13.294.308,65
AYUNTAMIENTO	168.326.000,00	145.641.000,00	145.600.000,00	151.585.000,00
<b>Porcentaje Presupuesto Servicios Sociales, sobre total Presupuesto</b>	<b>6,25 %</b>	<b>7,73 %</b>	<b>8,13 %</b>	<b>8,0</b>



# 03. ADENDA 2014



**Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Gobierno de la Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, para el desarrollo de programas e inversiones en materia de Servicios Sociales**

**Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2014**

PROYECTO	APORTACIÓN MÁXIMA CONSEJERÍA	Horas
<b>Atenciones directas para personas en situación de Dependencia</b>	<b>793.628,72</b>	119.523 Horas en base a un precio estimado de 13,31€/hora
<b>Servicios de Intervención socio-educativa con menores</b>	<b>100.000,00</b>	
<b>Ayudas de Emergencia Social</b>	<b>150.000,00</b>	
<b>TOTAL APORTACIÓN MÁXIMA AÑO 2014</b>	<b>1.043.628,72</b>	

## EVOLUCIÓN POR PROGRAMAS 2009-2014

APORTACIÓN C.A.R.	2010	2011	2012	2013	2014
Guardería Municipal	35.004,00	*	*	*	*
Ayuda a domicilio	758.623,52	793.627,52	793.628,72	793.628,72	793.628,72
Intervención Menores	,00	0,00	,00	0,00	100.000,00
Ayudas económicas	87.957,00	87.957,00	87.955,80	87.955,80	150.000,00
<b>APORTACION CAR</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>1.043.628,72</b>

- A partir de 2011 no se financia la Guardería Municipal
- A partir de 2014, SE FINANCIA el Servicio de Intervención socio-educativa para menores

# 04. RED BÁSICA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

## PROGRAMAS: Proyectos y Servicios



# RED BASICA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Según la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, los Servicios Sociales de Primer Nivel: Son el nivel más próximo a los destinatarios y a los ámbitos familiar y social.

Tienen un carácter polivalente, comunitario y preventivo de las diferentes situaciones de necesidad social.

Están dirigidos a toda la población dentro de su ámbito de actuación territorial, debiendo dar respuestas en el marco de la convivencia de los destinatarios de los servicios y las prestaciones.

## **Son funciones de los Servicios Sociales de Primer Nivel:**

- a) Detectar, analizar y diagnosticar las situaciones de riesgo y de necesidad social en su ámbito territorial.
- b) Informar, orientar y asesorar a las personas sobre los servicios y prestaciones disponibles y su derecho a utilizarlos y percibirlos.
- c) Prevenir las situaciones de riesgo, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones que eviten la aparición de problemáticas o necesidades sociales.
- d) Apoyar a la unidad de convivencia mediante la atención o el cuidado de carácter personal, psicosocial, doméstico y técnico.
- e) Proporcionar, con carácter temporal o permanente, medidas alternativas de convivencia en situaciones de deterioro físico, psíquico, afectivo o socioeconómico que impidan el desarrollo personal o familiar.
- f) Promover la inserción social de personas y colectivos especialmente desfavorecidos.
- g) Realizar programas de sensibilización social y fomentar la participación social en el desarrollo de la vida comunitaria.
- h) Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo o necesidad social, ofreciendo apoyo y acompañamiento social continuado.
- i) Gestionar los servicios y prestaciones que se atribuyen a este nivel en el Catálogo de servicios y prestaciones de la ley.
- j) Colaborar en la gestión de los servicios y prestaciones del segundo nivel en los términos que reglamentariamente se establezcan.
- k) Colaborar con los sistemas públicos de bienestar social que incidan en su ámbito territorial.
- l) Servir de base en las labores de planificación del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

## **Corresponde a las entidades locales:**

- a) Estudiar, detectar y prevenir las necesidades sociales que se produzcan dentro de su ámbito territorial, especialmente la detección precoz de las situaciones de riesgo en el ámbito de la infancia y la prevención de situaciones de riesgo o exclusión social.

- b) Participar en la elaboración de la planificación general de los servicios sociales realizada por el Gobierno de La Rioja.
- c) Aprobar planes estratégicos y sectoriales, así como programas correspondientes a su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en la planificación general del Gobierno de La Rioja.
- d) Crear, mantener y gestionar los Servicios Sociales de Primer Nivel correspondientes a su ámbito territorial.
- e) Crear, mantener y gestionar los Servicios Sociales de Segundo Nivel que consideren necesarios dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en la planificación general del Gobierno de La Rioja.
- f) Gestionar los servicios y prestaciones que le correspondan de acuerdo con esta ley y de conformidad con lo previsto en la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.
- g) Colaborar con el Gobierno de La Rioja en el ejercicio de las funciones de inspección y control en materia de servicios sociales.
- h) Crear y regular los consejos locales de servicios sociales.

### **Organización territorial de los Servicios Sociales de Primer Nivel.**

1. El territorio de La Rioja, a efectos de la prestación de los Servicios Sociales de Primer Nivel, se estructurará de la siguiente manera:
  - a) Zona básica. Es la división territorial de menor población. Podrá estar constituida por un municipio, por una o más partes del mismo o por varios municipios que presenten características de proximidad y homogeneidad.

### **Zona Básica de servicios sociales.**

1. Cada zona básica de servicios sociales tendrá la dotación mínima y máxima de trabajadores sociales que de común acuerdo se fije entre la consejería competente y la mancomunidad, agrupación o municipio respectivo, atendiendo a criterios de población, dispersión, características sociales y demás circunstancias, atendiendo igualmente a criterios de necesidad y eficiencia. En todo caso, se fijará la plantilla de común acuerdo, el mínimo será de un trabajador por zona básica de servicios sociales garantizando, en todo caso, la necesaria prestación del mismo.
2. Las zonas básicas de servicios sociales de población superior a veinte mil habitantes o, en el caso de municipios en los que existan varias zonas básicas, aquellos que superen tal población, contarán con unidades específicas para la promoción y atención asistencial en el ámbito de la infancia, la mujer y la familia, así como unidades específicas de inclusión social.
3. Las zonas básicas de servicios sociales que no alcancen esa población deberán desarrollar programas específicos en los referidos ámbitos, pudiendo asociarse entre sí para prestarlos o, si su población es inferior a cuatro mil habitantes, desarrollarlos a través de los centros de coordinación de servicios sociales comunitarios.
4. Las funciones de los profesionales de la zona básica consistirán en la atención social, directa, polivalente y comunitaria de los ciudadanos de su zona.
5. La infraestructura básica de esta zona es la unidad de trabajo social, como estructura física que alberga a los profesionales que actúan en este marco territorial. Cada municipio deberá disponer, al menos, de una unidad de trabajo social.

# PROGRAMAS: Proyectos y Servicios

<b>NECESIDADES Sociales</b>	<b>PRESTACIONES BÁSICAS</b>	<b>PROGRAMAS: Proyectos y Servicios</b>	
<b>Acceso a los recursos sociales</b>	<b>Información, valoración y orientación TRABAJO SOCIAL DE ZONA</b>	Centros de Servicios Sociales Asesoría Jurídica	
<b>Convivencia personal</b>	<b>Ayuda a domicilio APOYOS A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	Ayuda a domicilio Comidas a domicilio Acompañamiento Talleres de Respiro Programa de tratamiento familiar Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral Ludotecas en periodo vacacional Apoyo psicológico a personas y familias	Intervención dirigida a familias con dificultades socioeconómicas y de vivienda Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo. Intervención socioeducativa con menores en medio abierto. Intervención socioeducativa con menores en dificultad social.
	<b>Alojamiento alternativo</b>	Centro Municipal de Acogida Proyecto Alasca Alojamiento Alternativo Temporal "Ricardo Rodríguez"	Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual
<b>Integración Social</b>	<b>Inserción Social PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL.</b>	Servicio de Urgencias Sociales/Emergencia Social Servicio de Urgencias Sociales/Teléfono de atención a mujeres maltratadas Proyecto Alasca para personas en riesgo Comedor Social Vida sana y crecimiento personal	Talleres de desarrollo personal Autonomía en Femenino Plural Capacitación Ser hombre hoy Cursos de inserción socio-laboral Fomento de la igualdad de oportunidades Prevención de la Violencia de género
<b>Solidaridad social</b>	<b>Responsabilidad Social PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	Voluntariado Subvenciones Servicios Sociales y Subvenciones Salud	Apoyo a Asociaciones
<b>PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES</b>		Ayudas económicas Ayudas de Emergencia Social Ayudas para transporte en taxi de personas con discapacidad) Plan Municipal de Integración de personas con discapacidad	Programa Promoción de la Mujer. Igualdad de oportunidades. Mesa contra la pobreza. Programa Local de convivencia e integración
<b>SALUD</b>		Plan de Prevención de Drogodependencias Promoción de la Salud Consultorios Médicos Escuelas de padres	

# 05. INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN



# INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (I.V.O.)

**Facilita al ciudadano y a la comunidad en general el conocimiento y acceso a los recursos sociales. Potencia también sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional. Sus Áreas de actuación son:**

## 1. ATENCIÓN DIRECTA AL CIUDADANO

Esta área engloba el conjunto de estrategias de:

- Información, valoración y orientación en el ámbito individual / familiar y grupal sobre derechos y recursos sociales existentes.
- Apoyo psicosocial y asesoramiento especializado sobre problemas sociales.
- Derivación / canalización al resto de Servicios Sociales Especializados y Sistemas de Protección Social.
- Recogida sistemática y tratamiento de la información.

## 2. DIFUSIÓN / DIVULGACIÓN

El área de difusión / divulgación incluye el conjunto de estrategias que propagan y ponen al alcance de la población en general, y de los grupos específicos, información sobre las prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios y de los recursos sociales en general.

## 3. INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

En el área de investigación, estudio y detección de necesidades, donde se da tratamiento a la información registrada, que se analiza y valora. Los resultados de este análisis son los que sirven para generar programas que den respuesta a las necesidades detectadas.

# 05.01 ATENCIONES POR CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

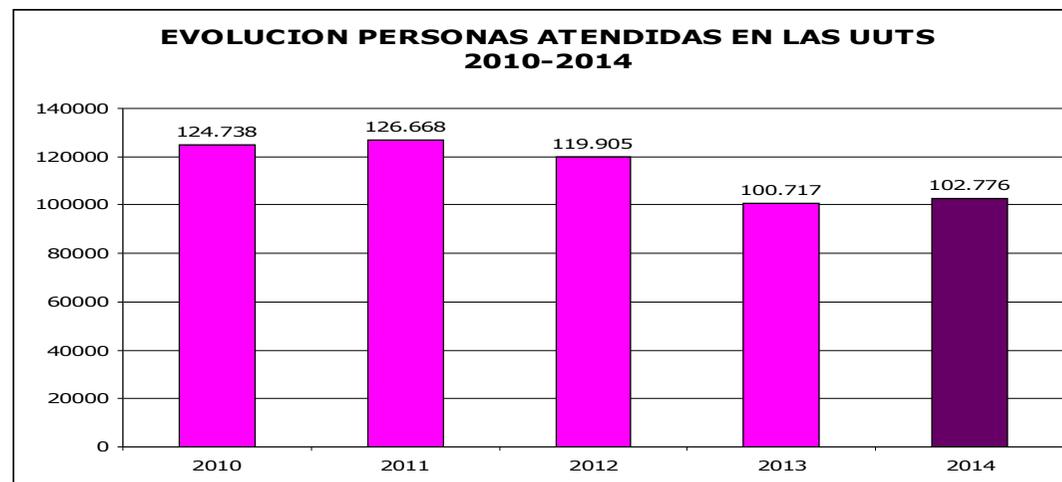
ENTREVISTAS. VISITAS DOMICILIARIAS. USUARIOS ATENDIDOS.  
PÍAS, IMIS, AIS, ASESORÍA ....



# UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL PERSONAS ATENDIDAS

## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>ATENCIÓNES DIRECTAS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UUTS</b>	<b>124.738</b>	<b>126.668</b>	<b>119.905</b>	<b>100.717</b>	<b>102.776</b>
Usuarios atendidos por Trabajadores Sociales	27.253	27.628	26.146	25.421	26.619
Asesoría Jurídica	311	369	328	398	407
Valoración Dependencia	2.269	1.764	885	492	434
PÍAS	1.789	1.729	1.027	934	695
<b>IMI</b> (Ingreso Mínimo Inserción)	1.673	2.454	2.712	2.479	2.861
<b>AIS</b> (Ayudas de Inclusión Social)	293	556	583	383	399



2014	resumen anual por meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		<b>ATENCIÓNES CENTRALES</b>												
PERSONAS atendidas en el Centro	8.522	9.240	10.096	8.910	9.440	8.288	7.792	5.763	7.647	10.803	10.084	6.191	102.776	
ASESORÍA JURÍDICA	35	43	37	32	35	34	31	3	34	54	40	29	407	
ENTREVISTAS TTSS	2.085	2.265	2.507	2.224	2.327	2.034	1.956	1.432	1.830	2.688	2.441	1.521	25.310	
VISITAS domiciliarias	120	130	124	111	138	115	79	87	90	133	108	74	1.309	
USUARIOS ATENDIDOS POR TS	2.205	2.395	2.631	2.335	2.465	2.149	2.035	1.519	1.920	2.821	2.549	1.595	26.619	
<b>INFORMES</b>														
Valoración	25	27	35	38	47	33	32	30	36	41	44	46	434	
PÍAS	55	59	48	61	62	53	66	47	47	58	78	61	695	
Residencias 3ª edad (Urgentes o exención)	3	4	3	5	1	3	1	1	5	1	0	4	31	
Teleasistencia	6	7	10	9	12	22	12	12	7	15	7	13	132	
Revisión PCEF (prestación cuidados entorno familiar)	10	4	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	18	
Informes DEPARTAMENTO MENORES	32	51	33	44	45	29	60	28	23	44	41	40	470	
MUJER - VIOLENCIA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
I.M.I.C. (Ingreso Mínimo Inserción)	202	240	245	239	242	224	308	139	242	293	308	179	2.861	
A.I.S. (Ayudas Inserción Social)	33	28	24	49	30	21	34	21	44	52	39	24	399	
OTROS	3	0	0	3	0	0	1	1	2	2	0	1	13	
Servicio Riojano de Empleo	30	24	22	26	39	19	11	13	19	21	16	16	256	
Exclusión Social	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
Arraigo	9	5	13	7	6	16	7	2	6	10	3	6	90	
Emigrantes retornados	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
Fiscalía/JUZGADO	6	7	2	4	4	6	8	2	4	5	3	5	56	
Servicios Sociales	314	429	421	411	344	374	300	272	330	424	388	417	4.424	
Otras Unidades	1	3	3	0	0	8	4	2	0	3	11	4	39	
Cajas Diocesana	13	19	14	19	16	13	22	11	10	34	18	17	206	
Cruz Roja	6	2	5	8	12	11	12	8	7	4	2	5	82	
Otros	18	0	3	1	6	0	1	2	1	0	1	1	34	
A PETICIÓN DEL INTERESADO	2	5	0	0	0	3	1	0	2	0	2	4	19	
<b>TOTAL INFORME SOCIALE</b>	<b>768</b>	<b>914</b>	<b>883</b>	<b>924</b>	<b>867</b>	<b>838</b>	<b>880</b>	<b>593</b>	<b>785</b>	<b>1.008</b>	<b>961</b>	<b>843</b>	<b>10.264</b>	

# ATENCIONES POR MESES

## CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

2014	RESUMEN POR UTS.	13	14	15	16	161	17	18	19	20	TOTALES
ATENCIÓNES CENTROS	PERSONAS atendidas en el Centro	12.880	15.996	11.988	18.652	22.612	17.516	552	1.101	1.479	102.776
	ASESORÍA JURÍDICA	76	47	77	61	37	92	0	6	11	407
	ENTREVISTAS TTSS	3.069	3.767	2.897	4.367	5.438	4.379	282	542	569	25.310
	VISITAS domiciliarias	143	232	100	296	215	280	12	12	19	1.309
	<b>POR TS</b>	3.212	3.999	2.997	4.663	5.653	4.659	294	554	588	26.619
<b>INFORMES</b>											
DEPENDENCIA	Valoración	31	106	8	129	107	12	2	12	27	434
	PÍAS	40	100	113	120	104	178	3	10	27	695
	Residencias 3ª edad (Urgente)	14	4	1	3	4	5	0	0	0	31
	Teleasistencia	12	19	18	30	26	23	0	1	3	132
	Revisión PCEF (prestación cu)	2	0	0	1	1	14	0	0	0	18
MENOR	Informes DEPARTAMENTO ME	78	87	44	71	39	125	2	10	14	470
	MUJER – VIOLENCIA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
PRESTAC. ECONOMI	I.M.I. (Ingreso Mínimo Inserc)	352	514	395	440	472	449	36	86	117	2.861
	A.I.S. (Ayudas Inserción Soci)	38	123	51	59	37	70	6	11	4	399
	OTROS	5	0	1	6	0	0	0	0	1	13
EMPLEO	Servicio Riojano de Empleo	17	23	29	38	26	115	0	8	0	256
	Exclusión Social	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
DEL GOBIE RN	Arraigo	4	11	21	18	17	19	0	0	0	90
	Emigrantes retornados	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
JUSTICIA	Fiscalía/JUZGADO	7	3	7	2	8	26	1	0	2	56
AYUNTA MIENTO	Servicios Sociales	550	821	780	810	594	516	103	108	142	4.424
	Otras Unidades	11	5	20	0	0	2	0	1	0	39
OCIACIONES PRIVAS	Cáritas Diocesana	54	15	48	41	12	23	5	5	3	206
	Cruz Roja	15	9	2	5	5	42	0	0	4	82
	Otros	3	2	1	0	2	26	0	0	0	34
CIÓN DEL	INTERESADO	1	7	3	4	3	0	1	0	0	19
<b>TOTAL INFORME SOCIAL</b>		1.234	1.849	1.542	1.778	1.458	1.647	159	253	344	10.264

## EVOLUCION 2012-2014

### ATENCIONES, ENTREVISTAS, VISITAS DOMICILIARIAS, PIAS

	ATENCIONES			ENTREVISTAS		
	2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014
Casco Antiguo	15.616	14.977	12.880	2.978	2.694	3.069
La Ribera	22.575	15.816	15.996	3.758	3.674	3.767
Lobete	33.231	11.336	11.988	2.538	2.464	2.897
EL Parque	14.428	17.468	18.652	4.065	3.974	4.367
Acesur	16.693	21.848	22.612	5.014	5.279	5.438
Las Fontanillas	15.004	16.243	17.516	4.072	4.067	4.379
Varea	594	668	1.101	322	324	542
La Estrella	613	756	552	350	374	282
Yague	1.151	1.425	1.479	587	667	569
	<b>119.905</b>	<b>100.537</b>	<b>102.776</b>	<b>23.684</b>	<b>23.517</b>	<b>25.310</b>

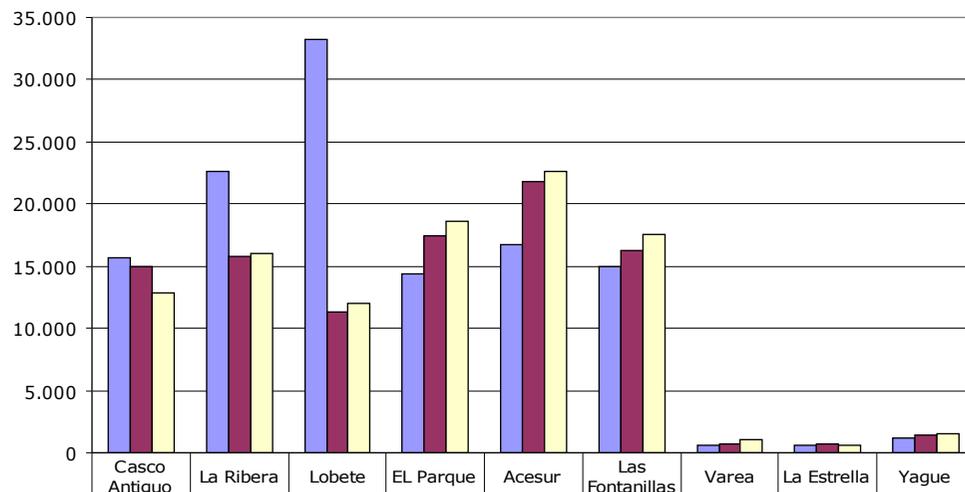
  

	VISITAS DOMICILIARIAS			PIAS		
	2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014
Casco Antiguo	190	241	143	84	112	40
La Ribera	415	300	232	185	126	100
Lobete	361	370	100	191	156	113
EL Parque	396	393	296	165	123	120
Acesur	429	183	215	195	138	104
Las Fontanillas	567	368	280	164	230	178
Varea	32	15	12	10	14	10
La Estrella	10	12	12	6	11	3
Yague	60	22	19	17	24	27
	<b>2.460</b>	<b>1.904</b>	<b>1.309</b>	<b>1.017</b>	<b>934</b>	<b>695</b>

<b>IMI, AIS Y ASESORIA JURIDICA</b>						
	<b>IMI</b>			<b>AIS</b>		
	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>
Casco Antiguo	334	321	352	61	2	38
La Ribera	530	431	514	173	121	123
Lobete	327	338	395	54	34	51
EL Parque	539	434	440	88	76	59
Acesur	356	363	472	47	32	37
Las Fontanillas	426	375	449	127	54	70
Varea	33	41	86	11	3	11
La Estrella	78	75	36	17	15	6
Yague	89	101	117	5	6	4
	<b>2.712</b>	<b>2.479</b>	<b>2.861</b>	<b>583</b>	<b>343</b>	<b>399</b>

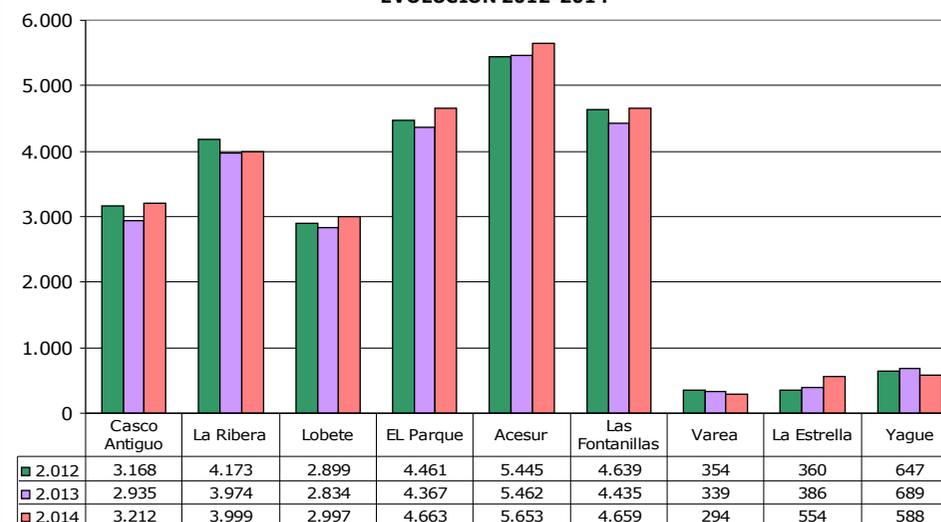
	<b>ASESORÍA JURIDICA</b>			<b>USUARIOS ATENDIDOS</b>		
	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>
Casco Antiguo	37	68	76	3.168	2.935	3.212
La Ribera	67	75	47	4.173	3.974	3.999
Lobete	53	66	77	2.899	2.834	2.997
EL Parque	57	63	61	4.461	4.367	4.663
Acesur	43	42	37	5.445	5.462	5.653
Las Fontanillas	58	69	92	4.639	4.435	4.659
Varea	1	0	6	354	339	294
La Estrella	4	2	0	360	386	554
Yague	8	13	11	647	689	588
	<b>328</b>	<b>398</b>	<b>407</b>	<b>26.146</b>	<b>25.421</b>	<b>26.619</b>

### ATENCIONES UUTS EVOLUCION 2012-2014



	Casco Antiguo	La Ribera	Lobete	EL Parque	Acesur	Las Fontanillas	Varea	La Estrella	Yague
ATENCIONES 2.012	15.616	22.575	33.231	14.428	16.693	15.004	594	613	1.151
ATENCIONES 2.013	14.977	15.816	11.336	17.468	21.848	16.243	668	756	1.425
ATENCIONES 2.014	12.880	15.996	11.988	18.652	22.612	17.516	1.101	552	1.479

### USUARIOS ATENDIDOS EVOLUCION 2012-2014



	Casco Antiguo	La Ribera	Lobete	EL Parque	Acesur	Las Fontanillas	Varea	La Estrella	Yague
2.012	3.168	4.173	2.899	4.461	5.445	4.639	354	360	647
2.013	2.935	3.974	2.834	4.367	5.462	4.435	339	386	689
2.014	3.212	3.999	2.997	4.663	5.653	4.659	294	554	588

## 05.02. ASESORÍA JURÍDICA

El Servicio de Asesoría Jurídica se implantó en Servicios Sociales en el año 1991.

Se atiende de forma verbal y con carácter gratuito las consultas personales que formulen los usuarios de los Servicios Sociales Municipales con relación a cualquiera de las ramas del derecho.

Se limita la intervención del letrado a la orientación del consultante, sin que puedan dirigir personalmente el asunto consultado.

- Se presta a través de cuatro letrados en los Centros de Servicios Sociales:

<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>Jueves</b>	<b>18:00 a 20:00</b>
<b>LOBETE</b>	<b>Martes</b>	<b>18:00 a 20:00</b>

### OBJETIVOS:

- Facilitar asesoramiento jurídico a personas que lo precisen.
- Ayudar al ciudadano a orientar de mejor forma posible las dificultades a las que se enfrenta en su vida cotidiana.
- Acercar el servicio de asesoramiento jurídico al ciudadano a su entorno más próximo.

<b>DATOS DE GESTIÓN:</b>	<b>2014</b>
HORAS DESTINADAS A ASESORÍA	184
PERSONAS ATENDIDAS	286
CONSULTAS EFECTUADAS	294



## ATENCIÓNES ASESORÍA JURÍDICA POR ZONAS

PERSONAS ATENDIDAS	Zona 13	Zona 15	TOTAL
		143	143

POR SEXO	Zona 13	Zona 15	TOTAL
Varon	57	51	<b>108</b>
Mujer	86	92	<b>178</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>286</b>

POR ZONAS			
Casco antiguo	39	9	<b>48</b>
La Ribera	13	25	<b>38</b>
Lobete	4	50	<b>54</b>
El Parque	16	19	<b>35</b>
Acesur	13	20	<b>33</b>
Las Fontanillas	47	7	<b>54</b>
Barrios	10	13	<b>23</b>
N/C	1	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>286</b>

POR EDAD			
De 10 a 19	2	2	<b>4</b>
De 20 a 29	15	9	<b>24</b>
De 30 a 39	25	35	<b>60</b>
De 40 a 49	33	41	<b>74</b>
De 50 a 59	22	26	<b>48</b>
De 60 a 69	19	18	<b>37</b>
De 70 a 79	11	4	<b>15</b>
De 80 a 89	2	8	<b>10</b>
N/C	14	0	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>286</b>

	TOTAL
Nº de horas destinadas	<b>184</b>
Nº de Personas atendidas	<b>286</b>
Total Consultas efectuadas	<b>294</b>

POR ESTADO CIVIL			
	Zona 13	Zona 15	TOTAL
Soltero	35	40	<b>75</b>
Casado	53	50	<b>103</b>
Separado/divorciado	29	45	<b>74</b>
Pareja de hecho	2	0	<b>2</b>
Viudo	11	8	<b>19</b>
N/C	13	0	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>286</b>

POR OCUPACION			
Desempleado	52	78	<b>130</b>
Jubilado/Pensionista	14	23	<b>37</b>
En activo	22	37	<b>59</b>
Sus labores	1	4	<b>5</b>
Estudiantes	1	1	<b>2</b>
N/C	53	0	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>286</b>

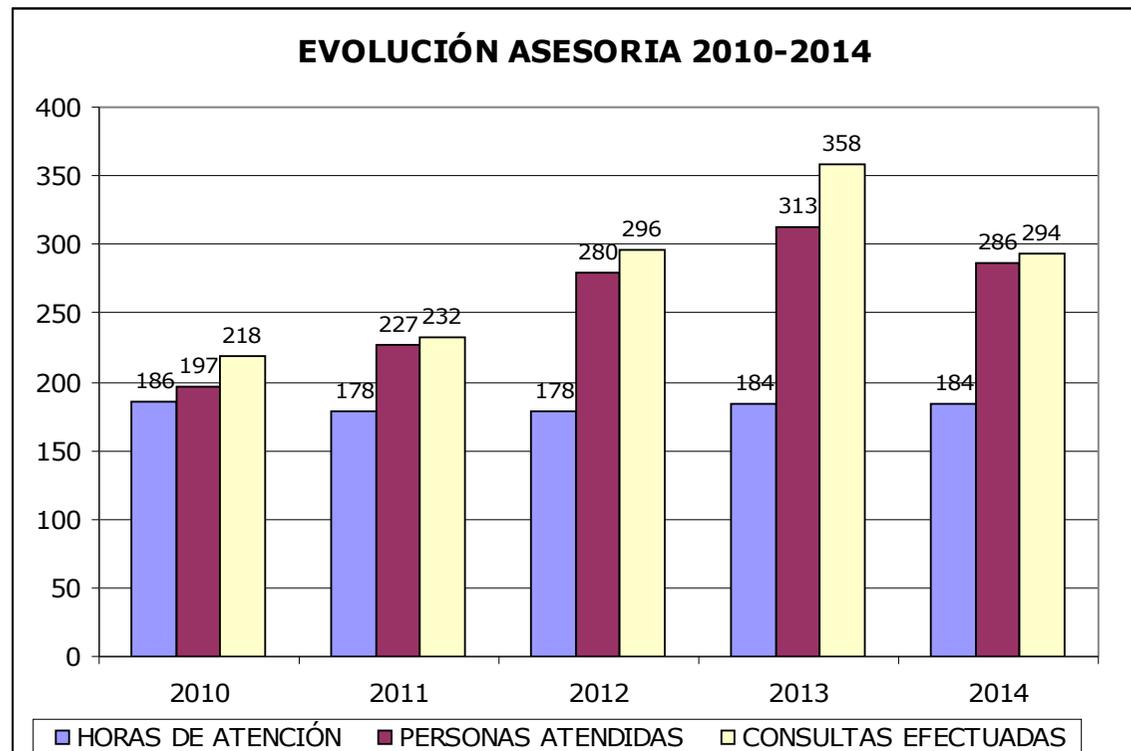
## CONSULTAS EFECTUADAS ASESORÍA JURÍDICA

	Zona 13	Zona 15	TOTAL
<b>I. OBLIGACIONES Y CONTRATOS</b>			
1. Derecho de propiedad inmobiliaria	6	7	13
2. <b>Propiedad Horizontal</b>			
2.1 Obras en la comunidad	0	10	10
2.2 General	6	1	7
3. <b>Arrendamientos rústicos</b>	0	0	0
4. <b>Arrendamientos urbanos</b>			
4.1 Contratos	11	12	23
4.2 Deshaucio	3	4	7
4.3 Obras y reparaciones	0	3	3
4.4 Rentas	0	1	1
4.5 Otros	4	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>41</b>	<b>71</b>
<b>II. DERECHOS DE FAMILIA</b>			
5. <b>Tutela/Otros</b>	3	7	10
6. <b>Separación Matrimonial</b>	0	0	0
6.1 General	15	12	27
6.2 Guardia y Custodia hijos	3	21	24
6.3 Régimen de visitas	0	0	0
7. <b>Divorcio</b>	3	12	15
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>76</b>
<b>III. DERECHO SUCESORIO</b>			
8. <b>Herencias</b>	11	13	24
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>24</b>
<b>IV. DERECHO DEL TRABAJO Y SEG. SOCIAL</b>			
9. <b>Afiliaciones</b>	2	7	9
10. <b>Accidentes laborales</b>	0	3	3
11. <b>Incapacidad laboral transitoria</b>	1	0	1
12. <b>Invalidez</b>	0	2	2
13. <b>Pensiones</b>	11	13	24
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>25</b>	<b>39</b>

	Zona 13	Zona 15	TOTAL
<b>V. DERECHO DE TRAFICO</b>			
14. <b>Indemnización accidente circulación</b>	0	0	0
15. <b>Multas de tráfico</b>	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>VI. DERECHO ADMINISTRATIVO</b>			
16. <b>Licencias</b>	6	3	9
17. <b>Sanciones administrativas</b>	4	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
<b>VII. DERECHO PENAL</b>			
18. <b>Denuncia penal</b>	6	15	21
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>
<b>VIII. DERECHO FISCAL</b>			
19. <b>Impuesto bienes inmuebles</b>	1	2	3
20. <b>Impuesto sobre actos jurídicos document</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>SIN ESPECIFICACION</b>			
<b>Otros</b>	41	0	41
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>41</b>
<b>TOTAL CONSULTAS EFECTUADAS</b>			
<b>I OBLIGACIONES Y CONTRATOS</b>	30	41	71
<b>II DERECHOS DE FAMILIA</b>	24	52	76
<b>III DERECHO SUCESORIO</b>	11	13	24
<b>IV DERECHO DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL</b>	14	25	39
<b>V DERECHOS DE TRÁFICO</b>	1	1	2
<b>VI DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	10	7	17
<b>VII DERECHO PENAL</b>	6	15	21
<b>VIII DERECHO FISCAL</b>	1	2	3
<b>SIN ESPECIFICACIÓN</b>	41	0	41
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>156</b>	<b>294</b>

## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>EVOLUCIÓN</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
HORAS DE ATENCIÓN	186	178	178	184	<b>184</b>
PERSONAS ATENDIDAS	197	227	280	313	<b>286</b>
CONSULTAS EFECTUADAS	218	232	296	358	<b>294</b>



# 06. APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA



# **APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

**Proporciona refuerzo a las familias y personas con dificultades de convivencia, tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal, relacional y físico, posibilitando su continuación en su entorno natural.**

**Áreas de actuación:**

## **PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL Y DE APOYO A LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR**

Desde esta área se trata de ayudar a personas o familias a mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y socialización, utilizando estrategias de intervención individual y grupal en su medio natural de convivencia, convirtiendo así al grupo familiar en un medio suficientemente idóneo para el desarrollo de sus miembros.

## **APOYOS DE CARÁCTER SOCIO-COMUNITARIO**

Este programa tiene como fin aliviar las presiones que implican las situaciones de crisis familiar, así como la responsabilidad de quienes prestan cuidados a otros miembros de la familia, posibilitando de este modo el mantenimiento y la estabilidad del sistema familiar.

## **AYUDA A DOMICILIO**

Permite la permanencia de la persona en su propio ambiente, asegurando un tratamiento individualizado en la prestación de servicios, mejorando así su calidad de vida, a través de atenciones que:

- Complementan la labor de la familia cuando ésta se encuentra desbordada.
- Compensan una atención familiar inadecuada o la carencia de instituciones apropiadas.
- Sustituyan a la familia cuando ésta no exista o no se encuentre presente por una situación de emergencia o de crisis.

# 06.01. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Los servicios de atención domiciliaria, son una prestación social básica que proporciona atenciones de carácter personal, educativo y doméstico a una unidad de convivencia con dificultades de autovalimiento que se prestan en su propio domicilio, para procurar su bienestar y la permanencia en su entorno social natural.

**TIPO DE GESTION:** Indirecta, a través ADLAR, EULEN, SERVISAR.

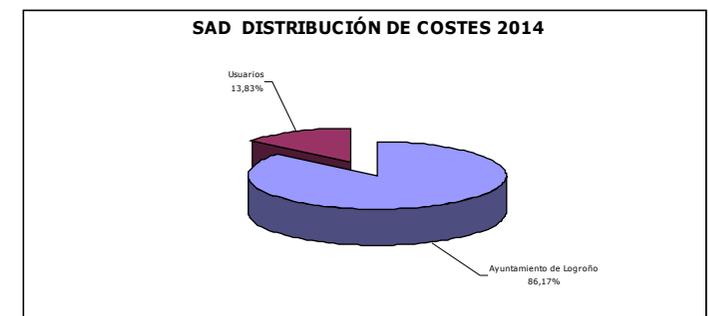
## OBJETIVOS:

- ◆ Favorecer la permanencia de la persona en su propio ambiente, evitando internamientos innecesarios, asegurando un apoyo individualizado y personalizado por realizarse en el propio domicilio y sobre la base de las necesidades de cada usuario.
- ◆ Estimular la autonomía personal en el medio habitual de vida.
- ◆ Prevenir situaciones de crisis familiares
- ◆ Sustituir a la familia cuando no exista o no se encuentre presente
- ◆ Complementar la labor de la familia en situaciones de sobrecarga o crisis familiar
- ◆ Compensar una atención familiar insuficiente o la carencia temporal de instituciones apropiadas.

## PRESTACIONES:

- ◆ Atenciones de carácter personal
- ◆ Atenciones de carácter doméstico
- ◆ Atención de Respiro Familiar

DATOS DE GESTIÓN	2014	Horas
Ayuntamiento de Logroño	3.883.093,70 €	
Usuarios	623.212,35 €	
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>4.506.306,05 €</b>	
	Nº horas Dependencia	<b>219.688</b>
	Nº horas Autonomía	<b>66.323</b>
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>286.011</b>



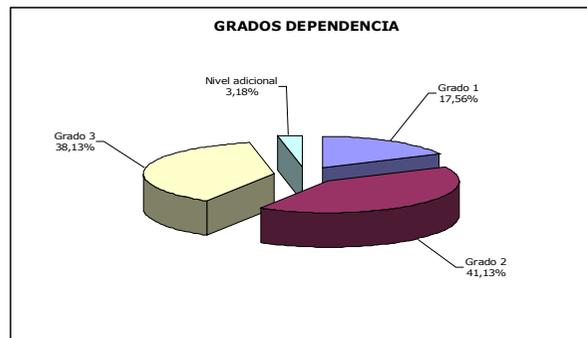
## GRUPOS DE PERSONAS USUARIAS

GRUPOS	Nº Usuarios	Nº Horas	GASTO AYUNTAMIENTO
<b>CON GRADO DE DEPENDENCIA</b>	1.133	219.688	<b>2.981.383,39 €</b>
<b>SIN GRADO - AUTONOMÍA</b>	536	66.323	<b>901.710,31 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.669</b>	<b>286.011</b>	<b>3.883.093,70 €</b>

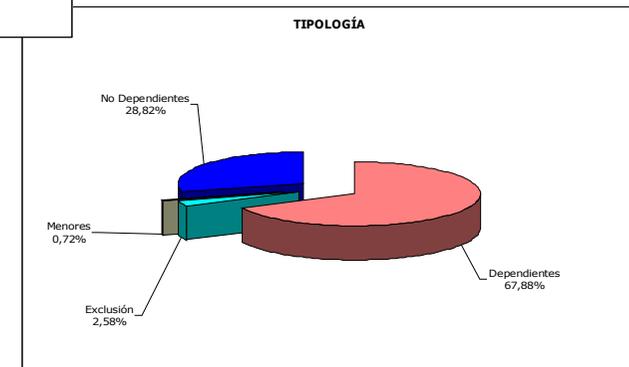
<b>RESPIRO</b>	<b>301</b>	<b>14.412</b>	<b>226.134,90 €</b>
----------------	------------	---------------	---------------------

## TIPOLOGÍA DE USUARIOS

GRADOS	
Grado 1	199
Grado 2	466
Grado 3	432
Nivel adicional	36
<b>TOTAL</b>	<b>1.133</b>



USUARIOS POR TIPO	
Dependientes	1.133
Exclusión	43
Menores	12
No Dependientes	481
	<b>1.669</b>



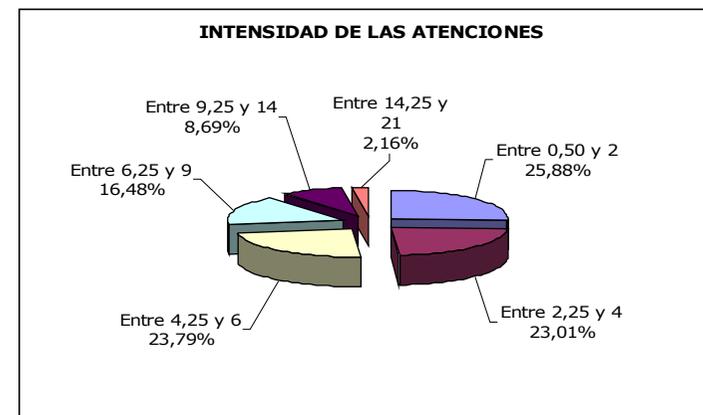
<b>APOYOS TÉCNICOS PRESTADOS</b>	<b>TOTAL</b>
Horas Limpiezas Extraordinarias	149,5
Horas Terapeuta Ocupacional	316,5
Nº de Préstamos de Ayudas Técnicas	51
<b>Total usuarios con apoyos</b>	<b>96</b>



<b>PERFIL DE LOS USUARIOS</b>	<b>POR GÉNERO</b>		<b>POR EDAD</b>			<b>POR ESTADO CIVIL</b>	
	Hombres	450	Mayores de 81 años	1933-1910	1.069	Soltero	235
Mujeres	1.219	Entre 65 y 80 años	1949-1934	344	Casado	770	
		Entre 40 y 64 años	1974-1950	167	Viudo	598	
		Entre 18 y 39 años	1996-1975	49	Divorciado/separado	66	
Menores de 17 años	1997-2013	40					
<b>TOTAL</b>	<b>1.669</b>	<b>TOTAL</b>		<b>1.669</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.669</b>	

<b>INTENSIDAD DE LAS ATENCIONES</b>	<b>HORAS/SEMANA</b>	<b>Ayuda a domicilio</b>	<b>% sobre 1669 usuarios</b>
	Entre 0,50 y 2	432	25,88
Entre 2,25 y 4	384	23,01	
Entre 4,25 y 6	397	23,79	
Entre 6,25 y 9	275	16,48	
Entre 9,25 y 14	145	8,69	
Entre 14,25 y 21	36	2,16	
<b>Intensidad media semanal</b>		<b>3,29</b>	
<small>(horas/usuarios/52 semanas)</small>			

**INTENSIDAD ATENCIONES HORAS SEMANA**



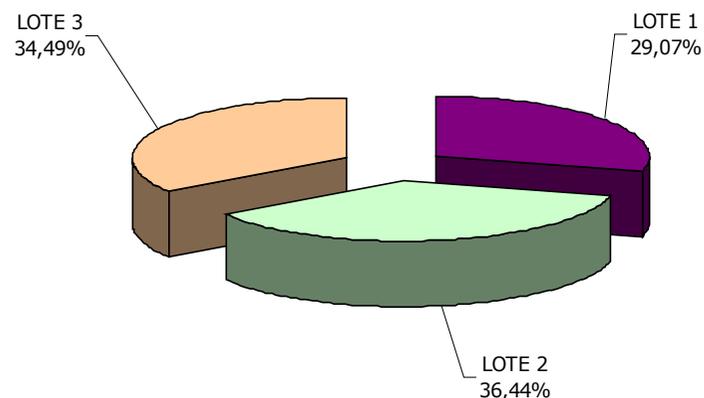
## COSTE TOTAL POR LOTES S.A.D. 2014

FACTURAS EMPRESAS SAD	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3		TOTAL	
	Dependencia	Autonomía	Dependencia	Autonomía	Dependencia	Autonomía	Dependencia	Autonomía
Ayuntamiento	913.383,65 €	172.189,22 €	1.090.648,21 €	329.273,32 €	977.351,52 €	400.247,77 €	2.981.383,38 €	901.710,31 €
Aportac. USUARIOS	163.929,82 €	60.324,18 €	169.602,35 €	52.560,43 €	152.879,51 €	23.916,06 €	486.411,68 €	136.800,67 €
<b>COSTE SERVICIO</b>	<b>1.077.313,47 €</b>	<b>232.513,40 €</b>	<b>1.260.250,56 €</b>	<b>381.833,75 €</b>	<b>1.130.231,03 €</b>	<b>424.163,83 €</b>	<b>3.467.795,06 €</b>	<b>1.038.510,98 €</b>
	<b>1.309.826,87 €</b>		<b>1.642.084,31 €</b>		<b>1.554.394,86 €</b>		<b>4.506.306,04 €</b>	

### RESUMEN COSTES

2014	DEPENDENCIA	AUTONOMÍA	TOTAL
<b>COSTE AYUNTAMIENTO</b>			
LOTE 1	913.383,65	172.189,22	<b>1.085.572,87</b>
LOTE 2	1.090.648,21	329.273,32	<b>1.419.921,53</b>
LOTE 3	977.351,53	400.247,77	<b>1.377.599,30</b>
<b>Ayuntamiento</b>	<b>2.981.383,38</b>	<b>901.710,31</b>	<b>3.883.093,69</b>
<b>COSTE USUARIOS</b>			
LOTE 1	163.929,82	60.324,18	<b>224.254,00</b>
LOTE 2	169.602,35	52.560,43	<b>222.162,78</b>
LOTE 3	152.879,51	23.916,06	<b>176.795,57</b>
<b>Usuarios</b>	<b>486.411,68</b>	<b>136.800,67</b>	<b>623.212,35</b>
<b>TOTAL COSTES DEL SERVICIO</b>			
LOTE 1	<b>1.077.313,47</b>	<b>232.513,40</b>	<b>1.309.826,87</b>
LOTE 2	<b>1.260.250,56</b>	<b>381.833,75</b>	<b>1.642.084,31</b>
LOTE 3	<b>1.130.231,04</b>	<b>424.163,83</b>	<b>1.554.394,87</b>
<b>TOTAL COSTES</b>	<b>3.467.795,07</b>	<b>1.038.510,98</b>	<b>4.506.306,05</b>

### COSTES POR EMPRESAS



### EVOLUCIÓN COSTES 2010-2014

<b>Balance económico</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Aportación Gobierno de la Rioja	758.623,32 €	793.627,52 €	793.627,52 €	793.628,72 €	793.628,72 €
Coste Ayuntamiento de Logroño	3.687.937,42 €	3.471.497,44 €	3.430.824,80 €	3.238.906,06 €	3.883.093,70 €
Aportación Usuarios	646.251,18 €	675.529,36 €	670.369,16 €	653.611,29 €	623.212,35 €
<b>COSTE TOTAL SAD</b>	<b>5.092.811,92 €</b>	<b>4.940.654,32 €</b>	<b>4.894.821,48 €</b>	<b>4.686.146,07 €</b>	<b>3.883.093,70 €</b>

### EVOLUCIÓN Nº USUARIOS DEPENDENCIA 2010-2014

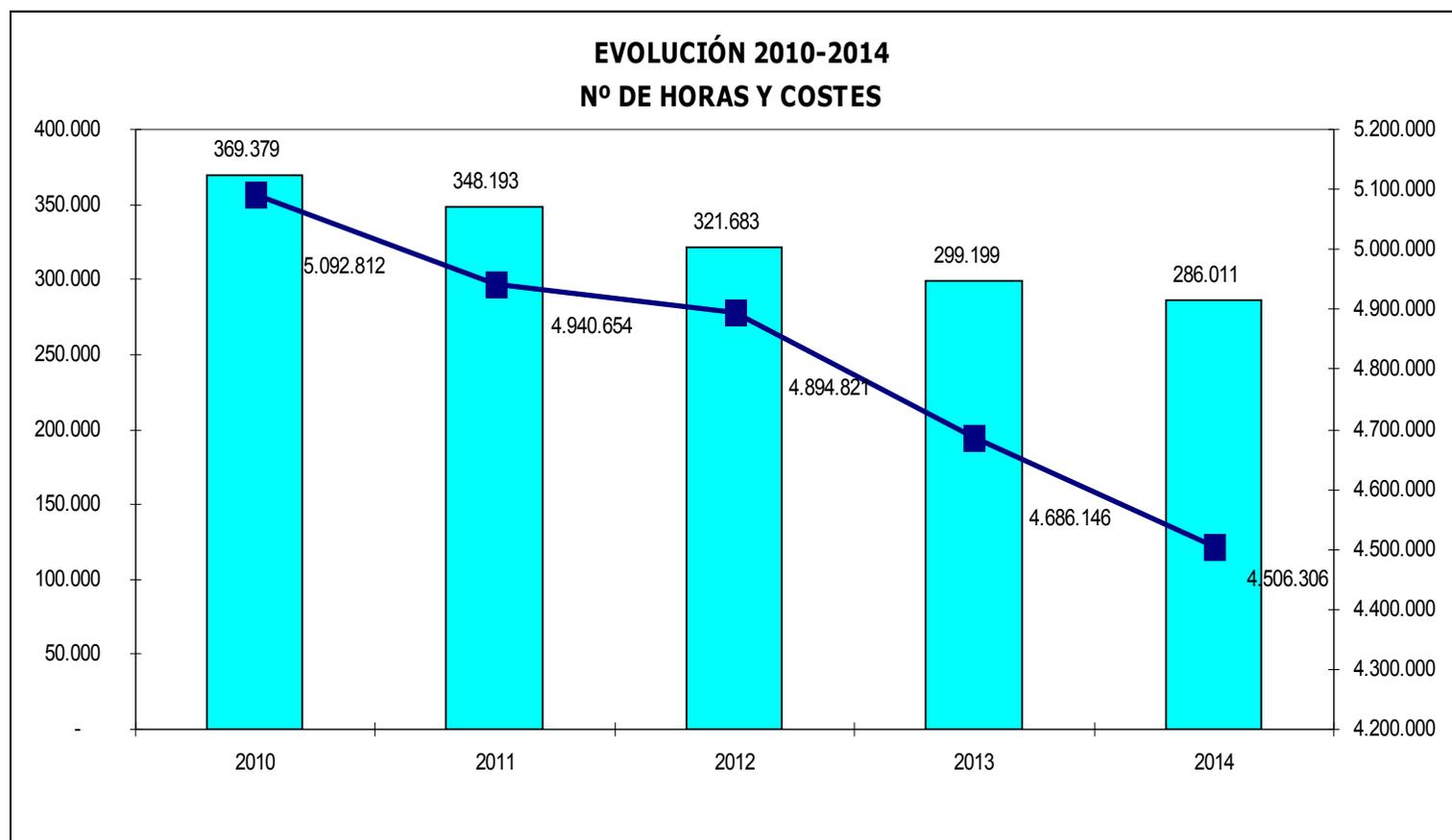
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Con derecho por Dependencia reconocido	961	1.194	1.166	1185	1097
Sin derecho reconocido nivel adicional Municipal				42	36
		Sin datos			
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>961</b>	<b>1.194</b>	<b>1.166</b>	<b>1.227</b>	<b>1.133</b>
RESPIRO	120	94	99	134	301

### EVOLUCIÓN HORAS DEPENDENCIA 2010-2014

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Horas de respiro	10.446	10.366	11.235	13.832	14.412
Horas de dependencia	SIN DATOS	188.237	210.623	200.734	205.276

## HORAS PRESTADAS ATENCION DOMICILIARIA 2010 A 2014

Total HORAS PRESTADAS	2010	2011	2012	2013	2014
	<b>369.379</b>	<b>348.193</b>	<b>321.683</b>	<b>299.199</b>	<b>286.011</b>
AUTONOMÍA	Sin datos		99.824	84.632	<b>66.323</b>
DEPENDENCIA			221.858	214.566	<b>219.688</b>
<b>COSTE TOTAL SAD</b>	<b>5.092.811,92 €</b>	<b>350.204,00 €</b>	<b>645.377,74 €</b>	<b>600.410,33 €</b>	<b>286.011,00 €</b>



## 06.02. COMIDAS A DOMICILIO



El servicio proporciona comida elaborada diariamente en su domicilio, a personas discapacitadas y mayores con dificultades físicas o sociales para prepararse la comida de forma autónoma o con apoyo de sus familiares y que no pueden acudir a otros servicios para procurársela.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de Trabajo Social y Servicios (T-SYS)

### OBJETIVOS:

- Garantizar una alimentación equilibrada, con dieta acorde a las prescripciones médicas, a personas que por sus condiciones sociales de edad, salud y hábitos, no puedan procurarla por sus propios medios y carezcan de familiares que lo hagan.
- Ampliar las atenciones domiciliarias de carácter social y comunitario existentes en el municipio de Logroño, posibilitando la permanencia de la persona atendida en su entorno en unas mejores condiciones de vida.
- Rentabilizar el servicio de ayuda a domicilio, cuando las condiciones sanitarias del usuario requieran un elevado número de horas de atención, reforzando y complementando además la atención de la familia.

### PRESTACIONES:

- ★ **COMIDA.** El Servicio comprende la elaboración en una cocina industrial de menús para comida y cena, que según prescripción médica podrá ser apta para dieta hiposódica, hipocalórica, para hipertensos, para diabéticos, dieta blanda y dieta triturada.
- ★ **TRANSPORTE.** La comida elaborada es transportada diariamente al domicilio del usuario garantizando una perfecta conservación de los alimentos en cuanto a recipientes y transporte.

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**295.312,00 €**

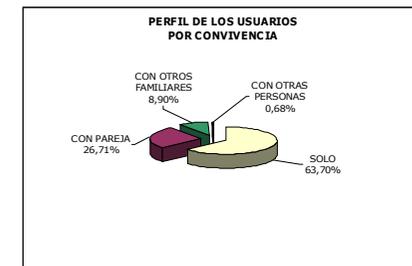
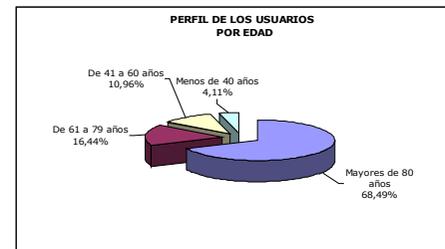
## PERFIL DE LOS USUARIOS

<b>PERFIL DE LOS USUARIOS</b>	<b>POR GENERO</b>	
	HOMBRES	50
	MUJERES	96
	DEPENDIENTES	82
	NO DEPENDIENTES	64
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	

<b>POR EDAD</b>	
Mayores de 80 años	100
De 61 a 79 años	24
De 41 a 60 años	16
Menos de 40 años	6

<b>CONVIVENCIA</b>	
SOLO	93
CON PAREJA	39
CON OTROS FAMILIARES	13
CON OTRAS PERSONAS	1

<b>TIPO DE REPARTO</b>			
	<b>DIARIO</b>	<b>SEMANAL</b>	<b>ALTERNO</b>
Nº usuarios	50	55	41



	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>EVOLUCIÓN COSTES</b>	<b>330.546,47</b>	<b>292.506,76</b>	<b>261.735,89</b>	<b>295.312,00</b>

## EVOLUCION N° 2010-2014

Números	2010	2011	2012	2013	2014
Usuarios	151	152	146	150	146
Domicilios	132	136	128	138	134
Comida o cena	10.557	13.025	11.033	10.105	9.247
Comida y Cena	14.194	16.505	17.851	16.327	20.012

<b>n° de usuarios</b>									
<b>2014</b>	C/CC	Comida y Cena	C/CC	Comida y Cena	C/CC	Comida y Cena	TOTAL C/CC	TOTAL COMIDA Y CENA	TOTAL USUARIOS
enero	33	45	3	8	4	11	<b>40</b>	64	<b>104</b>
febrero	32	45	4	9	2	13	<b>38</b>	67	<b>105</b>
marzo	29	42	5	14	2	14	<b>36</b>	70	<b>106</b>
abril	29	44	4	15	4	17	<b>37</b>	76	<b>113</b>
mayo	26	41	4	17	4	16	<b>34</b>	74	<b>108</b>
junio	25	43	4	17	4	17	<b>33</b>	77	<b>110</b>
julio	25	41	4	17	4	17	<b>33</b>	75	<b>108</b>
agosto	25	42	3	17	3	16	<b>31</b>	75	<b>106</b>
septiembre	24	40	3	17	5	15	<b>32</b>	72	<b>104</b>
octubre	24	41	3	16	5	16	<b>32</b>	73	<b>105</b>
noviembre	24	42	2	14	5	15	<b>31</b>	71	<b>102</b>
diciembre	25	36	3	16	3	20	<b>31</b>	72	<b>103</b>
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>502</b>	<b>42</b>	<b>177</b>	<b>45</b>	<b>187</b>	<b>408</b>	<b>866</b>	<b>1.274</b>

<b>COMIDAS A DOMICILIO</b>													
<b>2014</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS POR TIPO</b>												
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTALES
<b>Conceptos</b>	<b>UNIDADES</b>												
C o C Diario	768	652	684	623	627	588	619	586	577	585	547	567	<b>7.423</b>
C y C Diario	1.118	999	1.067	1.016	961	995	1.005	982	967	982	925	922	<b>11.939</b>
C o C Alterno	84	140	116	109	119	98	117	88	86	65	34	95	<b>1.151</b>
C y C Alterno	204	208	358	399	393	413	408	413	412	379	393	422	<b>4.402</b>
C o C Semanal	74	32	35	54	77	58	51	34	67	82	74	35	<b>673</b>
C y C Semanal	222	250	309	306	354	324	319	336	298	302	262	389	<b>3.671</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.470</b>	<b>2.281</b>	<b>2.569</b>	<b>2.507</b>	<b>2.531</b>	<b>2.476</b>	<b>2.519</b>	<b>2.439</b>	<b>2.407</b>	<b>2.395</b>	<b>2.235</b>	<b>2.430</b>	<b>29.259</b>
C o C= Comida o Cena C y C = Comida y Cena													

<b>Nº DE SERVICIOS 2014</b>													
<b>Conceptos</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Comida o cena	926	824	835	786	823	744	787	708	730	732	655	697	<b>9.247</b>
Comida Y cena	1.544	1.457	1.734	1.721	1.708	1.732	1.732	1.731	1.677	1.663	1.580	1.733	<b>20.012</b>
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>2.470</b>	<b>2.281</b>	<b>2.569</b>	<b>2.507</b>	<b>2.531</b>	<b>2.476</b>	<b>2.519</b>	<b>2.439</b>	<b>2.407</b>	<b>2.395</b>	<b>2.235</b>	<b>2.430</b>	<b>29.259</b>

<b>COSTES COMIDAS A DOMICILIO</b>													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>Apor.usuarios</b>	<b>10.368</b>	<b>9.721</b>	<b>11.004</b>	<b>14.497</b>	<b>11.134</b>	<b>10.737</b>	<b>10.833</b>	<b>10.648</b>	<b>10.311</b>	<b>10.515</b>	<b>9.752</b>	<b>10.786</b>	<b>130.307</b>
COSTE AYUNTAMIENTO	14.195	13.008	14.899	10.825	14.183	14.364	14.595	14.205	14.069	13.730	13.030	13.902	<b>165.005</b>
<b>COSTE SERVICIO</b>	<b>24.563</b>	<b>22.729</b>	<b>25.903</b>	<b>25.322</b>	<b>25.316</b>	<b>25.100</b>	<b>25.428</b>	<b>24.853</b>	<b>24.381</b>	<b>24.245</b>	<b>22.782</b>	<b>24.688</b>	<b>295.312</b>

## 06.03. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO

El Servicio de Acompañamiento tiene por finalidad atender la necesidad de relación social de los usuarios, evitando así su aislamiento y potenciando la convivencia en su medio. Respecto a la familia, su objeto es facilitar un desahogo o respiro a quienes tienen a su cargo una persona mayor o discapacitada con problemas de autovalimiento que se encuentran sobrecargados en su atención.

**TIPO DE GESTIÓN:** Convenios de Colaboración con Cruz Roja Española en La Rioja y La Unión Democrática de Pensionistas.

### DESTINATARIOS:

- Personas que viven solas y no tienen apoyo de familiares, vecinos, voluntarios de parroquias, etc.
- Personas que sufren deterioro físico y/o psíquico y cuyas familias se encuentran sobrecargadas en la convivencia diaria.
- Las que aún teniendo familia, ésta no puede responder a sus necesidades de acompañamiento, bien:
  - ◆ por las propias limitaciones físicas y psíquicas de la familia.
  - ◆ por tener la familia que responder a otras obligaciones familiares, laborales, etc.
  - ◆ por existir relaciones familiares conflictivas.

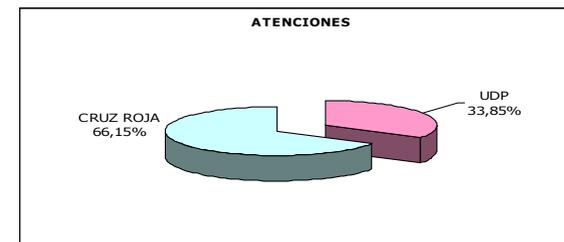
### OBJETIVOS:

- Facilitar la autonomía personal e integración en el medio habitual de vida.
- Fomentar la convivencia y la participación en la vida comunitaria, evitando el aislamiento
- Facilitar la participación solidaria en tareas sociales
- Servir de enlace entre las personas atendidas y el entorno socio-familiar y/o los recursos sociales.

### PRESTACIONES:

- Acompañamiento fuera del domicilio en domicilios **sin** barreras arquitectónicas y **con** barreras arquitectónicas.
- Compañía en domicilio

COSTE DEL SERVICIO	UDP	Cruz Roja
	7.000,00	30.000,00
	ATENCIONES	VOLUNTARIOS
	UDP	75
	CRUZ ROJA	51
	<b>TOTAL</b>	<b>126</b>



### EVOLUCIÓN 2010-2014

USUARIOS POR ENTIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Cruz Roja	49	79	74	74	56
Unión Democrática de Pensionistas	33	32	30	25	27
<b>Total usuarios</b>	<b>82</b>	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>99</b>	<b>83</b>

### POR TIPO DE ATENCIÓN

Con Compañía en domicilio (acompañamiento)	26	18	15	18	17
Fuera del domicilio sin barreras arquitectónicas	37	63	61	54	53
Con escalamóvil	19	30	28	27	29



# 06.04. RESPIRO FAMILIAR

## TALLER FORMATIVO Y DE AUTOAYUDA PARA CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA



El Taller Formativo "Cuidar a los que Cuidan" es una actividad grupal dirigida a cuidadores de personas en situación de dependencia que responden a las siguientes características:

- Conviven con la persona dependiente de forma continuada
- No cuentan con otros apoyos familiares para realizar el cuidado o estos son poco estables o incluso esporádicos.
- No cuentan con otros recursos o servicios que se ocupen del cuidado, centros de día, servicio doméstico interno,...
- El cuidado de la persona dependiente ha provocado cambios en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, familiar, laboral y social.
- Se observan señales de alerta en el estado de salud y de ánimo del cuidador que de no apoyarse podrían cronificarse en perjuicio de su salud y de la persona cuidada.

Se desarrollan dos grupos en los Centros de Servicios Sociales de Lobete y las Fontanillas con **sesiones grupales** quincenales de hora y media de duración dirigidas por una psicóloga. Esta misma profesional presta también **apoyo psicológico individual**.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de FUNDACIÓN REY ARDID.

### **OBJETIVOS:**

- Proporcionar al cuidador las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para cuidar mejor a la persona dependiente y cuidarse mejor a sí mismo.
- Permitir al cuidador habitual un mayor y mejor conocimiento de su experiencia de cuidado.
- Crear un espacio que permita al cuidador habitual descargar sus emociones y sentimientos.

## CONTENIDOS:

**Durante 2014 la Página Web del Ayuntamiento**, ha empezado a desarrollar información de interés para los cuidadores:

- Repercusiones para el cuidador en las relaciones familiares, en la salud y en el estado de ánimo. Variables predictoras de ansiedad o depresión en el cuidador.
- Cuestiones a tener en cuenta para una correcta medicación.
- El Alzheimer: Posibles causas, lesiones cerebrales, diagnósticos, prevención, vacunas.
- Problemáticas de la Piel. Recomendaciones sobre Nutrición y alimentación. Alimentación por sonda y recomendaciones para su utilización.
- Importancia de los cambios posturales. Habilidades de cuidado para evitar o disminuir la sobrecarga física del cuidador.
- Ayudas técnicas.
- Movilidad de las personas en situación de Dependencia. Apendizaje en la prevención de accidentes y dolencias por sobrecarga y malas posturas a la hora de movilizar a la persona dependiente. Cambios posturales y movilización de encamados: Tablas de ejercicios.
- Servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia.

## PRESTACIONES:

**Sesiones Grupales:** Las actividades grupales del Taller tendrán carácter de **información y asesoramiento** sobre recursos comunitarios sociales y sanitarios así como de apoyos técnicos para facilitar la labor del cuidador. También tendrán carácter **formativo** sobre características y evolución de la situación de dependencia y aprendizaje de habilidades de cuidado para evitar o disminuir la sobrecarga física y emocional.

**Intervención individual específica** se presta para trabajar con el cuidador habitual y otros familiares de la persona dependiente, en su caso, en el abordaje específico de conflictos generados por la experiencia de cuidado, apoyándoles en la resolución de los mismos facilitando la toma de decisiones y el manejo del estrés, de la forma más conveniente en cada caso.

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**5.000,00 €**

## TALLERES DE AUTOAYUDA

- Durante 2014 han continuado los dos grupos de cuidadores en Lobete y otro más en Fontanillas, desarrollados de marzo a junio y de octubre a diciembre, realizándose 2 sesiones más en verano.
- Al finalizar cada periodo se han celebrado sendos encuentros de estos grupos.
- Del apoyo psicológico se han beneficiado 11 personas.

## TALLERES FORMATIVOS

- Durante 2014 se han realizado dos nuevos talleres formativos con ocho sesiones cada uno, durante los meses de mayo y noviembre.
- Estos cuidadores que no acudían a los talleres de autoayuda han recibido formación en distintas disciplinas relacionadas con el cuidado que realizan: enfermería, medicina, psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y recursos sociales.

TALLERES DE RESPIRO					
TALLERES	Hombre	Mujeres	Totales	Apoyo individual	
AUTOAYUDA	9	36	45	usuarios	25
FORMATIVOS	7	45	52	Entrevistas	50
				Duración	52 horas

EVOLUCION NºASISTENTES 2011-2014				
TALLERES	2011	2012	2013	2014
Autoayuda	37	54	54	45
Formativos	79	69	85	52
COSTES 2011-2014				
	2011	2012	2013	2014
TALLERES	8.700,00	6.955,20	9.900,00	5.000,00

## 06.05. CONCILIACIÓN PARA FAMILIAS EN DIFICULTAD SOCIAL



El Proyecto de apoyo a la conciliación para familias en dificultad social se define como un apoyo a la unidad de convivencia para la atención de menores de entre tres y doce años durante el horario laboral de sus padres, que complemente otras intervenciones técnicas de los servicios sociales municipales, con actividades de juego, apoyo escolar y vigilancia, proporcionando un soporte de carácter social desde un equipamiento comunitario.

El proyecto se inició en Septiembre de 2006

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de CALLE ACTIVA

### **OBJETIVOS:**

- Ayudar a las familias en el desempeño de sus funciones de protección y socialización, sensibilizándolas, en ocasiones en el apoyo que precisan en la tarea educativa.
- Ofrecer a las familias un recurso de apoyo a la atención de sus hijos menores cuando por incompatibilidad horaria y laboral no pueden prestarles el cuidado necesario en periodos y horarios no lectivos.
- Crear un espacio que cubra tanto necesidades básicas de alimentación y custodia, como otras de apoyo escolar y juego dentro de un marco socializador que compense carencias de la unidad de convivencia de los menores.
- Prevenir o aminorar la situación de riesgo en que viven los menores ofreciéndoles un lugar alternativo a la calle por una parte o la soledad de sus casas en ausencia de sus padres por otra, favoreciendo la permanencia del menor en su medio familiar y social.
- Ofrecer un apoyo educativo en la atención de los menores actuando a partir de aquellas necesidades de las familias en las que encuentran más dificultad.

## FUNCIONAMIENTO:

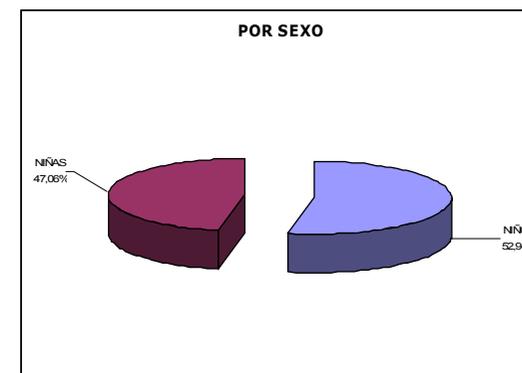
- El proyecto cuenta con rutas diarias de transporte de ida y vuelta que se adaptan según la necesidad para garantizar el traslado al proyecto de todos los menores sin necesidad de implicar a la familia, realizándose con el conductor, una monitora e incluso con otro personal de apoyo cuando es preciso.
- Las familias pagan una cuota en función de los meses que participan los menores
- El proyecto compagina las actividades diarias de acogida, merienda, apoyo escolar, juego libre y recogida de material con otras programadas según los días de la semana de Nuevas tecnologías, mes temático, música, psicomotricidad, baile y expresión artística. Todo ello contribuye a que el proyecto aporte apoyo y habilidades a los menores para lograr un mejor desarrollo emocional, escolar y relacional.
- Las actividades se desarrollan en jornadas de tarde o de mañana y tarde complementando siempre el calendario y horario escolar.

### DATOS DE GESTIÓN:

#### COSTE DEL SERVICIO

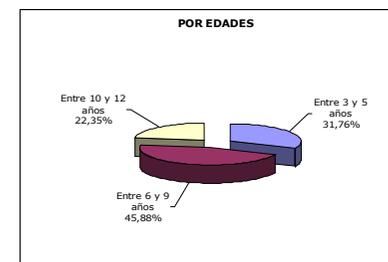
**74.075,95**

<b>PARTICIPACION</b>	<b>2014</b>	<b>POR SEXO</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>
<b>Participantes</b>	<b>85</b>		45	40
<b>Familias</b>	<b>61</b>			
		<b>Participantes</b>		
		Españoles	27	
		Inmigrantes	43	
		Mixtas	15	
		<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	



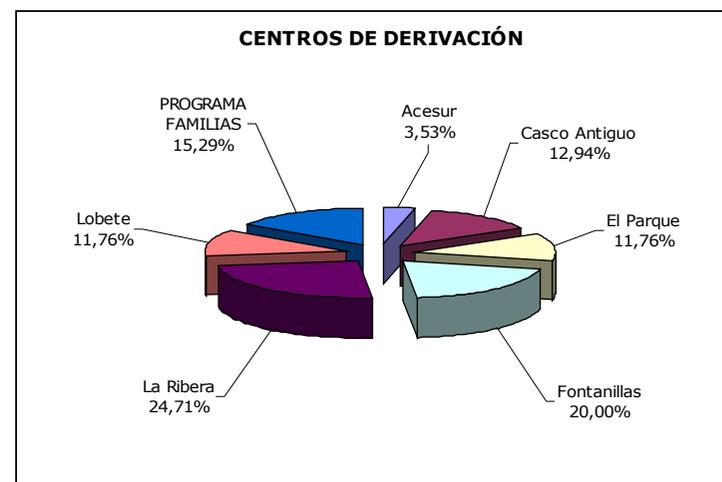
<b>EDADES Participantes</b>	
Entre 3 y 5 años	27
Entre 6 y 9 años	39
Entre 10 y 12 años	19
<b>total</b>	<b>85</b>

<b>PAISES DE PROCEDENCIA</b>			
Ecuador	16	Lituania	2
Colombia	3	Portugal	3
Nigeria	3	Rumania	6
Guinea Francesa	1	Brasil	1
Rep. Dominicana	3	Argentina	3
Marruecos	2	España	27
Parejas mixtas	15	<b>TOTAL</b>	<b>85</b>



Todas las familias tienen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar y un alto porcentaje de ellas, son monoparentales.

<b>Centro Social de Derivación</b>	<b>Número</b>
Casco Antiguo	11
La Ribera	21
Lobete	10
El Parque	10
Acesur	3
Fontanillas	17
PROGRAMA FAMILIAS	13
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

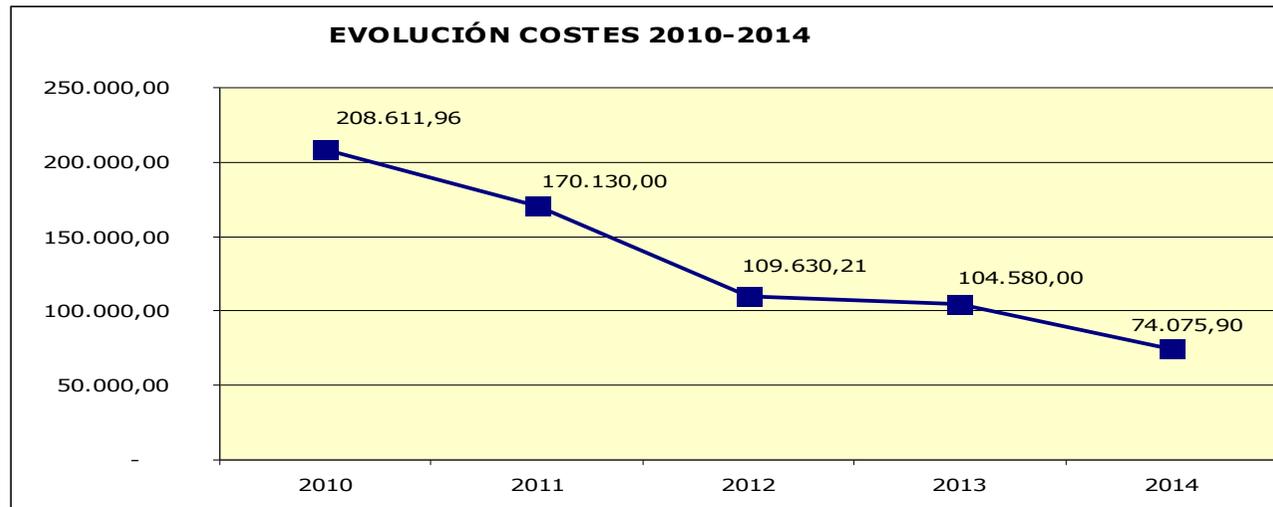


## EVOLUCION ASISTENTES 2010-2014

<b>ASISTENTES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Familias	89	62	60	51	61
Menores	124	89	91	77	85

## EVOLUCION COSTES 2010-2014

<b>COSTES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>GASTOS DE GESTION</b>	208.611,96	170.130,00	109.630,21	104.580,00	74.075,90



## 06.06. LUDOTECAS EN PERIODOS VACACIONALES



Es un servicio de ocio y tiempo libre, dependiente de la Unidad de Infancia y Juventud y desarrollado en coordinación con la Unidad de Servicios Sociales, destinado a menores de familias, preferentemente monoparentales, en las que se observan indicadores de dificultad social, en proceso de incorporación laboral con dificultades horarias para conciliar el trabajo con la atención de los menores. El servicio coordinado con la Unidad de Servicios Sociales facilita mayor amplitud horaria que el destinado a la población en general

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta. (Unidad de Infancia y Juventud)

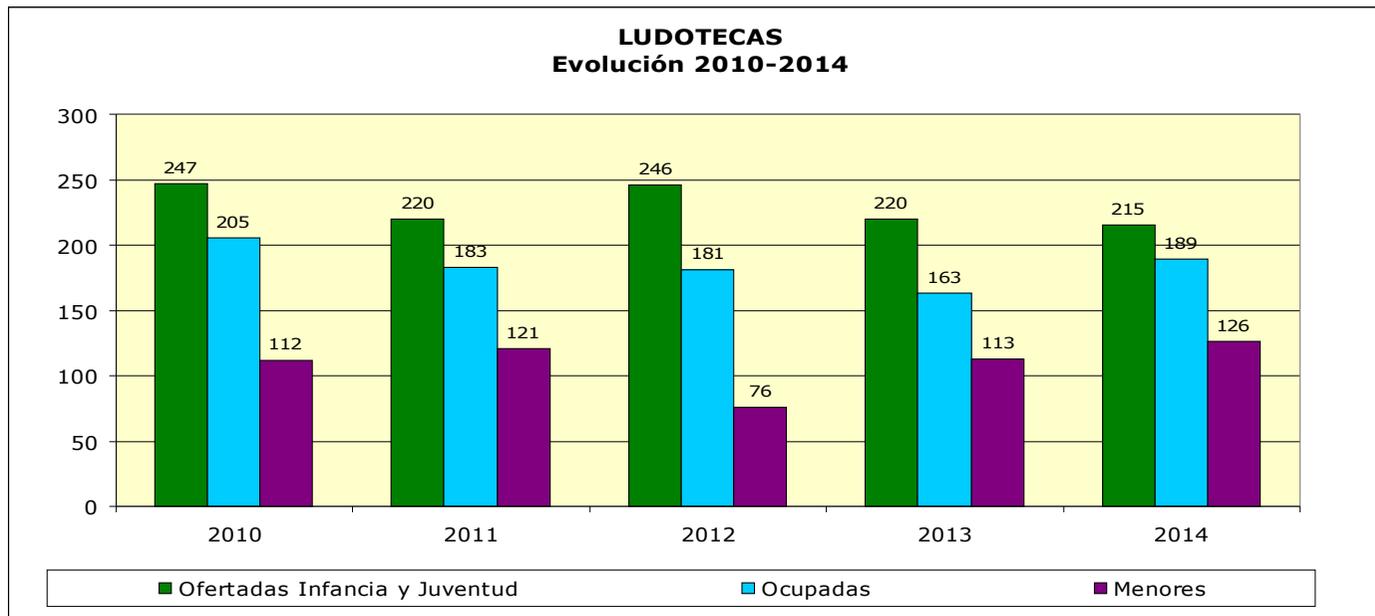
- Facilitar el cuidado de los menores mientras sus progenitores se ausentan del domicilio familiar por cuestiones laborales.
- Apoyar a familias en intervención socioeducativa con recursos normalizados específicos a su necesidad
- Compensar en los menores carencias educativas, producidas por la situación de dificultad social en la que se encuentran.

**ATENCIÓNES:** Juego libre y dirigido

	Semana Santa	Verano	Navidad	TOTAL
<b>Ofertadas por Infancia y Juventud</b>	<b>35</b>	<b>145</b>	<b>35</b>	<b>215</b>
Ocupadas Unidad de Servicios Sociales	20	143	26	<b>189</b>
Menores que han disfrutado de la actividad	20	80	26	<b>126</b>

## EVOLUCION 2010-2014

<b>Nº ASISTENTES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Ofertadas Infancia y Juventud	247	220	246	220	<b>215</b>
Ocupadas	205	183	181	163	<b>189</b>
Menores	112	121	76	113	<b>126</b>



## 06.07. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

La Intervención socioeducativa con familias es uno de los itinerarios de Apoyo a la Unidad de Convivencia que se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales. Se dirige a familias con dificultades personales, sociales o para el cuidado de los hijos.

Tiene un carácter específico e integral ya que su objeto de intervención es la totalidad del núcleo familiar y también las relaciones de este núcleo con su entorno, buscando un desarrollo equilibrado de todos y cada uno de sus miembros.

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa a través de los profesionales de los Centros de Servicios Sociales

### OBJETIVOS:

- Apoyar a las familias para su mayor autonomía y promoción social.
- Potenciar en individuos y familias unas condiciones adecuadas de convivencia en su propio entorno familiar y sociocomunitario.
- Disminuir los factores que afectan a algunos menores.

### PRESTACIONES:

Apoyo, orientación y acompañamiento social y educativo a la familia en su propio entorno.

Nº DE CASOS	Casco Antiguo	La Ribera	Lobete	El Parque	Acesur	Fontanillas	La Estrella	Varea	Yague	TOTAL
<b>TRABAJADOS</b>	30	42	25	35	29	17	0	0	4	<b>182</b>
<b>CIERRE EN 2014</b>	14	10	10	10	21	14	0	0	3	<b>82</b>



# ITINERARIOS DE INTERVENCIÓN

## Distribucion por meses

2014	ITINERARIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ORIGEN	A propuestas de TTSS	101	103	102	102	107	108	108	106	103	108	108	104	105
	Demandado por la Familia	26	24	21	22	21	21	24	22	22	18	20	18	22
	Demandado por otras instituc	35	33	34	29	27	26	25	24	24	23	24	21	27
ACTUACIONES	Entrevistas	374	435	461	368	373	374	361	183	325	419	464	330	4.467
	Intervenciones en domicilio	76	98	88	81	89	75	79	54	57	84	85	60	926
	Acompañamientos	56	83	60	59	72	71	71	35	52	79	75	56	769
	Reuniones prof. Unidad	84	97	107	86	76	82	69	30	75	110	104	69	989
	Reuniones prof. otras Instituc	62	69	69	67	89	80	65	23	52	82	78	52	788
	Actividades / Dinámicas	62	45	61	62	71	59	66	41	72	54	47	43	683
INFORMES	Informes seguimiento/cierre	23	24	21	25	26	13	15	11	16	25	16	16	231
	<b>Para Dep. Menores</b>	3	6	9	8	12	3	7	7	8	11	2	9	85
	Proyectos de Intervención	17	17	14	13	17	16	11	6	13	16	14	10	164
	<b>Para Dep. Menores</b>	0	2	1	0	2	2	3	2	4	5	4	0	25
	Informes con otros Profesion	13	5	7	8	8	10	4	2	6	8	8	12	91
	<b>Para Dep. Menores</b>	1	3	2	4	5	6	2	1	5	8	2	10	49
	<b>TOTAL INFORMES</b>	57	57	54	58	70	50	42	29	52	73	46	57	645
	<b>Informes para menores</b>	4	11	12	12	19	11	12	10	17	24	8	19	159

## 06.08. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL

La intervención socioeducativa con menores es uno de los itinerarios de Apoyo a la Unidad de Convivencia que se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales. Este itinerario se basa en una intervención preventiva y compensatoria que se caracteriza por una relación directa con los menores y la orientación a padres e hijos sobre aspectos educativos y relacionales. Consiste en el establecimiento de una relación educativa entre Educadores Sociales y menores en los que se detectan y valoran situaciones de dificultad o problemáticas sociales, con la finalidad de atender sus necesidades y preservarles de una posible situación de riesgo que dificulte su adecuado desarrollo personal y social.

Para ello se llevan a cabo una serie de actuaciones articuladas en una intervención planificada en diversas áreas que faciliten el proceso de socialización del menor en un entorno educativo normalizado. Este itinerario incide también el aumento de competencia de los padres en su función educativa y la mejora de su capacidad y posibilidades de relación parento-filiales en el contexto familiar.

Desde este itinerario se complementa también junto a otros profesionales la intervención en los casos de familias y menores con declaración de riesgo o desamparo

**TIPO DE GESTIÓN:** **Directa.** Itinerario desarrollado por los Educadores Sociales municipales en los Centros de SS.  
**Indirecta.** APIR, Casco Antiguo y Centro Sur y Oeste  
Servicios de Dinamización Comunitaria, Barrios de San José y Madre de Dios

## **OBJETIVOS:**

- Detectar posibles situaciones de dificultad que puedan afectar al desarrollo personal y social del menor
- Valorar las necesidades de intervención y la actuación más adecuada en función de las mismas
- Establecer planes de intervención individualizados en las áreas necesarias
- Coordinarse con los recursos sociales necesarios para la intervención
- Poner en contacto a los menores con los recursos de socialización y cuantas actividades socioeducativas se desarrollen en su entorno
- Informar, asesorar y orientar a las familias, contribuyendo a que cumplan las funciones necesarias para satisfacer las necesidades del menor.

## **PRESTACIONES**

La intervención Socioeducativa con menores en dificultad social se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales y consiste en las intervenciones realizadas por los profesionales con menores que presentan dificultades sociales y sus familias:

- La detección de problemáticas sociales de menores, a partir de la identificación y valoración de indicadores de dificultad social.
- La intervención planificada a través de la orientación socioeducativa dirigida a prevenir y/o reducir los factores de riesgo, las situaciones carenciales y/o negativas, y favorecer el proceso de socialización y desarrollo integral del menor, y apoyo a la familia en el ejercicio de sus funciones parentales.
- La intervención con grupos de menores en calle promoviendo actividades y mediaciones educativas y relación continua, con especial atención a la diversidad intercultural y procedencia de menores inmigrantes.

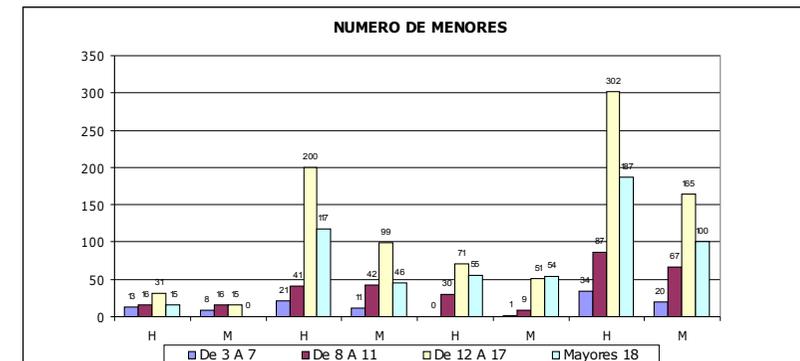
**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**216.530,52 €**

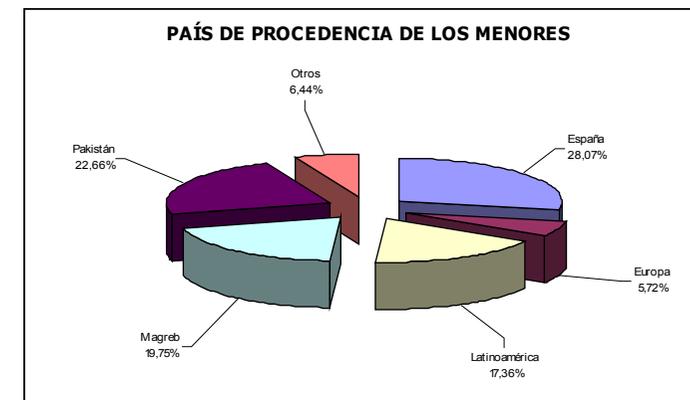
	ANUAL	MENSUAL
Casco Antiguo	67.028,88	5.585,74
Centro Sur y Oeste	71.401,80	5.950,15
Madre de Dios, San José	78.099,44	6.508,32
<b>TOTALES</b>	<b>216.530,52</b>	



NUMERO DE MENORES	CASCO ANTIGUO		CENTRO SUR OESTE		MADRE DE DIOS Y SAN JOSE		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M
De 3 A 7	13	8	21	11	0	1	<b>34</b>	<b>20</b>
De 8 A 11	16	16	41	42	30	9	<b>87</b>	<b>67</b>
De 12 A 17	31	15	200	99	71	51	<b>302</b>	<b>165</b>
Mayores 18	15	0	117	46	55	54	<b>187</b>	<b>100</b>
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>39</b>	<b>379</b>	<b>198</b>	<b>156</b>	<b>115</b>	<b>610</b>	<b>352</b>
	<b>114</b>		<b>577</b>		<b>271</b>		<b>962</b>	

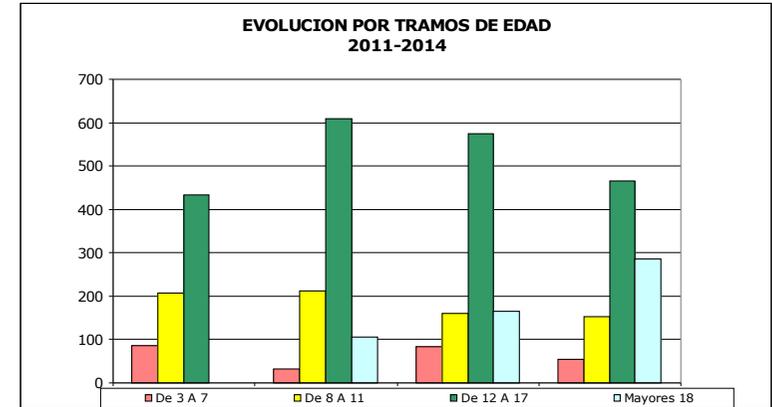


PROCEDENCIA	Casco Antiguo	Centro Sur Oeste	Madre de Dios y San José	TOTALES
España	85	119	66	<b>270</b>
Europa	4	43	8	<b>55</b>
Latinoamérica	19	137	11	<b>167</b>
Magreb	6	96	88	<b>190</b>
Pakistán	0	132	86	<b>218</b>
Otros	0	50	12	<b>62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>577</b>	<b>271</b>	<b>962</b>

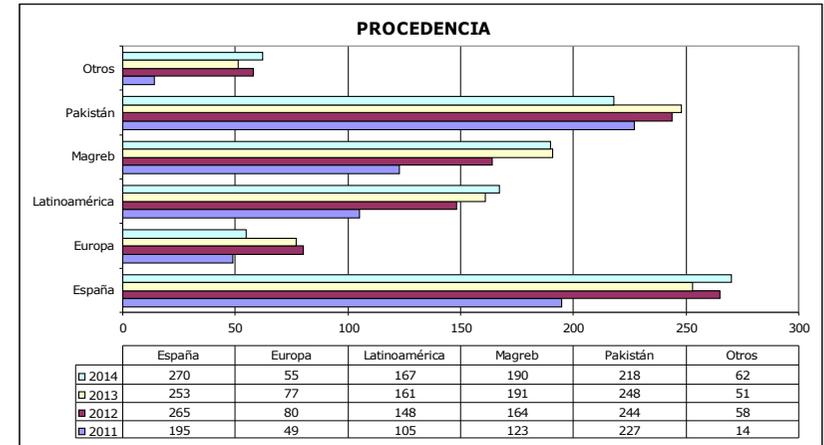


## EVOLUCIÓN 2011-2014

<b>POR TRAMOS DE EDAD</b>				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
De 3 a 7	87	33	83	54
De 8 a 11	208	212	159	154
De 12 a 17	435	608	574	467
Mayores 18	0	106	165	287
<b>TOTALES</b>	<b>730</b>	<b>959</b>	<b>981</b>	<b>962</b>



<b>PROCEDENCIA</b>				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
España	195	265	253	270
Europa	49	80	77	55
Latinoamérica	105	148	161	167
Magreb	123	164	191	190
Pakistán	227	244	248	218
Otros	14	58	51	62
<b>TOTAL</b>	<b>713</b>	<b>959</b>	<b>981</b>	<b>962</b>



## 06.09. SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El Respiro Familiar está basado en la necesidad de dar apoyo temporal a cuidadores y familiares que, de forma continuada, atienden a personas dependientes, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.

**TIPO DE GESTIÓN.** Indirecta a través de ARPS, ARFES, ARPA Y FEAPS

**OBJETIVOS:** Favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su entorno habitual, así como proporcionar a los cuidadores habituales la posibilidad de realizar otras actividades que les permita descansar de su rol de cuidador favoreciendo el mantenimiento de relaciones sociales y familiares normalizadas.

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

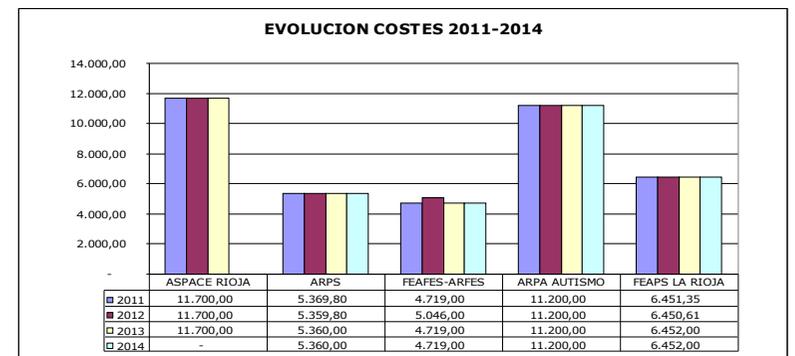
**27.731,00 €**

## PROGRAMA DE RESPIRO PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AÑO 2014

ENTIDAD	MODALIDAD	USUARIOS	Nº Horas	Nº de estancia	PRECIO hora	PRECIO estancia	COSTE horas	COSTE estancia	TOTAL JUSTIFICADO	IMPORTE CONTRATO
FEAPS- LA RIOJA	Acompañamiento (Centros	21	89,50		10,00		895,00		6.451,80	6.452,00
	Estancia (piso respiro)	13		30		173,65		5.556,80		
FEAFES ARFES	Acompañamientos terapéuticos (ocio y cultura)	57	1.571,50		3,00		4.714,50		4.714,50	4.719,00
ARPS	Acompañamientos (centros)	29	301,57		9,97		3.015,67		5.359,95	5.360,00
	Estancia (piso respiro)	7		13,50		173,15		2.344,28		
ARPA AUTISMO RIOJA	Acompañamiento (centros, hospital, crisis , otros apoyos)	2	120,00		20,00		2.400,00		11.200,00	11.200,00
	Acompañamiento (periodo vacacional)	12	440,00		20,00		8.800,00			
<b>TOTALES</b>		<b>127</b>	<b>2.522,57</b>	<b>43,50</b>			<b>19.825,17</b>	<b>7.901,08</b>	<b>27.726,25</b>	<b>27.731,00</b>

## EVOLUCIÓN COSTES RESPIRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2011-2014

ASOCIACIÓN	2011	2012	2013	2014
ASPACE RIOJA	11.700,00	11.700,00	11.700,00	0,00
ARPS	5.369,80	5.359,80	5.360,00	5.360,00
FEAFES-ARFES	4.719,00	5.046,00	4.719,00	4.719,00
ARPA AUTISMO	11.200,00	11.200,00	11.200,00	11.200,00
FEAPS LA RIOJA	6.451,35	6.450,61	6.452,00	6.452,00
<b>TOTAL</b>	<b>39.440,15</b>	<b>39.756,41</b>	<b>39.431,00</b>	<b>27.731,00</b>



# 06.10. APOYO PSICOLOGICO A PERSONAS Y FAMILIAS



Desde el mediados del año 2007 se viene desarrollando un Programa de apoyo psicológico a personas y familias usuarias de los servicios sociales que están atravesando crisis personales o familiares o que tienen problemas de relación de pareja, entre padres e hijos etc., a través de un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

Esta entidad pone a disposición de este Programa, psicólogos autónomos con formación específica en psicoterapia familiar, de pareja, con adultos e infanto-juvenil, que atienden los casos que derivan los profesionales de los centros de servicios sociales. Esta atención se realiza en los propios centros de servicios sociales en horario a convenir.

**TIPO DE GESTIÓN :** Indirecta a través de Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

## **OBJETIVOS:**

Apoyo psicoterapéutico a las familias y personas para superar dificultades personales y relacionales, disfunciones y conflictos en la convivencia, o situaciones de violencia intrafamiliar.

## **SITUACIONES A ABORDAR:**

1. Problemas de relación o conflictividad familiar en las relaciones de pareja, entre padres e hijos o entre diversos miembros.
2. Separaciones y rupturas de pareja
3. Familias con disfunciones en el ejercicio de los roles parentales
4. Dificultades de autonomía personal y de adaptación social de personas jóvenes y adultas por motivos psicológicos.
5. Conflictos y disfunciones en la convivencia:
  - en parejas jóvenes.
  - en familias reconstituidas
  - en familias inmigrantes tras la reagrupación familiar.
  - en familias en las que se precisa la atención a una persona dependiente.

## PRESTACIONES:

Orientación o terapia:

- Individual con personas adultas, adolescentes y jóvenes
- De pareja
- Familiar
- Adolescencia

## DATOS DE GESTIÓN:

**COSTE DEL SERVICIO**

**40.000,00 €**

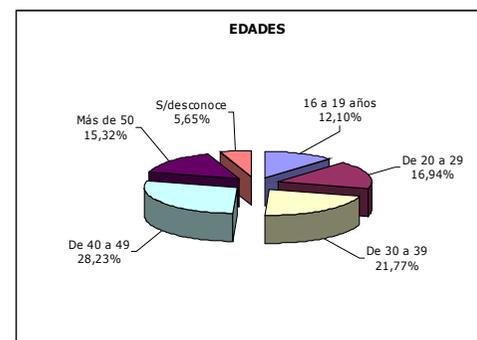
Nº DE CASOS ATENDIDOS		
Casos años anteriores	Casos nuevos	TOTAL CASOS
<b>47</b>	<b>77*</b>	<b>124</b>

\*Se derivan 88 casos pero 11 acuden entre 0 y 3 sesiones, por lo que se califican como no iniciados

ORIGEN NACIONAL	
Español	88
Extranjero	36
<b>Total</b>	<b>124</b>

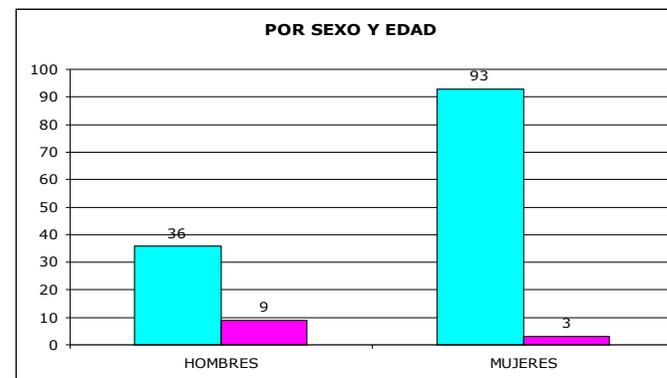


EADADES	
16 a 19 años	15
De 20 a 29	21
De 30 a 39	27
De 40 a 49	35
Más de 50	19
S/desconoce	7
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>



<b>Nº PERSONAS ATENDIDAS EDAD Y SEXO</b>		
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Mayores de edad	36	93
Menores de edad	9	3
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>96</b>
	<b>141*</b>	

\*En algunos de los casos se atiende a varias personas (parejas, hijos, etc.)



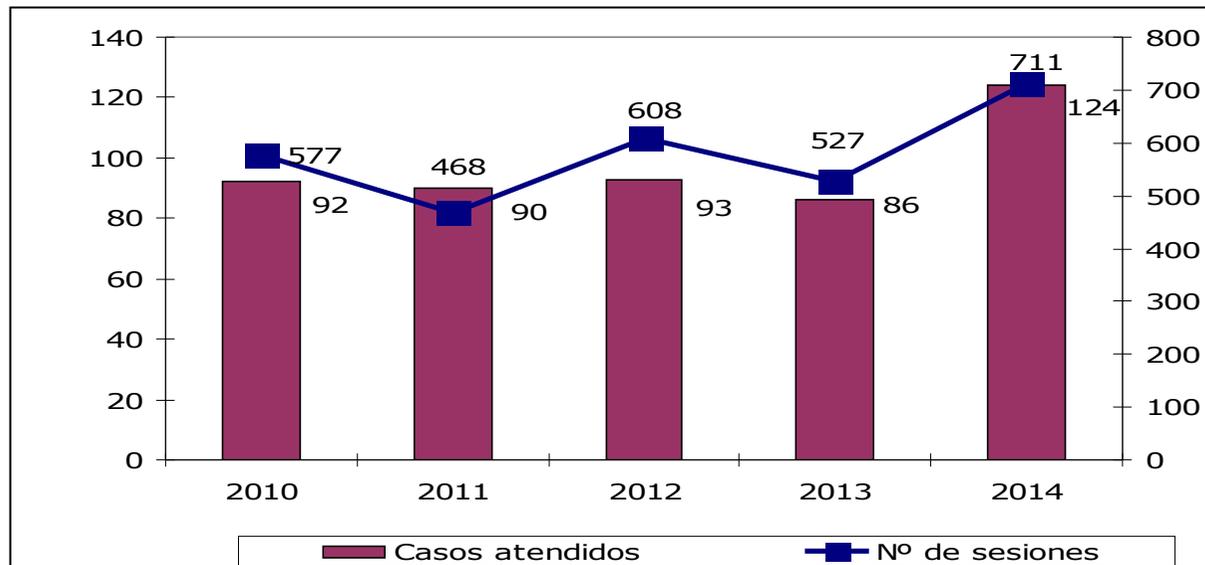
<b>CASOS NUEVOS DERIVADOS POR UTS</b>	
CASCO ANTIGUO	15
LA RIBERA	4
LOBETE	9
EL PARQUE	16
ACESUR	8
FONTANILLAS	30
U. de Servicios Sociales	2
VAREA	1
YAGUE	3
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

<b>MOTIVOS DE LA SOLICITUD*</b>	
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>Nº</b>
Familiar	99
Violencia intrafamiliar	40
Crisis personal	79
Ligada a Salud Mental	20
Ligada al hecho migratorio	8

\*En la mayoría de los casos se solicita ayuda para más de una problemática.

## EVOLUCIÓN 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Casos atendidos</b>	92	90	93	86	124
<b>Nº de sesiones</b>	577	468	608	527	711



## 06.11. PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR



En Octubre de 2010 se puso en marcha este Programa de Tratamiento Familiar para dar respuesta a los requerimientos de la Ley de protección de Menores de La Rioja y a la Ley de Servicios Sociales que propone la obligatoriedad de creación de unidades de atención específica en materia de infancia, familia y mujer en las que se preste una atención específica y secundaria a estos colectivos.

El Programa de tratamiento Familiar cuenta con la dedicación de una **Coordinadora del Programa**, de los **Directores de zona** para la **supervisión** de los casos y con distintos **recursos de tratamiento**: Trabajadores sociales contratados a través de Asistencia Técnica y profesionales municipales: Trabajadoras Sociales y Educadores de los centros de Servicios Sociales y dos psicólogas de la Unidad con una dedicación parcial.

### **TIPO DE GESTIÓN:** Mixta:

Directa a través de los profesionales de la Unidad.

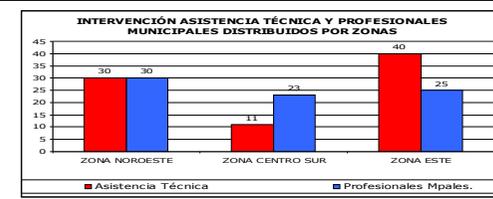
Indirecta a través de la contratación de Asistencia Técnica con FAIM hasta noviembre de 2014 y con SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA, a partir de diciembre de 2014

### **OBJETIVOS:**

- Tratamiento de familias con menores con Declaración Administrativa de Desprotección.
- Tratamiento de familias con alto riesgo de inadaptación, y/o para el correcto desarrollo psicosocial de los menores a su cargo

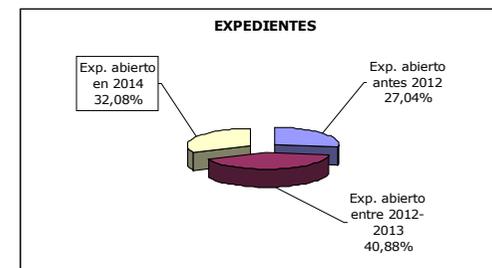
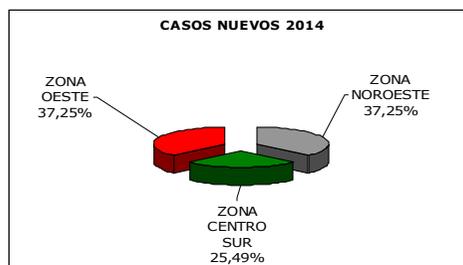
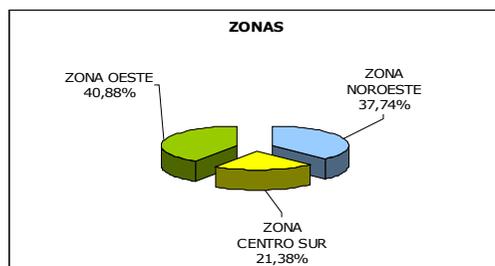
Durante el año 2014 se ha intervenido con un **total de 159 familias**, en 81 de ellas interviene la Asistencia Técnica y en 78 sólo profesionales municipales. Lo que supone que la Asistencia Técnica interviene en el 50,94% de los casos, mientras que en el año 2013 la asistencia técnica intervino en el 63% de los casos, indicando un aumento de casos asumidos por profesionales municipales. En cuanto a zona de pertenencia, el 40,88 % de las familias pertenecen a la zona este, el 37,74 % a la zona noroeste y el 21,38% a la zona centro sur.

INTERVENCIONES	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL ZONAS
Asistencia Técnica	30	11	40	<b>81</b>
Profesionales Mpales.	30	23	25	<b>78</b>
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>34</b>	<b>65</b>	<b>159</b>



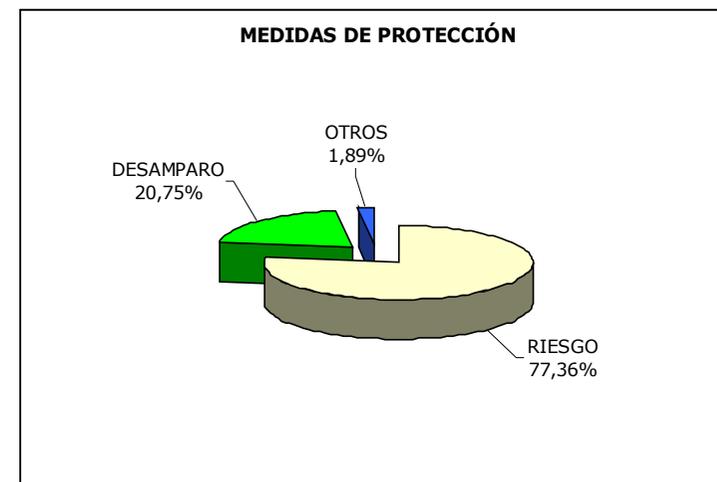
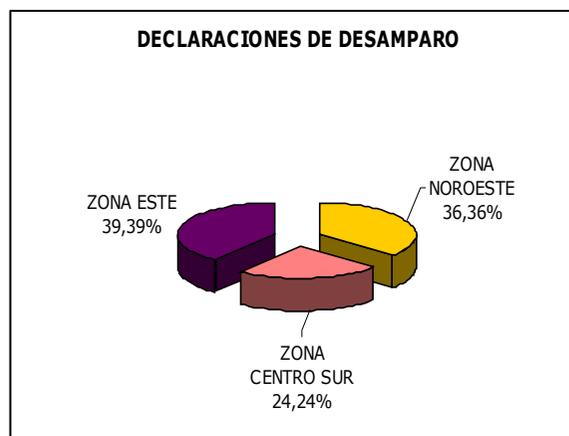
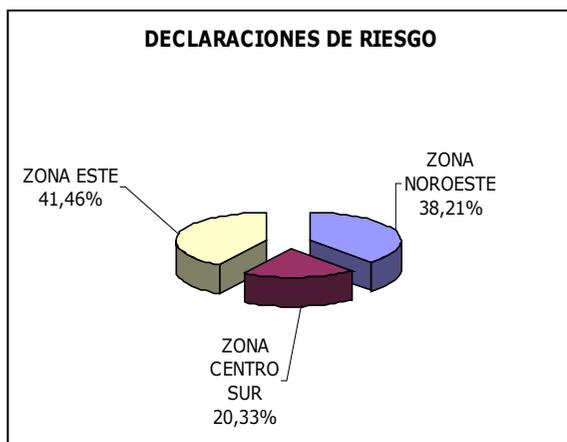
Si analizamos la **antigüedad de los expedientes**, El 27,04 % de los casos se inician antes del 2012, el 40,88 % entre el 2012-2013 y en el 2014 se trabaja con 51 casos nuevos, el 32,08 % del total. De los 51 casos nuevos de 2014 el 37,25 % pertenecen a la Zona Noroeste el 37,25% a la Zona Este y el 25,49% a la zona Centro Sur.

EXPEDIENTES	ZONA NOROESTE				ZONA CENTRO SUR			ZONA ESTE				TOTAL ZONAS	
	Casco Ant.	Fontanillas	Yague	TOTAL	Acesur	El Parque	TOTAL	La Ribera	Lobete	La Estrella	Varea		TOTAL
Abiertos antes 2012	9	2	0	<b>11</b>	4	5	<b>9</b>	14	5	4	0	<b>23</b>	<b>43</b>
Abiertos entre 2012-2013	16	10	4	<b>30</b>	7	5	<b>12</b>	14	9	0	0	<b>23</b>	<b>65</b>
Abierto en 2014	8	10	1	<b>19</b>	6	7	<b>13</b>	9	9	0	1	<b>19</b>	<b>51</b>
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>159</b>



Por **tipo de medida de protección** destacar que el 77,36 % de los casos son declaraciones de riesgo, el 20,75% desamparos y tan solo 3 casos, el 1,89 %, corresponde a otro tipo de situaciones, 2 mediación intercultural, 1 situación de guarda voluntaria.

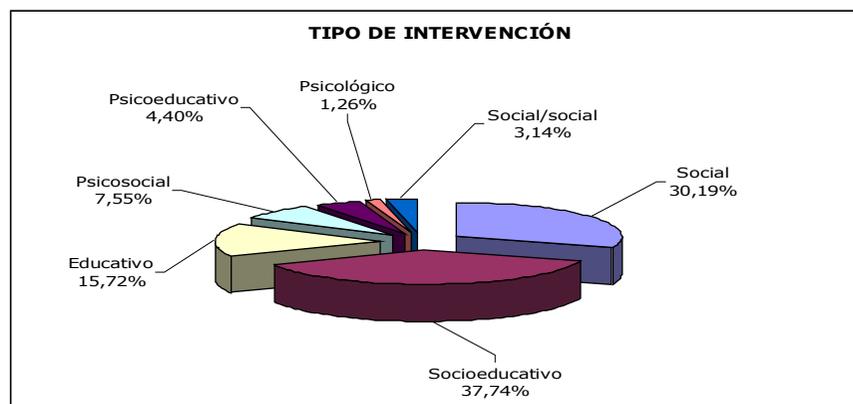
MEDIDA DE PROTECCIÓN	ZONA NOROESTE				ZONA CENTRO SUR			ZONA ESTE					TOTAL ZONAS
	Casco Ant.	Fontanillas	Yague	TOTAL	Acesur	El Parque	TOTAL	La Ribera	Lobete	La Estrella	Varea	TOTAL	
Riesgo	24	18	5	<b>47</b>	11	14	<b>25</b>	31	18	1	1	<b>51</b>	<b>123</b>
Desamparo	9	3		<b>12</b>	5	3	<b>8</b>	6	4	3	0	<b>13</b>	<b>33</b>
Otros	0	1	0	<b>1</b>	1	0	<b>1</b>	0	1	0	0	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	1	<b>65</b>	<b>159</b>



Por **tipo de intervención**, el abordaje más utilizado es socio educativo en el 38% de los casos, seguido del social en el 30,% de los casos. Los casos son abordados por los educadores municipales en el 16 % de los casos y para finalizar las psicólogas municipales intervienen solas o junto a otros profesionales en 21 casos, el 10% de los mismos.

De los 48 casos con abordaje social, en 32 (66,67%) los trabajadores sociales son de la Asistencia Técnica y de los casos de abordaje socio educativo, 36 (60,00 %), la trabajadora social que interviene junto con educador municipal, pertenece a la Asistencia Técnica. Destacar que en 11 casos se requiere la mediación intercultural de una trabajadora social árabe, que interviene con familias marroquíes y pakistaníes.

TIPO DE INTERVENCIÓN	ZONA NOROESTE			ZONA CENTRO SUR			ZONA ESTE			TOTAL Asist. Técnica	TOTAL Profes. Mpales	TOTAL
	Asistencia Técnica	Profes. Mpales	TOTAL	Asistencia Técnica	Profes. Mpales	TOTAL	Asistencia Técnica	Profes. Mpales	TOTAL			
Social	17	8	<b>25</b>	4	5	<b>9</b>	11	3	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>48</b>
Socioeducativo	9	2	<b>11</b>	2	14	<b>16</b>	25	8	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>60</b>
Educativo	0	17	<b>17</b>	0	0	<b>0</b>	0	8	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
Psicosocial	2	<b>0</b>	<b>2</b>	3	0	<b>3</b>	3	4	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
Psicoeducativo	<b>0</b>	2	<b>2</b>	0	3	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Psicológico	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	0	1	<b>1</b>	<b>0</b>	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Social/social	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	2	0	<b>2</b>	<b>1</b>	0	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		<b>11</b>	<b>23</b>		<b>40</b>	<b>25</b>				
			<b>60</b>			<b>34</b>			<b>65</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>159</b>



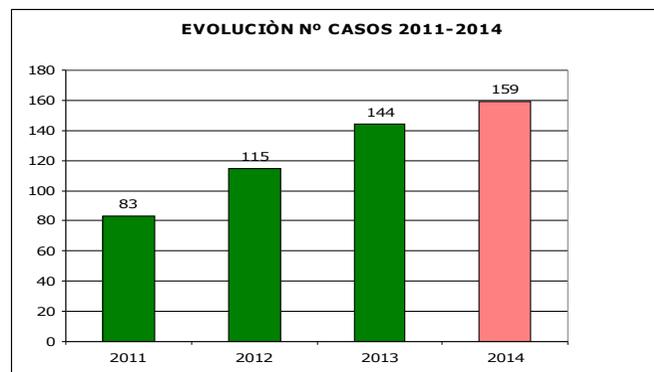
En cuanto a los **casos que causan baja** en 2014 se han producido 34 bajas del programa, de las cuales 18 eran casos en los que participaba la asistencia técnica, por lo tanto la asistencia técnica pasa al 2013 con 63 casos en registro, si bien por distintas circunstancias, 3 de ellos están en suspenso por lo que a 1 de enero la Asistencia Técnica interviene realmente con 60.

CASOS	ZONA NOROESTE		ZONA CENTRO SUR		ZONA ESTE		TOTAL ASISTENCIA TECNICA	TOTAL PROFESION. MPALES	TOTALES
	Asitencia Técnica	Profesionales municipales	Asitencia Técnica	Profesionales municipales	Asitencia Técnica	Profesionales municipales			
Trabajados	30	30	11	23	40	25	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>159</b>
Nº de bajas	7	9	4	4	7	3	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>34</b>
Pasan a 2015	23	21	7	19	33	22	<b>63</b>	<b>62</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		<b>26</b>		<b>55</b>		<b>125</b>		<b>125</b>

En cuanto a los **motivos de cierre:**

Cerrados en 2014	Paso a acogimiento familiar o adopción	Fin de tratamiento	Caducidad por mayoría de edad	Caducidad por falta de colaboración	Traslado	Total casos cerrados
Nº Casos	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>34</b>

EVOLUCIÓN CASOS 2011-2014	
2011	83
2012	115
2013	144
2014	159



Para cada caso se prevé una intensidad de intervención mensual que oscila entre 4 y 15 horas.

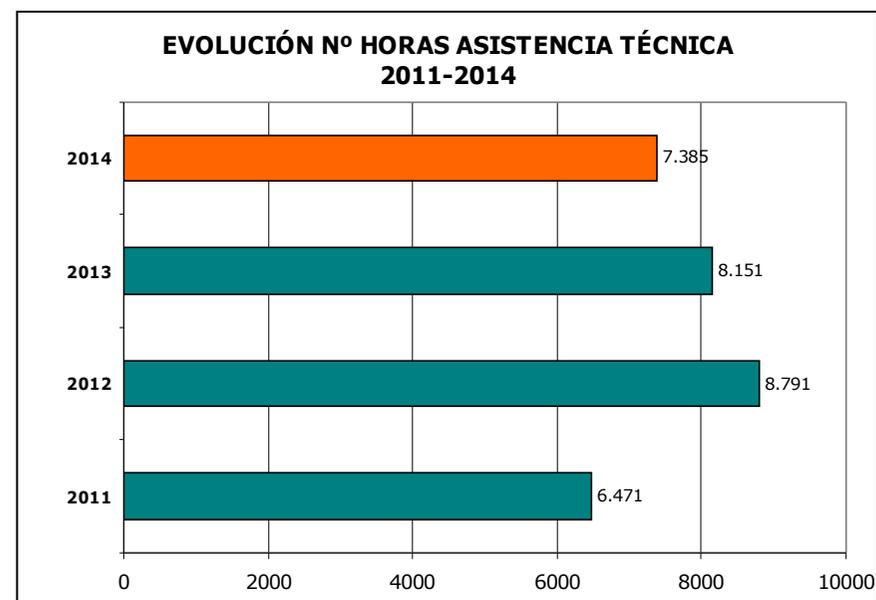
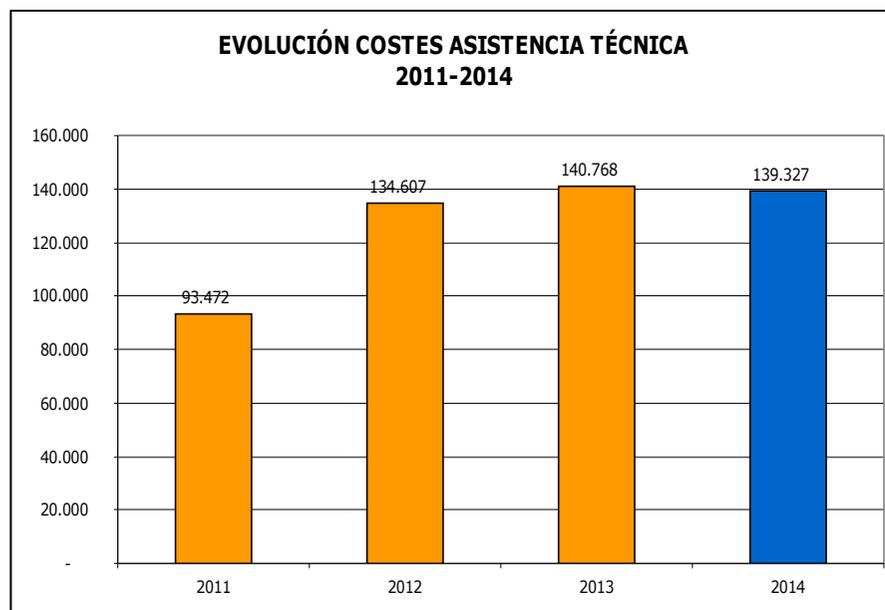
Aunque la Asistencia Técnica realiza intervenciones sola o con profesionales municipales en 81 casos, en 6 casos más participa de forma puntual.

<b>COSTE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>139.327,25 €</b>
Horas de intervención	7.385
Nº DE CASOS	87

### EVOLUCION 2011-2014

CASOS , COSTES, HORAS	2011	2012	2013	2014
<b>COSTES</b>	<b>93.472,38</b>	<b>134.606,58</b>	<b>140.767,77</b>	<b>139.327,25</b>
Nº CASOS	52	79	91	87
Coste Hora	14,44	15,31	17,27	17,27 y 17,90
Nº HORAS	6.471	8.791	8.151	7.385

10 meses y 2 meses  
Por cambio de empresa



## 07. ALOJAMIENTOS



# ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

**El alojamiento alternativo es una prestación básica que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas desde los servicios sociales comunitarios para conseguir que el individuo en situación de necesidad, temporal o permanente, cuente con un marco estable para el desarrollo de la convivencia a través de un alojamiento digno y una estructura básica de relación. Va acompañada de intervenciones técnicas específicas y su objetivo fundamental es la incorporación social del individuo. Es una prestación complementaria que apoya y complementa los procesos de inserción; preventiva, tratando de paliar los procesos generadores de desajustes graves y de exclusión social; y participativa, ya que requiere la corresponsabilidad activa de las personas usuarias.**

## PISOS TUTELADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las viviendas tuteladas son hogares para personas que, aun disponiendo de un cierto grado de autonomía, precisan apoyo o supervisión. En ellas, un número reducido de personas comparten unos servicios comunes y además tienen la intimidad y la autonomía que podrían desear en su propia casa.

## CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

Los Centros de Acogida se definen como establecimientos residenciales no permanentes, destinados a acoger, en medida de urgencia, a personas en situación de graves conflictos convivenciales o carentes de medio familiar adecuado, procurando el necesario tratamiento para la normalización de la convivencia.

## OTROS ALOJAMIENTOS ESPECIALES

- Olas de Frio
- Atención a personas sin hogar en el invierno 2013-2014
- Campaña vendimia
- Alojamiento alternativo temporal Ricardo Rodriguez
- Proyecto Alasca

## 07.01. CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

El Centro Municipal de Acogida situado en **Herrerías 22**, es un equipamiento destinado a proporcionar alojamiento temporal para atender y ayudar a resolver aquellas situaciones determinadas por la carencia de recursos o por graves conflictos convivenciales.

El objetivo del Centro Municipal de Acogida es acoger con carácter temporal a personas en situación de necesidad, ofreciendo una atención inmediata a sus necesidades básicas, proporcionando a la vez apoyo psicosocial y ofrecer a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social un itinerario personalizado para su plena integración social.

**DATOS DE GESTIÓN:** Indirecta a través de ARQUISOCIAL

### **OBJETIVOS:**

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Ofertar un recurso de alojamiento temporal, a aquellas personas que carecen de él, así como aquellas que procedan de graves conflictos convivenciales
- Contribuir a la calidad de vida de los usuarios/as, a través de la cobertura de las necesidades básicas
- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar las habilidades sociales de los usuarios/as
- Facilitar a los usuarios/as estrategias de relación y nuevas habilidades psicosociales, para manejarse en la vida cotidiana
- Favorecer la estabilización personal, y el inicio de procesos de madurez personal y de equilibrio emocional de los usuarios/as
- Posibilitar un espacio adecuado para el estudio e inicio de Itinerarios Individualizados de Inserción Social
- Favorecer y despertar la capacidad de iniciativa y toma de decisiones personales.
- Favorecer la utilización y el acceso al ocio y tiempo libre.

**PRESTACIONES:**

<b>SERVICIOS QUE SE PRESTAN</b>	
Manutención	Servicio de Duchas
Lavandería	Información y Orientación
Ropero	Atención Social
Planeamiento Itinerarios Inserción	Talleres Socio-Educativos

**DATOS DE GESTIÓN:****COSTE DEL SERVICIO****383.373,00 €**

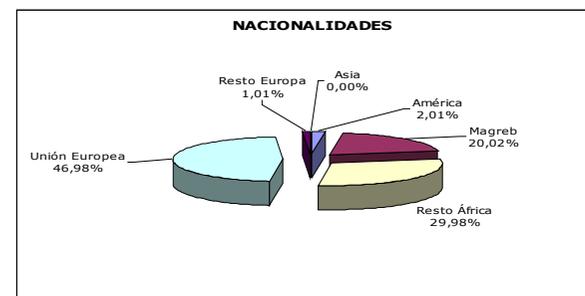
<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	
Hombres	4.176
Mujeres	300
<b>TOTAL</b>	<b>4.476</b>

<b>NACIONALIDAD</b>		<b>PROCEDENCIA</b>	
Extranjeros	3.178	Logroño	592
Españoles	1.298	La Rioja	572
<b>TOTAL</b>	<b>4.476</b>	Resto	3.312

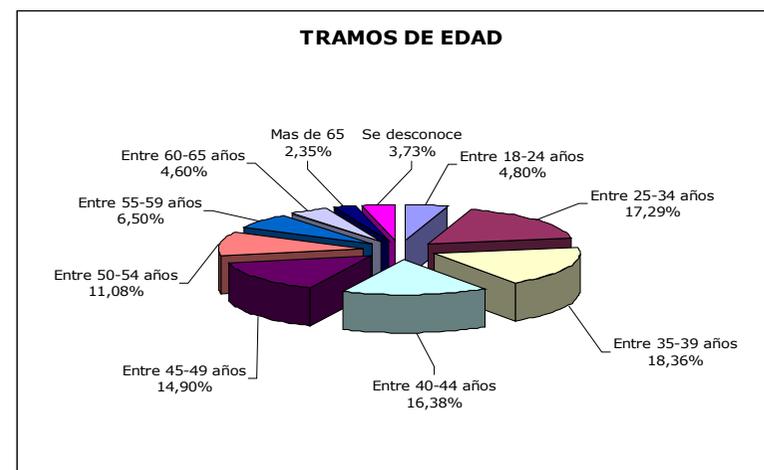
<b>ALOJADOS EN RÉGIMEN DE:</b>	
Corta estancia	1.796
Larga estancia	236
Vendimias	3.343
Ola de Frio	267

<b>SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EXTRANJEROS</b>	
Regulares	3.133
Irregulares	269
Ciudadanos de la Unión Europea	1.074

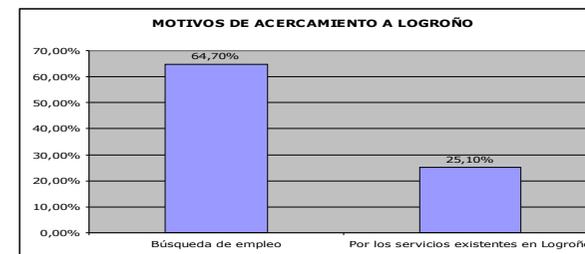
<b>NACIONALIDADES DE LOS ATENDIDOS</b>	
América	90
Magreb	896
Resto África	1.342
Unión Europea	2.103
Resto Europa	45
Asia	0
<b>TOTALES</b>	<b>4.476</b>



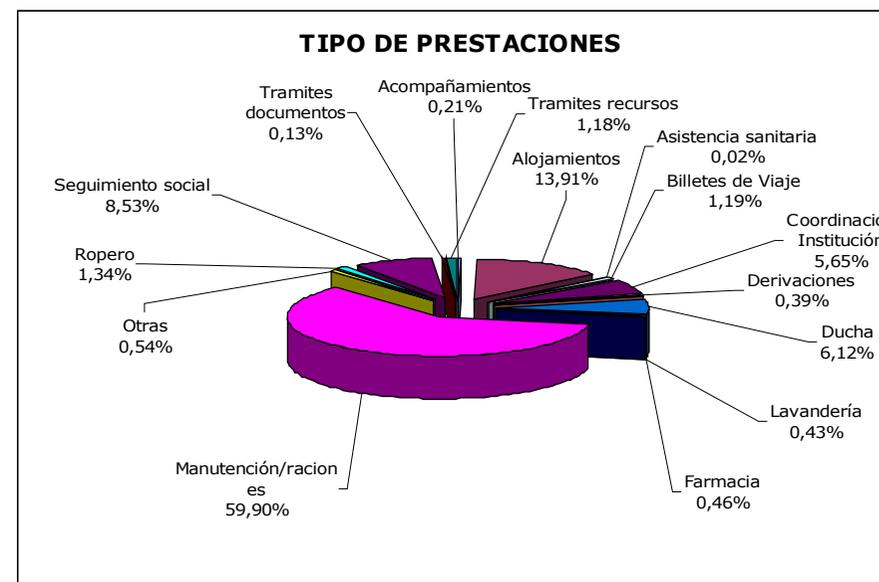
<b>TRAMOS DE EDAD</b>	<b>TOTALES</b>
Entre 18-24 años	215
Entre 25-34 años	774
Entre 35-39 años	822
Entre 40-44 años	733
Entre 45-49 años	667
Entre 50-54 años	496
Entre 55-59 años	291
Entre 60-65 años	206
Mas de 65	105
Se desconoce	167



<b>MOTIVOS DEL ACERCAMIENTO A LOGROÑO</b>	
Búsqueda de empleo	64,70%
Por los servicios existentes en la ciudad, y la comodidad de la misma, al ser ciudad accesible y cómoda, para acceder a los recursos	25,10%

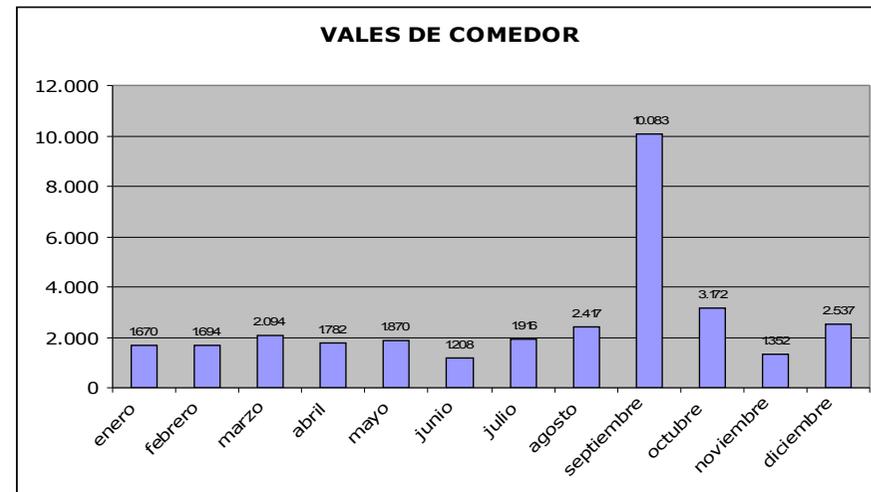


<b>TIPOS DE PRESTACIONES</b>	
Alojamientos	7.383
Manutención/raciones	31.795
Acompañamientos	114
Asistencia sanitaria	12
Billetes de Viaje	632
Coordinación Institución	2.997
Derivaciones	208
Ducha	3.250
Farmacia	244
Lavandería	230
Otras	285
Ropero	713
Seguimiento social	4.526
Tramites documentos	67
Tramites recursos	627

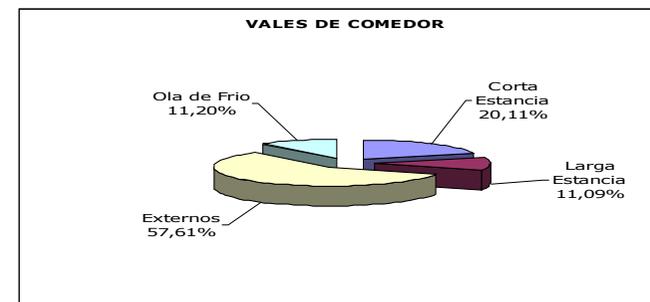


<b>ROBLEMÁTICAS</b>	
Salud Mental	5%
Salud Física	5%
Discapacidad	3%
Alcoholismo	7%
Toxicomanías	6%
Desempleo	65%
Presos y ex reclusos	3%
Conflicto de convivencia	5%
Aislamiento/Desarraigo	1%

<b>VALES DE COMEDOR POR MESES</b>	
enero	1.670
febrero	1.694
marzo	2.094
abril	1.782
mayo	1.870
junio	1.208
julio	1.916
agosto	2.417
septiembre	10.083
octubre	3.172
noviembre	1.352
diciembre	2.537
<b>TOTAL</b>	<b>31.795</b>



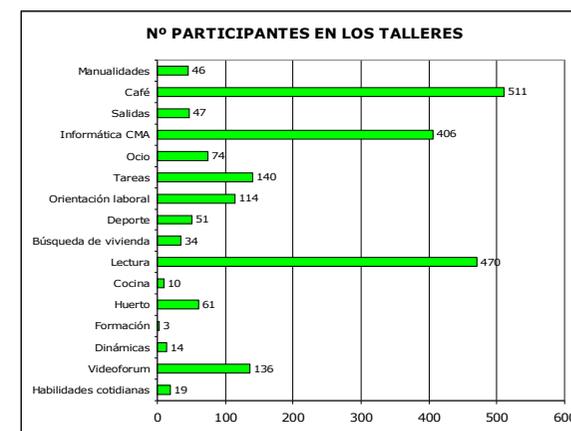
<b>TOTAL VALES DE COMEDOR</b>	
Corta Estancia	6.393
Larga Estancia	3.526
Externos	18.316
Ola de Frio	3.560
<b>TOTAL</b>	<b>31.795</b>



<b>TALLERES</b>					
	<b>1º trimestre</b>	<b>2º trimestre</b>	<b>3º trimestre</b>	<b>4º trimestre</b>	<b>TOTAL</b>
Corta Estancia	90	82	117	40	<b>329</b>
Larga Estancia	158	109	93	76	<b>436</b>
Externos	47	46	38	26	<b>157</b>
	<b>295</b>	<b>237</b>	<b>248</b>	<b>142</b>	<b>922</b>

Las 922 personas participantes en el taller, han llevado a cabo 2.136 participaciones. Hay que destacar que el hecho de que el número de usuario de larga estancia que participa en los talleres sea menor que el número de participantes en régimen de corta estancia y externos. El número de personas alojadas en régimen de larga estancia comparado con el total de alojamientos es mucho más pequeño. Muchas de las personas alojadas en régimen de larga estancia siguen un Plan de Intervención individualizado que puede incluir búsqueda activa de empleo, asistencia a actividades e incluso el desempeño de alguna actividad laboral, por lo que no pueden acudir a todos los talleres que se realizan en el recurso.

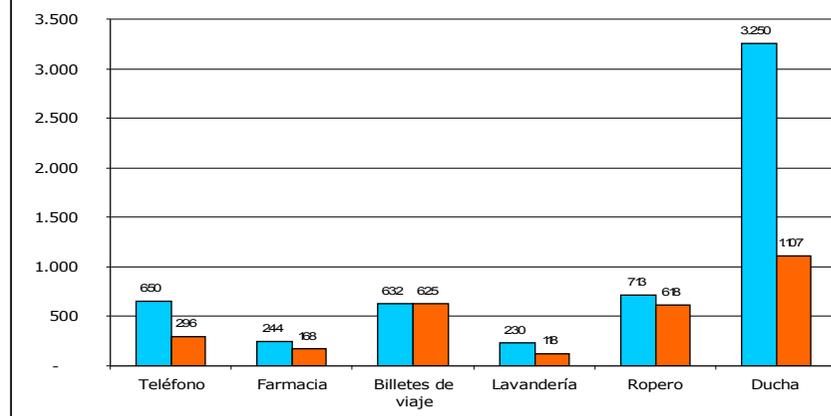
<b>Nº de PARTICIPANTES EN LOS TALLERES</b>			
Habilidades cotidianas	19	Deporte	51
Videoforum	136	Orientación laboral	114
Dinámicas	14	Tareas	140
Formación	3	Ocio	74
Huerto	61	Informática CMA	406
Cocina	10	Salidas	47
Lectura	470	Café	511
Búsqueda de vivienda	34	Manualidades	46



### PRESTACIONES BÁSICAS OFERTADAS

2014	Nº de Prestaciones	Nº de usuarios
Teléfono	650	296
Farmacia	244	168
Billetes de viaje	632	625
Lavandería	230	118
Ropero	713	618
Ducha	3.250	1.107
<b>TOTAL</b>	<b>5.719</b>	<b>0</b>

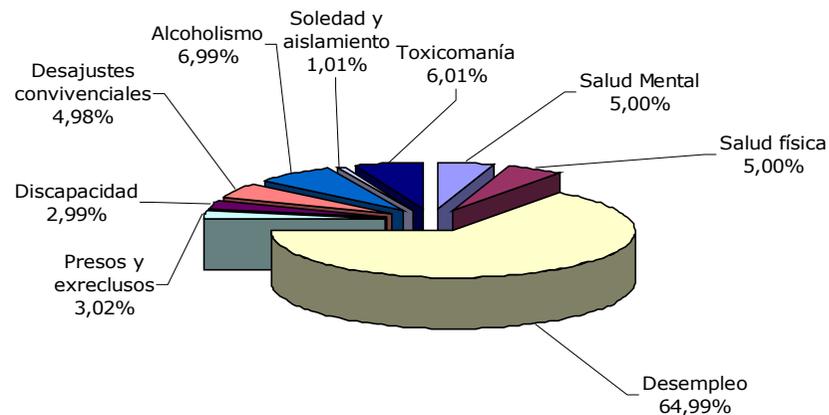
### PRESTACIONES Y USUARIOS



### PROBLEMÁTICA DETECTADA DESDE EL RECURSO

Salud Mental	224
Salud física	224
Desempleo	2.909
Presos y exreclusos	135
Discapacidad	134
Desajustes convivenciales	223
Alcoholismo	313
Soledad y aislamiento	45
Toxicomanía	269

### PROBLEMÁTICAS DETECTADAS



## EVOLUCION 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>ATENCIONES</b>					
Hombres	3.752	4.068	4.037	3.686	4.176
Mujeres	365	417	411	364	300
<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>4.117</b>	<b>4.485</b>	<b>4.448</b>	<b>4.050</b>	<b>4.476</b>

<b>ALOJAMIENTOS</b>					
Alojados Larga estancia	221	233	273		236
Alojados Corta estancia	2.032	1.937	1.825	2.050	1.796
Vendimias	993	927	1.022	1.669	3.343
Ola de Frio	226	255	200	320	267

<b>ALOJAMIENTOS TOTAL</b>	<b>11.855</b>	<b>13.728</b>	<b>12.824</b>	<b>12.104</b>	<b>10.499</b>
---------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

<b>VALES DE COMEDOR</b>					
Corta Estancia	9.666	9.419	9.629	10.290	6.393
Larga Estancia	6.243	6.749	6.348	5.004	3.526
Externos	12.907	12.636	15.360	14.025	18.316
Ola de frio					3.560
<b>TOTAL VALES</b>	<b>28.816</b>	<b>28.804</b>	<b>31.337</b>	<b>29.319</b>	<b>31.795</b>

## **07.02. PISOS TUTELADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Este servicio se inauguró en 1998 con dos viviendas especializadas situadas en el Casco Antiguo.

Actualmente el recurso de alojamiento tutelado para personas con discapacidad intelectual, cuenta con cinco viviendas, dos de ellas unidas entre sí y destinadas: 2 a mujeres, 2 a hombres, con un total de 20 plazas, todas de propiedad municipal y ubicadas en la urbanización El Arco de la ciudad.

Está destinado a las personas mayores de 18 años que presentan las siguientes características:

- Discapacidad intelectual
- Un grado de autonomía personal suficiente para su desenvolvimiento o puedan llegar a adquirirlo.
- Que se encuentren viviendo situaciones de desarraigo familiar (orfandad, abandono, desestructuración familiar, etc.) o bien en ambiente familiar estable, con necesidad de alcanzar mayores niveles de autonomía

### **TIPO DE GESTIÓN**

Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Logroño y FEAPS – La Rioja (Federación Riojana de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad psíquica)

### **OBJETIVOS: Con relación al piso tutelado:**

1. Ofertar un recurso de alojamiento protegido a personas con retraso mental ligero.
2. Posibilitar un apoyo educativo y psicosocial a los usuarios de la vivienda protegida.
3. Ser instrumento que facilite el desarrollo de las habilidades personales y sociales de los usuarios para su desenvolvimiento en la vida de forma autónoma.
4. Ser el puente que facilite el tránsito a una integración en la comunidad.

## OBJETIVOS: Con relación a los usuarios:

1. Aprender a establecer unas buenas relaciones basadas en actitudes de respeto al otro, a su intimidad, etc. que permita un modelo de convivencia sano y enriquecedor.
2. Adquirir un ritmo de vida ordenado respecto a horarios, hábitos de higiene personal, limpieza y disciplina personal, normalizando los hechos cotidianos de la vida diaria.
3. Aprender a compartir los esfuerzos y responsabilidades de la casa, descubriendo de esta manera la necesidad de coordinación y cooperación en la realización de los trabajos domésticos.
4. Reforzar sus capacidades de constancia para terminar las cosas emprendidas, mediante la asunción progresiva de responsabilidades.
5. Apoyar el proceso de incorporación al mundo laboral que posibilite la obtención de unos ingresos económicos necesarios para su autonomía, considerándolo, además, un elemento determinante de socialización.
6. Propiciar un proceso de maduración personal que les lleve a conocer y desarrollar al máximo sus potencialidades, asumiendo simultáneamente sus limitaciones.
7. Mantener las relaciones con la familia cuando existan lazos familiares positivos o favorecer su existencia y afianzamiento cuando las relaciones estén deterioradas.

## DATOS DE GESTIÓN:

### COSTE TOTAL DEL SERVICIO

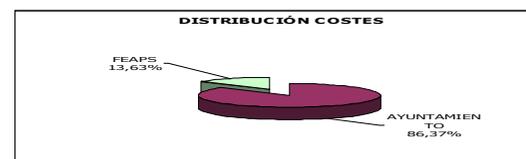
**174.260,48**

### AYUNTAMIENTO

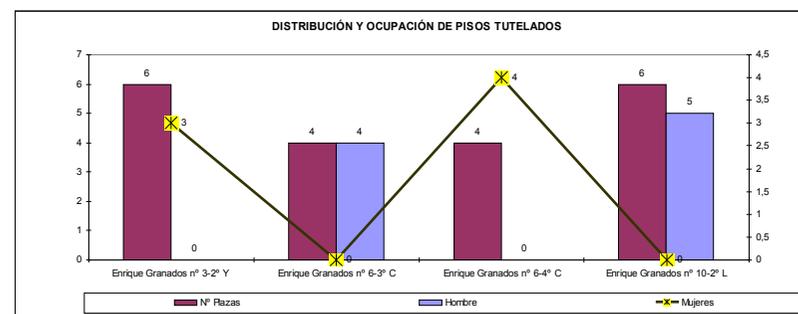
150.506,19

### FEAPS

23.754,29



ENRIQUE GRANADOS	Nº Plazas	Mujeres	Hombres	Ocupadas
3-2º Y – 2º Z	6	3		3
6-3º C	4		4	4
6-4º C	4	4		4
10-2º L	6		6	5
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>



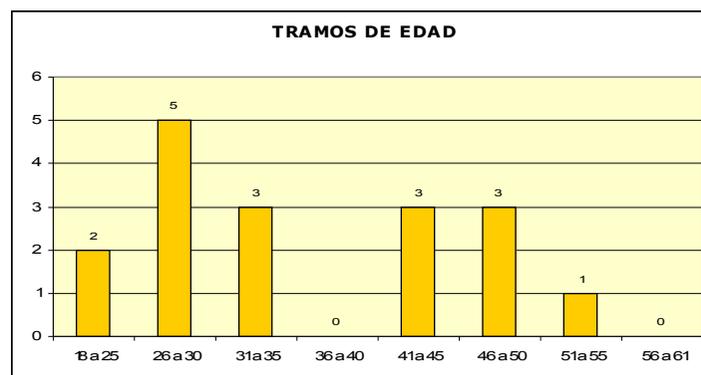
### ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS EN EL SERVICIO

<b>BAJAS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>SEXO</b>	<b>Motivo</b>
Julio	Hombre	Expulsión por incumplimiento de normas
Octubre	Hombre	Ingreso temporal en CPCP
<b>ALTAS</b>		
Octubre	Hombre	Sin apoyos naturales, sin recursos ni vivienda y mayor autonomía
Diciembre	Mujer	Sin apoyos familiares, mayor autonomía

### RANGO DE EDADES DE LOS USUARIOS

<b>EDADES</b>	18 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 61
<b>Nº</b>	2 (*)	5	3	0	3	3 (*)	1	0

\*Usuario/a que ha abandonado el servicio durante el presente año.



## EVOLUCIÓN EMERGENCIAS 2010-2014

Nº DE EMERGENCIAS		2010	2011	2012	2013	2014
TIPO DE EMERGENCIAS	Sanitaria	17	18	13	7	7
	Otros	18	20	8	5	2
	<b>TOTAL EMERGENCIAS</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
MODO DE RESOLUCIÓN	Atención en piso o acompañamiento	17	26	13	4	2
	Urgencias, hospital o acompañamiento medico	9	6	197	3	7
	Por teléfono	6	3	0	3	0
	Otros	3	3	1	2	0

### ACTIVIDADES FORMATIVAS USUARIOS 2014

CURSO	Nº usuarios	ENTIDAD
Prevención de la Violencia	3	FEAPS LA RIOJA
CADA III	1	FEAPS LA RIOJA
Finanzas Inclusivas	3	FEAPS LA RIOJA
Taller Quiereme Bien	1	Ayuntamiento de Logroño
Limpieza	1	Fundación ASPREM
Técnicas de Limpieza con maquinaria	1	Fundación ASPRE



Apoyos que reciben los usuarios de forma simultánea o alterna con actividades formativas y de ocio en las que participan.

<b>ACTIVIDADES DE OCIO USUARIOS</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Entidad Organizadora</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
Atletismo	FERDIS	1	0
Futbol Sala	FERDIS	4	2
Tenis de Mesa	FERDIS	1	0
Baloncesto	FERDIS	2	2
Aerobic	Logroño Deporte	1	0
Gimnasia de mantenimiento	Logroño Deporte	1	0
Taller de masajes	Universidad Popular	1	0
Aprender a andar en bici	Universidad Popular	1	0
Defensa Personal	Universidad Popular	-	1
Danza del Viebtre	Universidad Popular	-	1
Actividades puntuales en fin de semana	Servicio de Ocio FLR*	5	0
Talleres Casiopea	Servicio de Ocio FLR	2	0
Turno de vacaciones	Servicio de ocio FLR	2	0
Turno de vacaciones autónomos	Servicio de ocio FLR	2	0
Campeonatos deportivos en España	FERDIS	3	0

\*FLR: Feaps La Rioja

FERDIS. Federación Riojana de Deportes para personas con discapacidad

## PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA

La atención directa en este servicio se presta durante los 365 días del año, garantizando que las necesidades de apoyo de cada uno de los usuarios/as queden cubiertas en todo momento.

El equipo de Atención directa del Servicio, está formado por 5 Educadores, uno de ellos combina sus labores de coordinación con la tarea de atención directa.

## FORMACIÓN CONTINUA

Los profesionales del Servicio de Pisos Tutelados han participado en los siguientes espacios formativos.

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA PROFESIONALES</b>		<b>Nº Horas</b>
FEAPS La Rioja sostenible. Oficina verde	5 de marzo	2
PECS . Curso básico	3 y 4 de mayo	13
FEAPS La Rioja sostenible. Oficina verde	12 de mayo	2
El itinerario de la persona voluntaria	22 de mayo	5
Sistema alternativo de comunicación Shaffer	17 y 18 de junio	8
La familia de la PDID	17 de julio	8
Sistema alternativo de comunicación Shaffer	5 y 6 de septiembre	8
Transformemos el horizonte hacia servicios centrados en las personas	14 de octubre	5
Prevención de Riesgos Psicosociales	24 y 24 de noviembre	6
Relaciones efectivas y comunicación centrada en la persona	21 y 22 de octubre	12
Herramientas de protección emocional y gestión del estrés en el ámbito laboral	1 de diciembre	8
Intervención con jóvenes en exclusión social	15 de diciembre	5

## 07.03. CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL "Proyecto Alasca"

El Centro de atención a personas en riesgo o exclusión social es un recurso para apoyar la normalización e incorporación social de las personas sin hogar.

El trabajo de calle, junto con el centro de día y la acogida nocturna permiten desarrollar un trabajo de acompañamiento y recuperación personal y social de las personas sin hogar asentadas en las calles de Logroño.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de COCINA ECONOMICA

### **OBJETIVOS:**

Conocer la realidad social de las personas sin hogar de Logroño, proporcionando acogida y motivación para iniciar procesos de incorporación social.

Seguimiento de planes de intervención individualizados, acompañamiento social y facilitar el acceso a los recursos sociales.

Servir de observatorio de los procesos de exclusión en Logroño para la detección de nuevas necesidades y la realización de propuestas para mejorar la atención social de las personas sin hogar.

### **PROGRAMAS:**

- Intervención en medio abierto
- Centro de Día
- Acogida nocturna

### **PRESTACIONES**

- Intervención social
- Acompañamiento social
- Actividades socioeducativas y de ocio
- Alojamiento
- Manutención, Duchas, Ropero
- Gestión de recursos
- Información y Orientación

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**252.389,00 €**

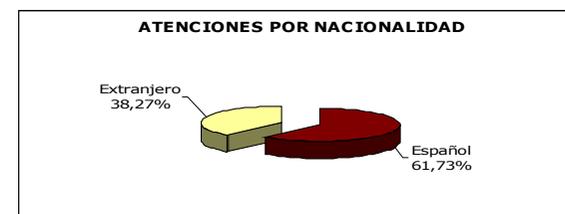
PERSONAS ATENDIDAS	
Hombres	200
Mujeres	43
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>

Centro día	Calle	Alojados
172	128	39
40	21	4
<b>212</b>	<b>149</b>	<b>43</b>

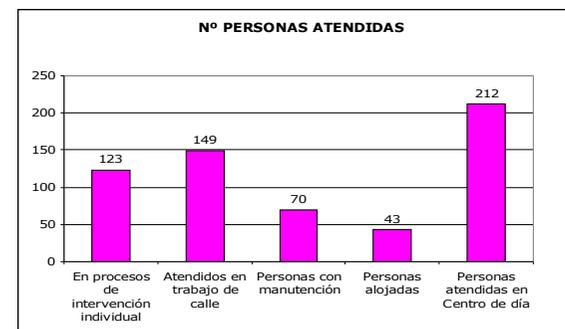


EMPADRONADOS EN LOGROÑO	
Español	150
Extranjero	93
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>

Centro día	Calle	Alojados
134	82	26
78	67	17
<b>212</b>	<b>149</b>	<b>43</b>



PERSONAS ATENDIDAS	
En procesos de intervención individual	123
Atendidos en trabajo de calle	149
Personas con manutención	70
Personas alojadas	43
Personas atendidas en Centro de día	212
<b>ALOJAMIENTOS</b>	<b>3.673</b>
<b>VISITAS AL CENTRO DE DIA</b>	<b>7.762</b>



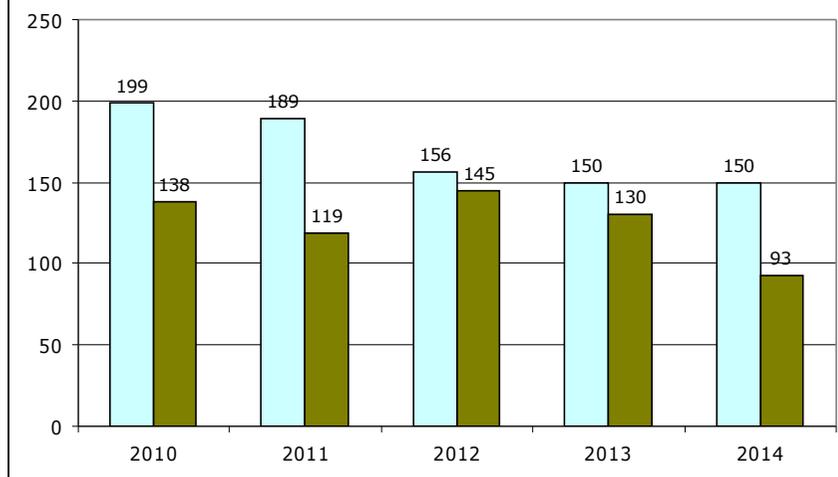
## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>ALASCA</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Español	199	189	156	150	150
Extranjero	138	119	145	130	93
<b>TOTAL PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>337</b>	<b>308</b>	<b>301</b>	<b>280</b>	<b>243</b>

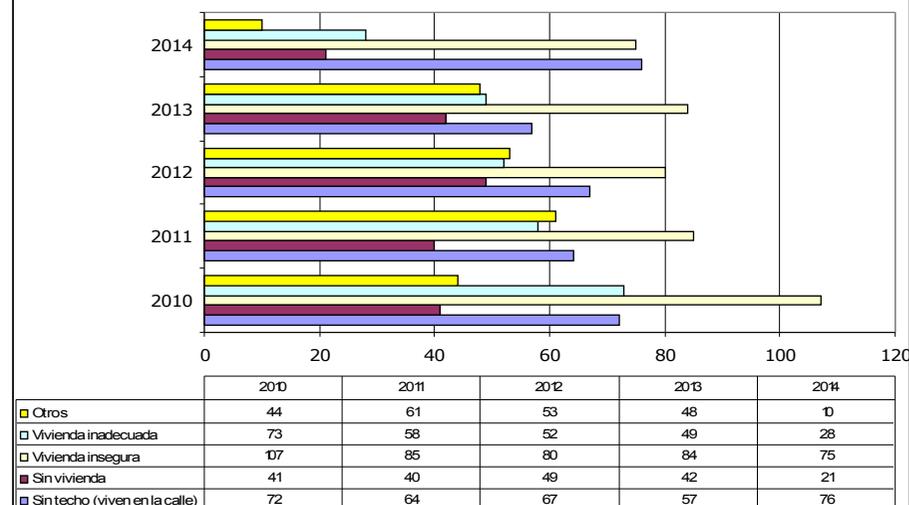
## HÁBITAT 2010-2014

<b>TIPOLOGÍA DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Sin techo (viven en la calle)	72	64	67	57	76
Sin vivienda	41	40	49	42	21
Vivienda insegura	107	85	80	84	75
Vivienda inadecuada	73	58	52	49	28
Otros	44	61	53	48	10

EVOLUCION ATENCIONES 2010-2014



EVOLUCIÓN HÁBITAT 2010-2014



## 07.04. OTROS ALOJAMIENTOS ESPECIALES

### Ola de Frío y Campaña vendimia



Con el fin de prevenir situaciones de riesgo producidas por las bajas temperaturas del invierno, anualmente se organiza la campaña contra el frío, para proporcionar alojamiento y atención integral a personas, que por diversas circunstancias no acceden a los diferentes recursos establecidos. El Ayuntamiento de Logroño tiene el objetivo prioritario de que ninguna persona sin hogar que se encuentre en nuestra ciudad se quede sin recibir atención.

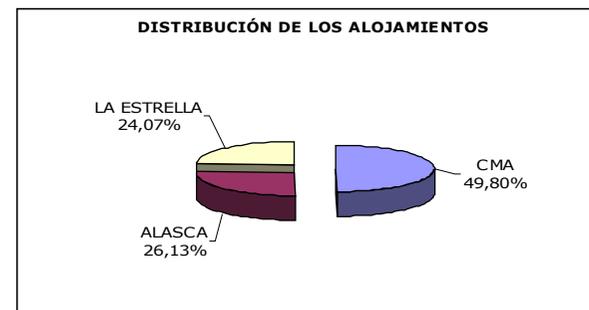
#### **Recursos:**

Los equipamientos que participan en este plan son los siguientes:

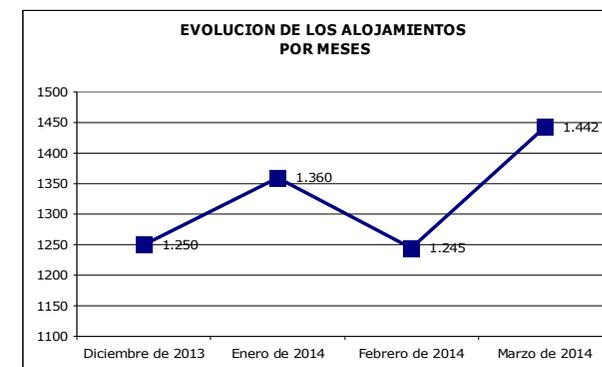
- Centro Municipal de Acogida
- Proyecto Alasca – Centro de día - Acogida nocturna
- Albergue de Cáritas en La Estrella. Alojamiento extraordinario.
- Servicio de urgencias sociales: alojamiento extraordinario, en establecimientos hosteleros de la ciudad.

# OLA DE FRIO

<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS</b>				
<b>ALOJAMIENTOS</b>	<b>CMA</b>	<b>ALASCA</b>	<b>LA ESTRELLA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	2.638	1.384	1.275	<b>5.297</b>



<b>ALOJAMIENTOS EN CAMPAÑA OLA DE FRIO</b>					
<b>Nº ALOJAMIENTOS</b>	<b>Diciembre de 2013</b>	<b>Enero de 2014</b>	<b>Febrero de 2014</b>	<b>Marzo de 2014</b>	<b>TOTALES</b>
	1.250	1.360	1.245	1.442	<b>5.297</b>



<b>Nº de PERSONAS diferentes</b>					
	<b>Diciembre de 2013</b>	<b>Enero de 2014</b>	<b>Febrero de 2014</b>	<b>Marzo de 2014</b>	<b>Nº Personas diferentes</b>
La Estrella	23	42	28	37	<b>80</b>
CMA Frio	46	62	80	72	<b>247</b>
Proyecto Alasca	13	16	15	14	<b>25</b>

## **COLABORACIONES:**

CÁRITAS DIOCESANA DE LOGROÑO y BANCO DE ALIMENTOS DE LA RIOJA.

# CAMPAÑA VENDIMIA

La campaña especial para la atención de temporeros de vendimia ha tenido lugar entre los días 15 de septiembre y 15 de octubre de 2014.

## ALOJAMIENTOS Y RECURSOS

● Centro Municipal de Acogida	Herrerías 22.
● Polideportivo Colegio General Espartero	Avda. de España s/n 15 días
● Comedor Social de Cocina Económica	Rodriguez Paterna 21
● Centro de Información para temporeros, en la sede de ATIM	Avda. de España 11 ( Estación de Autobuses)
● Información y acompañamiento:	Trabajo de calle del Proyecto Alasca

## EVOLUCIÓN 2011-2014

CAMPAÑA VENDIMIA	2011			2012			2013			2014		
	CMA	Gral. Espart	TOTAL									
<b>Nº días de alojamientos</b>	30	15		49	14		31	14		31	14	
<b>Nº alojamientos</b>	1.068	1.617	<b>2.685</b>	1.323	1.634	<b>2.957</b>	1.052	1.652	<b>2.704</b>	1.141	1.675	<b>2.816</b>
<b>Personas diferentes</b>	510	495	<b>1.005</b>	661	491	<b>1.152</b>	941	425	<b>1.064</b>	1.047	778	<b>1.524</b>
<b>Media diaria</b>	36	108		27	116		34	118		36	120	

## COLABORACIONES:

CÁRITAS DIOCESANA DE LOGROÑO  
COCINA ECONÓMICA DE LOGROÑO  
CRUZ ROJA

IGLESIA DE JESUSCRITOS DE OS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS  
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES MARROQUIES ATIM  
BANCO DE ALIMENTOS DE LA RIOJA

## 07.05. ALOJAMIENTO ALTERNATIVO TEMPORAL "RICARDO RODRIGUEZ"

### PISOS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO RICARDO RODRÍGUEZ

- Proporcionar alojamiento digno en un ámbito normalizado para favorecer el proceso de inserción y la estabilidad social, laboral y económica que necesitan para el desarrollo de una vida autónoma.

Programa destinado a la prestación de alojamiento temporal y seguimiento de plan personalizado de inserción social, con objetivos de promoción y apoyo en la organización de hábitos y adquisición de habilidades para la vida autónoma, dirigido tanto a familias como a personas solas. La metodología de trabajo se basa en la elaboración de un Itinerario de Inserción Social con cada unidad familiar, haciéndoles así partícipes de su proceso de cambio.

**DATOS DE GESTIÓN :** Indirecta a través de COCINA ECONÓMICA

#### **OBJETIVOS:**

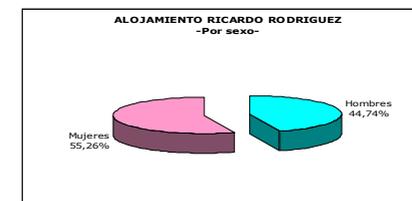
El objetivo general de éste programa es proporcionar a familias y personas solas un lugar donde vivir de manera temporal como complemento a un proyecto de intervención social. Espacio protegido, que aleje de los entornos desfavorecidos y facilite la adquisición y redescubrimiento de potencialidades y recursos, relacionales y sociales, que posibiliten una vida autónoma.

- Alojamiento
- Intervención Social y acompañamientos

**DATOS DE GESTIÓN:****COSTE DEL SERVICIO****126.953,00 €**

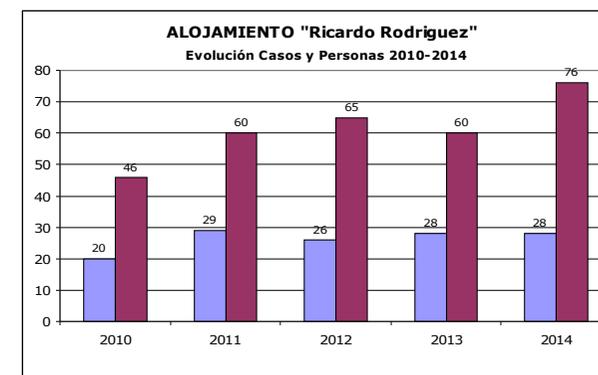
<b>ALOJAMIENTO</b>	
Módulos habitacionales	12
Nº DE CASOS	28
<b>Personas distintas alojadas</b>	<b>76</b>

<b>PERFIL</b>	<b>Adultos</b>	<b>Menores</b>	<b>TOTAL</b>
Hombres	12	22	<b>34</b>
Mujeres	25	17	<b>42</b>
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>76</b>

**EVOLUCIÓN 2010-2014**

<b>ALOJAMIENTOS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Casos</b>	20	29	26	28	28
<b>Personas alojadas</b>	46	60	65	60	76

<b>Hombres</b>	10	12	31	7	<b>12</b>
<b>Mujeres</b>	17	24	35	25	<b>25</b>
<b>TOTAL Adultos</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>66</b>	<b>32</b>	<b>37</b>



## 08. PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL



# PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

**Con el objetivo último de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas o colectivos en situación de riesgo o marginación, desarrolla actuaciones concretas para prevenir la exclusión o, en su caso, lograr la inserción familiar y social.**

**Áreas de actuación:**

## **PREVENCIÓN PRIMARIA O INESPECÍFICA**

La prevención primaria o inespecífica hace referencia al conjunto de actuaciones dirigidas a toda la comunidad para evitar o frenar el desarrollo de aquellos factores que propician la exclusión social, incentivando, para ello, las acciones de promoción y participación social.

## **PREVENCIÓN SECUNDARIA O ESPECÍFICA**

La prevención secundaria hace referencia al conjunto de actuaciones que persiguen reducir la prevalencia de un problema social. Se dirigen a las personas ya afectas o a las portadoras de riesgo.

## **INSERCIÓN SOCIAL**

La inserción social hace referencia al conjunto de actuaciones, que con recursos profesionales, persigue que las personas en situación de exclusión social adquieran o recuperen referentes y relaciones sociales.

## **08.01 SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES (SUS) EMERGENCIA SOCIAL**

Servicio que funciona las 24 horas del día, todos los días del año, atendido por Trabajadoras Sociales.

Dirigido a la Atención de Emergencias Sociales y se fundamenta principalmente en la necesidad de atender durante las veinticuatro horas del día, todos los días del año, a cualquier necesidad de alojamiento y situación de emergencia social, bien solo o en colaboración con otros servicios municipales, Policía Local, etc.

El Servicio procurará atenciones a cualquier ciudadano en situación de Emergencia Social fuera del horario habitual de los Centros Municipales de Servicios Sociales o dentro de él a requerimiento de los profesionales de los mismos.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de **EULEN Sociosanitario**

El Objetivo General de éste Servicio es poder proporcionar una respuesta urgente a situaciones de necesidad, mediante la utilización personalizada de los recursos institucionales y sociales, así como la promoción de recursos: personales, ambientales e institucionales adecuados. Como objetivos específicos, destacamos:

- Atender la primera acogida en situaciones de crisis que presenten las personas, durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.
- Facilitar a las personas que lo demanden información sobre los recursos sociales existentes.
- Atender situaciones de emergencia social (siniestros), en coordinación con los organismos pertinentes, facilitando una respuesta adecuada a la situación acontecida.
- Coordinar las intervenciones con otros Servicios, Organismos y/o instituciones, globalizando y analizando las demandas sociales recibidas.
- Ejercer una función de observatorio social, como dispositivo preventivo de necesidades sociales emergentes o instauradas.

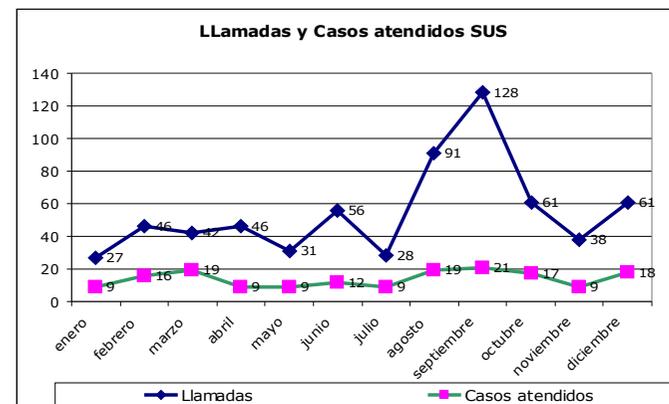
**PRESTACIONES:**

- Información y Orientación Telefónica
- Intervención en crisis y acompañamientos
- Alojamiento de Urgencia y derivación a recursos especializados

**DATOS DE GESTIÓN:  
COSTE DEL SERVICIO**

**222. 318,00**

<b>SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES EMERGENCIA SOCIAL</b>	
LLAMADAS (75 % profesionales)	655
CASOS	122
ALOJAMIENTOS	19
PERSONAS ALOJADAS	31
Media de Dias Alojados	3,3
<b>Coste alojamiento/manutención 2.751,03</b>	



<b>ATENCIONES</b>	<b>Llamadas</b>	<b>Casos atendidos</b>	<b>Casos nuevos</b>
enero	27	9	3
febrero	46	16	7
marzo	42	19	7
abril	46	9	1
mayo	31	9	5
junio	56	12	5
julio	28	9	2
agosto	91	19	10
septiembre	128	21	13
octubre	61	17	4
noviembre	38	9	3
diciembre	61	18	9
<b>TOTALES</b>	<b>655</b>	<b>167</b>	<b>69</b>

<b>PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS</b>	
Logroño	94
Municipio La Rioja	10
Resto de España	17
Extranjero	1
Se desconoce	
<b>CASOS ATENDIDOS</b>	
Primera atención	66
Con Historia Social	56
<b>PERFIL DE LOS USUARIOS</b>	
<b>Hombres</b>	24
<b>Mujeres</b>	76
Familias/parejas	22

## NÚMERO DE USUARIOS

POR EDADES	
Menos de 18	5
De 18 a 24 años	13
De 25 a 34 años	22
De 35 a 39 años	8
De 40 a 44 años	10
De 45 a 49 años	4
De 50 a 54 años	6
De 55 a 59 años	2
De 60 a 65 años	5
Mayor de 65	33
Se desconoce	14

POR ESTADO CIVIL	
Soltero/a	46
casado/a	28
viudo/a	11
separado/a	10
divorciado/a	5
Unión consensuada	5
Se desconoce	17
	<b>122</b>

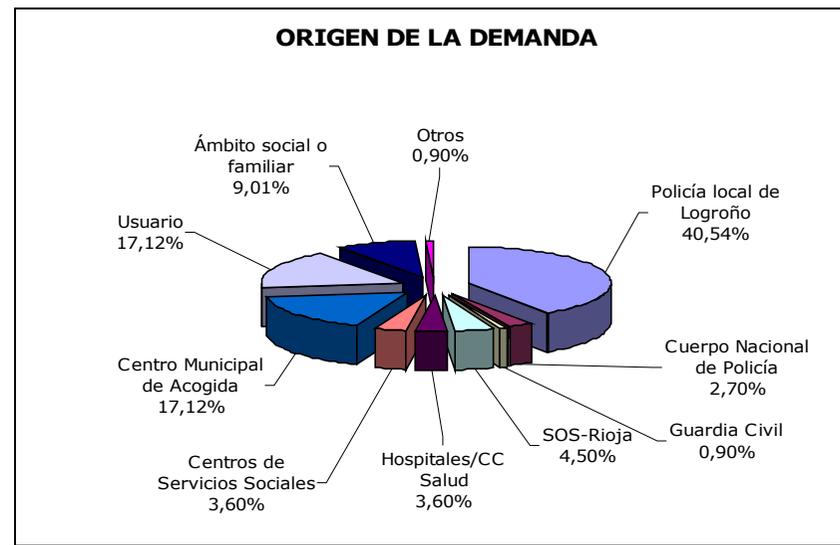
ALOJAMIENTOS	
Emergencias	0
Entidades concertadas	6
Pensiones	2
Otros	11

POR TIPOLOGÍA DE LA EMERGENCIA	
Ausencia vivienda	32
Conflicto familiar	28
Enfermedad mental/discapacidad	19
Adicciones alcohol/toxicomanías	5
Exclusión social	2
Enfermedad física	7
Inmigrantes	2
Abandono/desprotección	6
Soledad/aislamiento	5
Delitos	2
Siniestros	1
Otros	13
TOTAL	<b>122</b>

POR SU CENTRO DE REFERENCIA	
Casco Antiguo	16
La Ribera	20
Lobete	13
El Parque	14
Acesur	15
Fontanillas	12
La Estrella	1
Varea	1
Yague	3
No empadronados	27

POR SECTOR DE POBLACIÓN	
Infancia	5
Población en general	40
Familia	18
Personas mayores	28
Inmigrantes	13
Personas en exclusión	7
Personas en crisis	10
Discapacitados	1
	<b>122</b>

<b>ORIGEN DE LA DEMANDA</b>	
Policía local de Logroño	45
Cuerpo Nacional de Policía	3
Guardia Civil	1
SOS-Rioja	5
Hospitales/CC Salud	4
Centros de Servicios Sociales	4
OAVD	0
Centro Municipal de Acogida	19
Usuario	19
Ámbito social o familiar	10
Otros	1



## **EVOLUCION 2010-2014**

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Llamadas	1.134	743	643	754	655
Alojamientos	54	26	27	30	19
Personas alojadas	112	40	59	61	31
Media días alojado	3	3	2	2	3,3
Usuarios (casos)	127	119	107	117	122

## 08.02. SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES (SUS) TELÉFONO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Servicio de Atención directa, con un teléfono gratuito, 900 101 555, funciona las 24 horas del día, todos los días del año y es atendido por Trabajadoras Sociales formadas en la escucha y atención en crisis.

Tiene el cometido de poner al servicio de todos los ciudadanos un recurso confidencial y de máxima disponibilidad horaria, con objeto de posibilitar la consulta y ayudar a las mujeres para identificar y afrontar situaciones de maltrato.

Dirigido a todas las mujeres en Logroño que son víctimas de maltrato o han sufrido agresión sexual, o que creen estar en situación de riesgo de recibir cualquier tipo de agresión.

Igualmente, va dirigido a cualquier ciudadano/a que quiera realizar alguna consulta para sí misma/o o para otra persona, sobre qué hacer o dónde acudir en caso de estar sufriendo o poder sufrir maltrato

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de EULEN Sociosanitarios

### **PRESTACIONES:**

- Información y Orientación Telefónica
- Intervención en crisis.
- Acompañamiento especializado (reconocimiento médico, acompañamiento social, interposición de denuncia)
- Alojamiento de Urgencia para la mujer y sus hijos
- Derivación a recursos especializados.



## DATOS DE GESTIÓN

<b>LLAMADAS</b> profesionales 65 %	<b>1266</b>
<b>TOTAL CASOS ATENDIDOS</b>	181
Españoles	101
Extranjeros	80
CASOS NUEVOS	113
ALOJAMIENTOS	27
Personas alojadas	51
Media de días estancia	2,1

<b>PERFIL DE LAS LLAMADAS</b>	
Españoles	335
Extranjeros	82
Profesionales	823
Anónimos	26
<b>TOTAL</b>	<b>1.266</b>

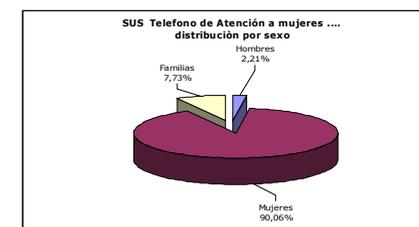
<b>USUARIOS ATENDIDOS</b>	
Primera atención	113
historia social	68
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

<b>PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS</b>	
Logroño	150
Municipios de la Rioja	25
Resto de España	6
Extranjero	0
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

<b>POR EDADES</b>	
Menos de 18	8
De 18 a 24 años	33
De 25 a 29 años	27
De 30 a 34 años	26
De 35 a 39 años	29
De 40 a 44 años	24
De 45 a 49 años	13
De 50 a 54 años	6
De 55 a 59 años	3
De 60 a 65 años	2
Mayor de 65	5
Se desconoce	4

<b>POR ESTADO CIVIL</b>	
Soltera	58
casada	57
viuda	2
separada	13
divorciada	14
Unión consensuada	30
Se desconoce	7
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

<b>POR SEXO</b>	
Hombres	4
Mujeres	163
Familias	14
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>



POR SU CENTRO DE REFERENCIA			
Casco antiguo	12%	Las Fontanillas	18%
La Ribera	18%	La Estrella	0%
Lobete	16%	Varea	2%
El Parque	12%	Yagüe	3%
Acesur	19%		

POR SECTOR DE POBLACIÓN	
Infancia	<b>9</b>
Población en general	<b>104</b>
Familia	<b>17</b>
Personas mayores	<b>4</b>
Inmigrantes	<b>36</b>
Personas en exclusión	<b>3</b>
Personas en crisis	<b>6</b>
Personas con discapacitados	<b>2</b>

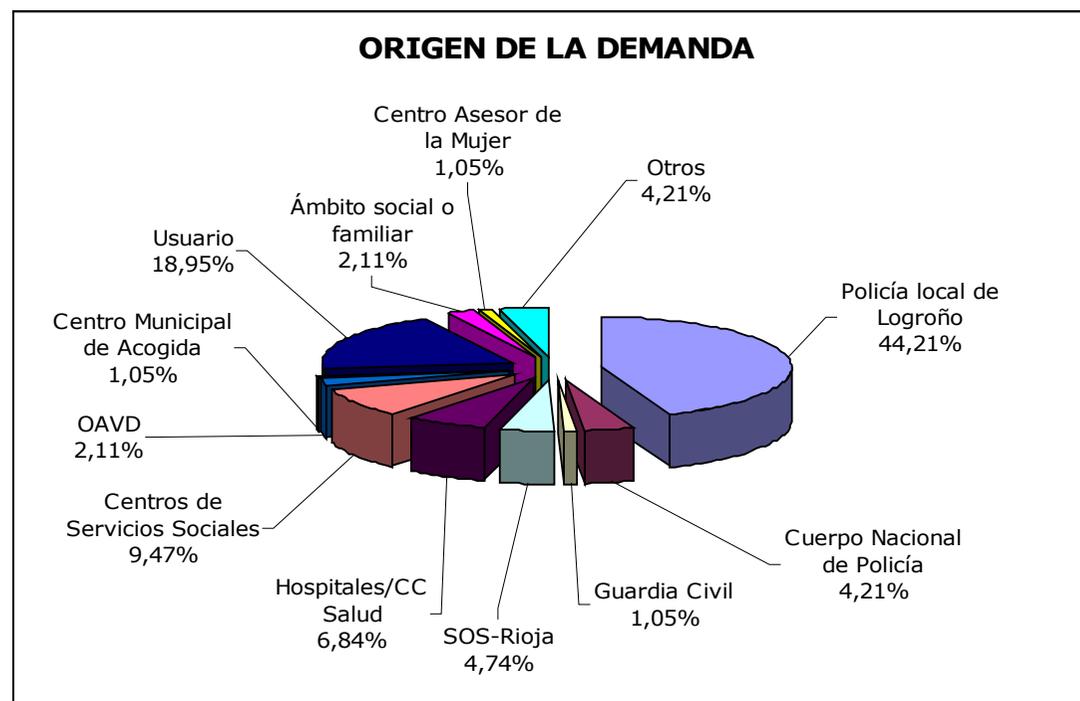
POR TIPOLOGÍA MALTRATO	
Físico y psíquico	114
Físico	14
Psíquico	31
Agresión sexual	3
Maltrato y agresión	3
Maltrato infantil	6

ATENCIONES	Alojamiento	Orientación telefónica	Acompañamiento	Derivaciones	Coordinaciones
enero	2	78	40	12	123
febrero	2	65	58	16	284
marzo	5	126	65	26	290
abril	3	57	43	10	127
mayo	1	62	49	11	103
junio	1	27	39	7	123
julio	3	90	66	8	172
agosto	2	42	42	5	112
septiembre	1	45	24	8	82
octubre	2	69	62	11	158
noviembre	4	23	84	15	247
diciembre	1	20	34	5	79
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>704</b>	<b>606</b>	<b>134</b>	<b>1.900</b>

## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>TELEFONO MUJER</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Nº de Llamadas	1.369	1.191	1.459	1.367	1.266
Españoles	248	271	334	440	335
Extranjeros	217	111	182	116	82
Anónimos	56	63	42	35	25
<b>USUARIOS</b>	<b>226</b>	<b>194</b>	<b>211</b>	<b>187</b>	<b>181</b>

<b>ORIGEN DE LA DEMANDA</b>	
Policía local de Logroño	84
Cuerpo Nacional de Policía	8
Guardia Civil	2
SOS-Rioja	9
Hospitales/CC Salud	13
Centros de Servicios Sociales	18
OAVD	4
Centro Municipal de Acogida	2
Usuario	36
Ámbito social o familiar	4
Centro Asesor de la Mujer	2
Otros	8



## 08.03. COMEDOR SOCIAL

Centro destinado a proporcionar manutención a todas aquellas personas que no posean recursos económicos. En su modalidad de comida para llevar al domicilio, está destinado fundamentalmente a las familias que tienen hijos menores que no pueden, por edad, acceder al comedor.

El servicio de comedor ofrece comidas y cenas a las personas derivadas con un vale por los servicios sociales municipales: Centros de Servicios Sociales, Centro Municipal de Acogida y Proyecto Alasca.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de COCINA ECONÓMICA

### OBJETIVOS:

El Objetivo General de éste Programa es facilitar la cobertura de la necesidad básica de manutención, a toda persona que, por falta de recursos propios suficientes, no pueda cubrir esa necesidad por sí mismo.

### PRESTACIONES

- Manutención

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO** **362.861,30 €**

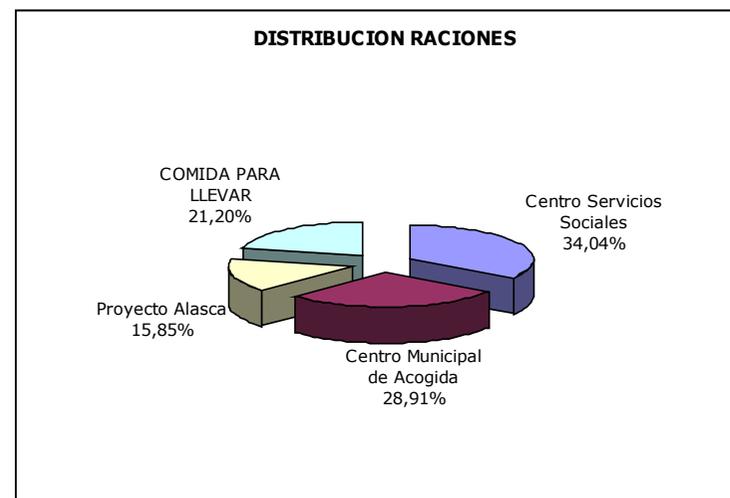
### COSTES POR RACIÓN:

EN COMEDOR	5,29
COMIDA PARA LLEVAR	2,73

<b>NACIONALIDAD DE LOS USUARIOS</b>	
Españoles	1.780
Extranjeros	3.186
<b>TOTAL</b>	<b>4.966</b>



<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	
Centro Servicios Sociales	956
Centro Municipal de Acogida	3.603
Proyecto Alasca	407
<b>TOTAL</b>	<b>4.966</b>
<b>RACIONES</b>	
Centro Servicios Sociales	26.308
Centro Municipal de Acogida	22.339
Proyecto Alasca	12.249
COMIDA PARA LLEVAR	16.380
<b>TOTAL CARGO AYUNTAMIENTO</b>	<b>77.276</b>

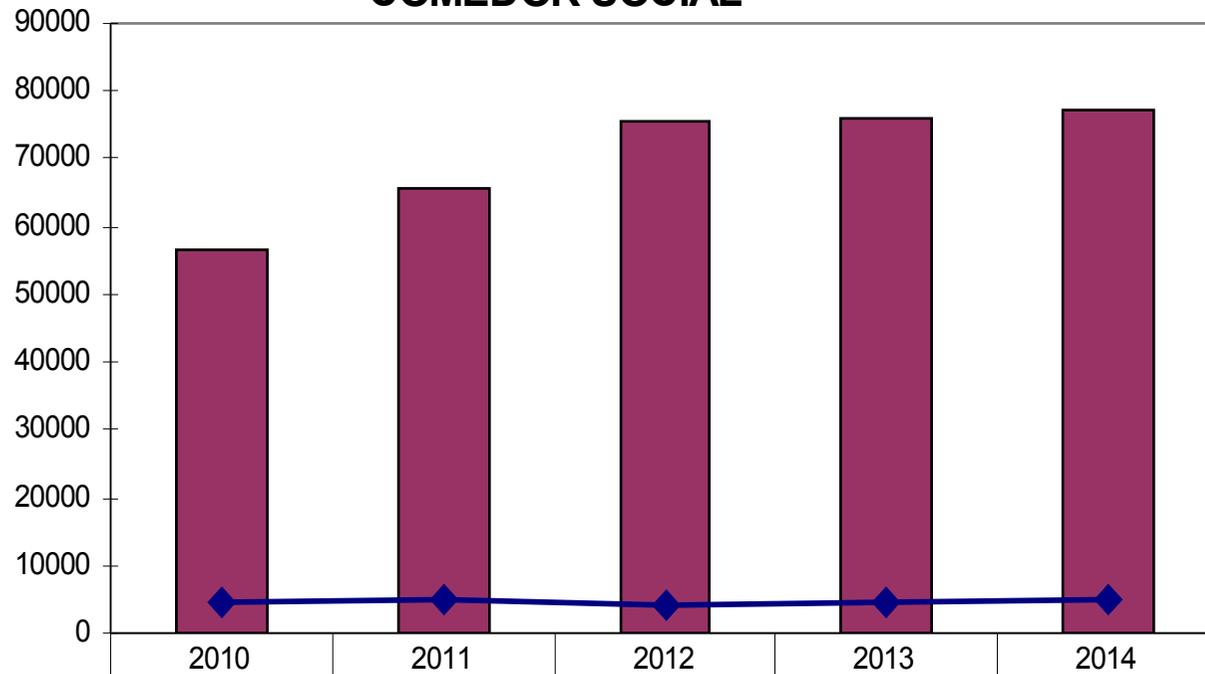


## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>NUMERO DE RACIONES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
CENTROS SERVICIOS SOCIALES	21.690	21.044	22.815	30.102	26.308
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA	20.301	21.863	25.639	21.589	22.339
PROYECTO ALASCA	13.020	14.281	11.809	12.937	12.249
COMIDAS PARA LLEVAR (*)	1.415	8.271	15.181	11.406	16.380
<b>TOTAL RACIONES</b>	<b>56.426</b>	<b>65.459</b>	<b>75.444</b>	<b>76.034</b>	<b>77.276</b>
Nº DE USUARIOS	4.682	4.878	4.111	4.392	4.966

El servicio de comidas para llevar se inicia durante el año 2010

## EVOLUCION 2010-2014 COMEDOR SOCIAL



<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #800040; border: 1px solid black;"></span> TOTAL RACIONES	56426	65459	75444	76034	77276
<span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid blue; border-left: 1px solid blue; border-right: 1px solid blue;"></span> Nº DE USUARIOS	4682	4878	4111	4392	4966



## 08.04. PROYECTO VIDA SANA

Espacio de encuentro para mujeres y hombres mayores de 60 años que incide en el aspecto relacional de la vejez para fomentar entre sus participantes un estilo de vida dinámico, saludable y de ayuda mutua.

Sesiones grupales de una hora y media dos veces por semana y programación de actividades externas para todos los grupos, según calendario del curso escolar de octubre de 2013 a junio de 2014.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de ALTERNATIVA 4

### OBJETIVOS

- Prevenir situaciones de soledad y aislamiento
- Favorecer el encuentro con personas afines y la ampliación del mundo relacional
- Formar y entrenar en el desarrollo de habilidades para mejorar las relaciones con su entorno
- Desarrollar hábitos de vida saludables
- Desarrollar en los participantes los deseos de promoción social y la integración activa en la comunidad.

### REPERCUSIÓN DEL PROGRAMA EN LA POBLACIÓN.

Los usuarios de los grupos de Vida Sana son personas participativas, tanto en las sesiones grupales como en las actividades externas, que valoran de manera positiva para su desenvolvimiento cotidiano la realización de actividades físicas, mentales y de relajación y la programación de encuentros y actividades en otros ámbitos, Recobran esperanzas e ilusiones en sí mismos y se perciben como miembros activos de la sociedad.

- El número de participantes en los grupos de Vida Sana se ve limitado por la capacidad de los locales donde se desarrollan sus actividades y por el número de grupos constituidos.
- Para el curso 2013-2014 se han aumentado los grupos hasta un total de 21, incrementándose así el nº de plazas.

Centros	Grupos	Nº Personas	<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	Incremento paulatino de la edad de los participantes  94,35 son mujeres
Lobete y La Ribera	7	164		
El Parque y Acesur	5	98		
Otros Centros	9	169		
<b>TOTAL GRUPOS</b>	<b>21</b>		<b>425</b>	

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO** **81.440,00**

### PARTICIPANTES Y PERFILES

<b>PARTICIPANTES</b>	Nº total de grupos	21
	Personas	<b>425</b>
	<b>Nuevos</b>	<b>42</b>

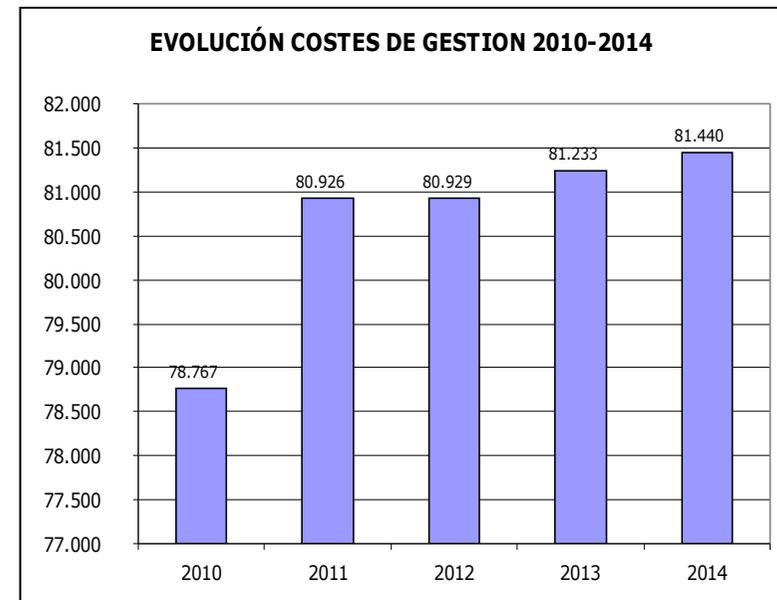
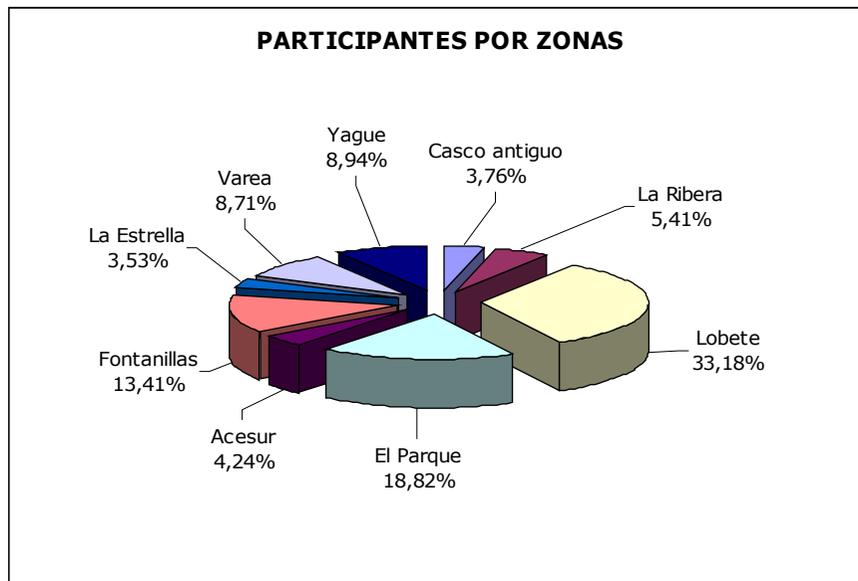
<b>POR ZONA</b>	Casco antiguo	16
	La Ribera	23
	Lobete	141
	El Parque	80
	Acesur	18
	Fontanillas	57
	La Estrella	15
	Varea	37
	Yague	38
	<b>TOTAL</b>	<b>425</b>

<b>POR EDAD AL FINAL DE CURSO</b>	TRAMOS	
	Menores de 60 años	5
	Entre 61 y 69	94
	Entre 70 y 79	198
	Más de 80	93
	<b>TOTAL</b>	<b>390</b>

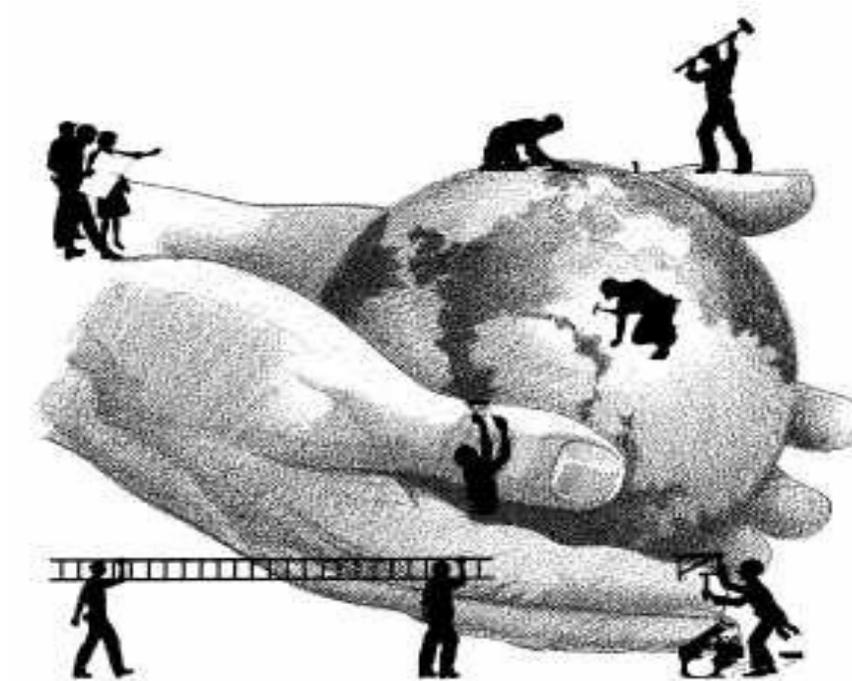
<b>PERFIL DE LOS INSCRITOS</b>	Hombres	24
	Mujeres	401
	<b>TOTAL</b>	<b>425</b>

## EVOLUCIÓN 2010-2014

Nº	2010	2011	2012	2013	2014
Participantes	387	384	374	418	<b>425</b>
Grupos	18	18	18	21	<b>21</b>
<b>Coste gestión</b>	<b>78.767,00</b>	<b>80.926,00</b>	<b>80.929,00</b>	<b>81.233,00</b>	<b>81.440,00</b>



## 09. PARTICIPACIÓN SOCIAL



# PARTICIPACIÓN SOCIAL

## • VOLUNTARIADO SOCIAL

El Programa de Voluntariado Social que se desarrolla en la Unidad de Servicios Sociales, pretende favorecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas a título personal en los programas que procuran un mayor bienestar social y calidad de vida a otros conciudadanos de una manera solidaria.

Este Programa tiene como marco legal de sus actuaciones la Ley estatal 6/96 de 15 de enero del Voluntariado y la Ley Regional del Voluntariado 7/1.998 de 6 de mayo.

## • SUBVENCIONES

El programa de subvenciones tiene por objeto apoyar actuaciones que en materia de Servicios Sociales y de Salud lleven a cabo Entidades sin ánimo de lucro de nuestra ciudad y que sean complementarias de los programas y proyectos municipales. Anualmente se determinan las acciones prioritarias para cada uno de los colectivos objeto de apoyo por parte del Ayuntamiento.

Cada Entidad solo podrá solicitar subvención para un único Proyecto, siempre que el mismo sea complementario de Programas y proyectos municipales.

Solo podrán solicitar subvención para funcionamiento y mantenimiento de las Entidades el sector de personas mayores



# 09.01. VOLUNTARIADO SOCIAL



**TIPO DE GESTIÓN:** Teniendo como marco general el Programa de Voluntariado Social, la gestión de las actuaciones que se desarrollan para la participación de voluntariado en Servicios o Programas dirigidos a diferentes colectivos, se distribuye entre las siguientes Secciones:

**Sección de Familia y Apoyo a la Unidad de Convivencia:** Servicio de Acompañamiento.

- Gestión indirecta a través de Cruz Roja y Unión democrática de pensionistas

**Proyectos Grupales:** Talleres para la promoción de la mujer, autonomía en femenino plural y taller "ser hombre hoy.

- Gestión directa. Realizan labores de dinamización, acompañamiento, acogida de grupo y apoyo espacios informales. etc.

## **OBJETIVOS:**

- Potenciar la solidaridad y la participación entre la ciudadanía de Logroño
- Dar respuesta a las necesidades comunitarias en las que puedan incidir el voluntariado, dentro el ámbito municipal.
- Incidir en la necesidad de vertebración social.

## **PRESTACIONES**

Integración de voluntarios en Proyectos Municipales: información, formación, seguimiento.  
Colaboración con las organizaciones que de voluntariado.

<b>SECCIONES</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>UDP</b>	<b>Cruz Roja</b>	<b>TOTAL</b>
Familia y Apoyo a la Unidad de Convivencia	Acompañamiento	75	51	<b>126</b>
Proyectos Grupales: Mujeres	Dinamización, acompañamiento, Acogida al grupo, apoyo etc.	21		<b>21</b>

## 09.02. SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SALUD y EMPLEO



### 1. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES

Pretende favorecer la coordinación de las actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales que llevan a cabo entidades sin ánimo de lucro de nuestra ciudad. Su ámbito de aplicación es el Municipio de Logroño.

Las ayudas establecidas se conceden para la consecución de fines:

- Proyectos de Servicios Sociales y de Salud.
- Funcionamiento y mantenimiento de las Entidades (solo para el sector de personas mayores)

#### DESTINATARIOS:

**Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.**

Aquellas Entidades que tengan establecidos con el Ayuntamiento de Logroño convenios o acuerdos de colaboración, deberán acreditar su condición de Entidad de utilidad pública municipal.

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa

#### OBJETIVOS:

- La racionalización en el uso de los recursos sociales disponibles
- La complementariedad de las iniciativas de las entidades con los programas y proyectos municipales desarrollados por la Unidad de Servicios Sociales.
- Favorecer el asociacionismo y reforzar la cooperación y solidaridad social.

## ACCIONES PRIORITARIAS 2014

Serán **acciones prioritarias** en el año 2014 las que se desarrollen conforme a los proyectos especificados en cada uno de los sectores siguientes:

- a) Personas mayores
  - Proyectos que promuevan el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional. Formación de las Personas Mayores ( talleres de nuevas tecnologías) . Iniciativas de voluntariado y grupos de autoayuda.
  - Proyectos que faciliten la convivencia (Viajes, juegos, concursos). No se financiarán comidas.
  - Funcionamiento mantenimiento de las asociaciones (suscripción a periódicos, gastos de conservación y reparación, alquileres, suministros, material de oficina, etc....
- a) Personas con discapacidad
  - Proyectos para la promoción del asociacionismo, apoyo a las familias y grupos de auto ayuda.
  - Proyectos para la promoción de la autonomía personal. Acciones que prevengan situaciones de riesgo y favorezcan la inclusión social.
- a) Integración y convivencia
  - Proyectos para la promoción de la integración y la convivencia.
  - Acciones de intermediación cultural.
- a) Mujer
  - Proyectos para la detección y prevención de la violencia de género.
  - Proyectos para la mejora de la empleabilidad mediante procesos de formación y Acciones que promuevan la Igualdad de Oportunidades.
  - Apoyo a la atención general de la Mujer. Apoyo psicosocial.
- a) Otros colectivos sociales con especiales dificultades de inserción social.
  - Proyectos de información y sensibilización social.
  - Proyectos de intervención directa.

**Desarrollo de proyectos de Salud** que coadyuven o complementen las competencias municipales en materia de salud en orden a las siguientes especificaciones:

- a) El fomento de estilos de vida saludable (alimentación, educación para la salud)
- b) La disminución de los hábitos perjudiciales para la salud (tabaco, alcohol y otras sustancias)
- c) Aquellos que potencien factores de protección y prevención frente a factores de riesgo para la salud.
- d) Información, asistencia a las asociaciones de enfermos y/o familiares de éstos.

Serán **acciones prioritarias** en el año 2014 las que se desarrollen conforme a los proyectos especificados :

- a) Proyectos para la prevención y promoción de la salud. Acciones de formación y sensibilización.
- b) Proyectos de apoyo a las asociaciones de enfermos, a las familias y la promoción de grupos de autoayuda.

## **2. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DE EMPLEO**

Tienen por objeto el desarrollo de acciones que estén encaminadas a favorecer la integración laboral de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Estas Subvenciones comienzan a gestionarse por los Servicios Sociales en 2014.

### **DESTINATARIOS:**

Colectivos de personas con discapacidad; de exclusión social; de jóvenes sin ningún tipo de cualificación profesional; de parados durante un año o más y que carezcan de una cualificación adecuada; de mujeres y otros de difícil inserción

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa

### **FINALIDAD DE LAS SUBVENCIONES:**

La finalidad de las subvenciones es financiar acciones de formación, orientación e inserción laboral a desarrollar durante el año 2.014 y que cumplan el objeto definido en las Bases Reguladoras.

1. Acciones de información, orientación y asesoramiento en materia de empleo.
2. Acciones destinadas a la formación y perfeccionamiento de los profesionales y voluntarios.
3. Acciones de inserción laboral de las personas con especiales dificultades de inserción en los que se contemple: habilidades de las personas, intereses, necesidades, posibilidades de inserción en el mercado laboral.
4. Acciones de sensibilización y promoción de la igualdad de trato y no discriminación en el ámbito laboral.
5. Acciones de mediación laboral para la búsqueda de salidas profesionales y empleo.

<b>SERVICIOS SOCIALES-SALUD</b> <b>1ª Convocatoria</b>	22/01/14	Aprobación de las Bases Reguladoras y convocatoria para la concesión de Subvenciones	<b>CONVOCATORIAS</b> <b>SUBVENCIONES</b>  <b>2014</b>
	28/05/14	Adjudicación provisional de Subvenciones	
	25/05/14	Adjudicación definitiva de Subvenciones a colectivos y Convenios	
<b>SERVICIOS SOCIALES-SALUD</b> <b>2ª Convocatoria</b>	15/05/14	Aprobación de las Bases Reguladoras y convocatoria para la concesión de Subvenciones	
	10/09/14	Adjudicación provisional de Subvenciones	
	15/10/14	Adjudicación definitiva de Subvenciones a colectivos y Convenios	
<b>SERVICIOS SOCIALES- EMPLEO</b>	18/06/14	Aprobación de las Bases Reguladoras y convocatoria para la concesión de Subvenciones	
	17/09/14	Adjudicación provisional de Subvenciones	
	22/10/14	Adjudicación definitiva de Subvenciones a colectivos y Convenios	



## CONVENIOS

<b>CONVENIOS – SERVICIOS SOCIALES</b>			
CRUZ ROJA ESP. ASAMBLEA AUT.LA RIOJA	Q2866001G	Servicios Sociales	<b>30.000,000</b>
ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA	G26021865	Proyecto de Intervención con Infancia de Exclusión "Mistos"	<b>36.000,000</b>
FUNDACION CARITAS CHAVICAR	G26283200	Programa Inserción Social Logroño	<b>50.000,000</b>
ASOC.PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA	G26018291	Promoción de la autonomía personal de las personas sordas.	<b>23.000,000</b>
<b>TOTAL CONVENIOS SERVICIOS SOCIALES</b>			<b>139.000,000</b>



<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
ASOC. RIOJANA PRO PERSONAS CON DEFICIENCIAS PSÍQUICAS -ARPS-	G26013748	Intervención social de apoyo a la familia	<b>16.000,00</b>
ASOCIACIÓN AYUDA PARALÍTICO CEREBRAL -ASPACE-	G26025031	Programa de información, orientación,y seguimiento.	<b>21.700,00</b>
FEAPS-ARFES PRO SALUD MENTAL	G26028332	Servicio de tratamiento especializado.	<b>21.500,00</b>
ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE -ARDEM-	G26066019	Programa del desarrollo personal	<b>12.000,00</b>
FEAPS LA RIOJA	G26218479	Programa Desventaja Social.	<b>13.000,00</b>
ARPA AUTISMO RIOJA	G26052183	Programa de integración social para niños y jóvenes con trastorno del espectro autista.	<b>12.000,00</b>
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑÓN -ALCER-	G26022152	Riñones para la vida.	<b>4.000,00</b>
ASOCIACIÓN RIOJANA PARA SÍNDROME DE DOWN -ARSIDO-	G26118216	Servicio para la promoción de la autonomía personal.	<b>10.000,00</b>
LA RIOJA SIN BARRERAS	G26118091	Oficina técnica de accesibilidad.	<b>19.000,00</b>
FUNDACIÓN TUTELAR DISCAPACIDAD PSÍQUICA -FUTURIOJA-	G26273664	Apoyo a la tutela de personas con discapacidad intelectual	<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			<b>132.200,00</b>

<b>INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
ASOCIACIÓN TRABAJADORES INMIGRANTES MARROQUÍES -ATIM-	G26212738	Responsabilidad y compromiso por al convivencia	<b>12.000,00</b>
RIOJA ACOGE	G26177725	Sensibilización y Convivencia	<b>9.000,00</b>
ASOCIACIÓN MUNDO INMIGRANTE -AMIN-	G26276568	Mediación y Acompañamiento social	<b>1.000,00</b>
ASOCIACION PAKISTANI EN LA RIOJA	G26336750	Creando espacios de participación y convivencia	<b>7.000,00</b>
PERUANOS RESIDENTES EN LA RIOJA	G26432112	Cadena de convivencia	<b>500,00</b>
		<b>TOTAL INTEGRACION Y CONVIVENCIA</b>	<b>29.500,00</b>

<b>TERCERA EDAD</b>			
JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA RIOJA UDP	G26021576	Programa Voluntariado social. Mantenimiento	<b>8.000,00</b>
ASOCIACION TERCERA EDAD SAN JOSE OBRERO	G26036483	Mantenimiento. Actividades culturales y de convivencia.	<b>4.500,00</b>
ASOCIACION TERCERA EDAD LA ESTRELLA	G26047324	Mantenimiento.	<b>3.500,00</b>
ASOCIACION CULTURAL PENSIONISTAS PRIMERO DE MAYO	G26169664	Viajes y material de oficina	<b>2.900,00</b>
CLUB TERCERA EDAD PONIENTE DE LOGROÑO	G26035451	Mantenimiento	<b>3.200,00</b>
CLUB TERCERA EDAD BARRIO YAGÜE	G26021337	Actividades. Mantenimiento	<b>2.500,00</b>
CLUB TERCERA EDAD BARRIO SAN ANTONIO	G26021907	Actividades. Mantenimiento	<b>2.500,00</b>
ASOCIACION TERCERA EDAD SAN ISIDRO LABRADOR	G26134155	Autobuses viajes. Juegos. Manualidades. Fiestas. Material de oficina.	<b>2.100,00</b>
ASOCIACION PENSIONISTAS 3ª EDAD -ASVAT-	G26072280	Viajes socioculturales y de convivencia	<b>1.500,00</b>
ASOCIACION PENSIONISTAS ONCE	G26114876	Viajes culturales y mantenimiento	<b>1.800,00</b>
CENTRO DE JUBILADOS VALVANERA	G26021568	Actividades. Mantenimiento	<b>1.500,00</b>
CENTRO JUBILADOS INDEPENDIENTES LA RIOJA -AJUBIN-	G26265363	Actividades. Mantenimiento	<b>2.100,00</b>
		<b>TOTAL TERCERA EDAD</b>	<b>36.100,00</b>

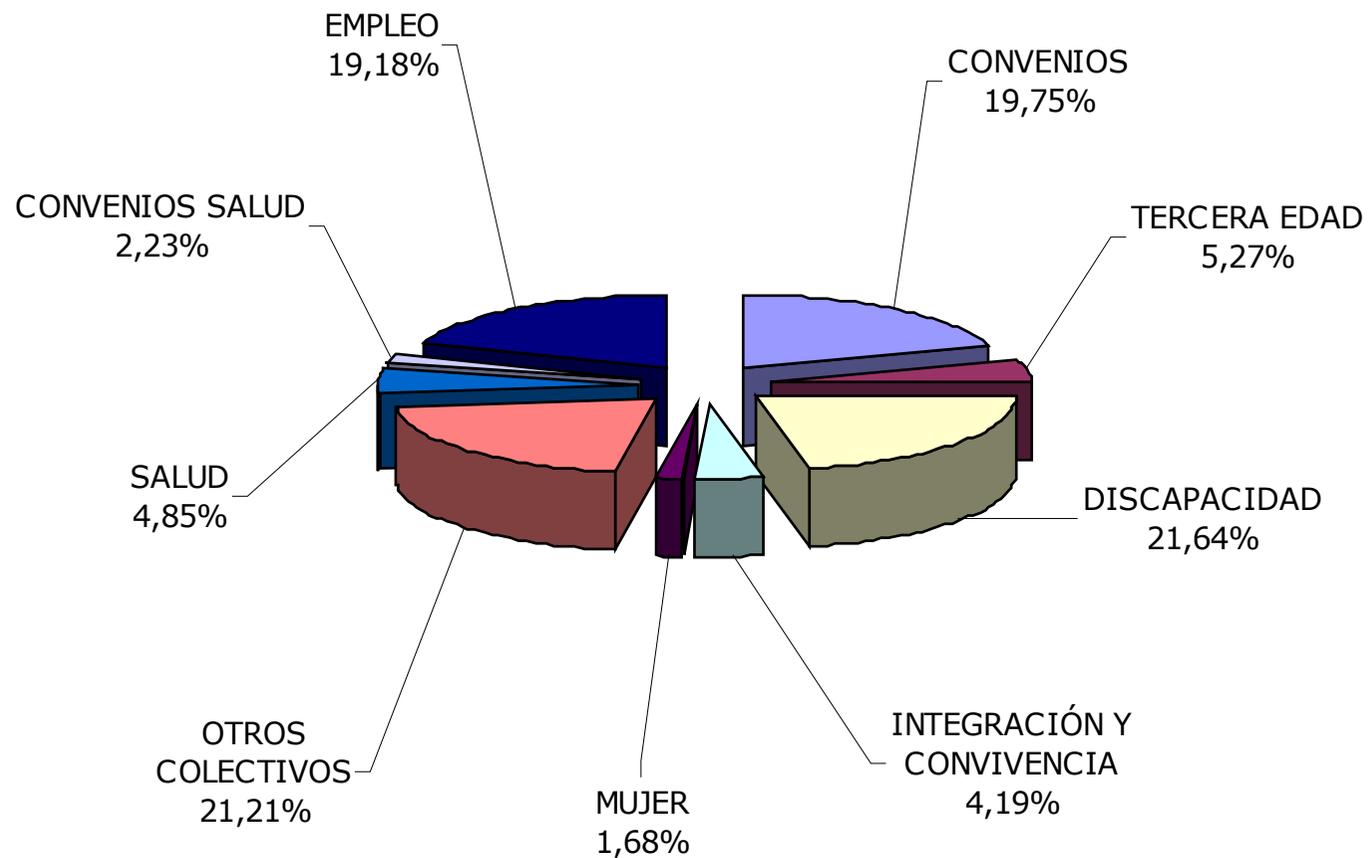
<b>MUJER</b>			
MUJERES RIOJANAS PROGRESISTAS	G26065748	Curso: Dependienta de comercio	<b>800,00</b>
ASOCIACION AMIRAS	G26388397	Cursos para mujeres inmigrantes	<b>7.000,00</b>
ASOCIACION MUJERES ARABES EN LA RIOJA	G26463679	Taller de habilidades sociales y personales para el empleo dirigido a mujeres	<b>2.000,00</b>
CAMINANDO JUNTAS SIEMPRE	G26477497	Taller de empoderamiento y autoestima.	<b>500,00</b>
ASOCIACION FUTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	G26437533	Curso Atención y venta telefónica (SS.SS. Mujer)	<b>1.000,00</b>
ASOCIACION COLOMBIANA DE RIOJA -COLOR-	G26443960	Proyecto: Red Color	<b>500,00</b>
<b>TOTAL MUJER</b>			<b>11.800,00</b>

<b>OTROS COLECTIVOS</b>			
FEDERACION RIOJANA VOLUNTARIADO SOCIAL	G26233759	Sensibilización y captación del voluntariado en la sociedad logroñesa	<b>6.500,00</b>
CÁRITAS DIOCESANA DE LOGROÑO	R2600057J	Centro de acogida para colectivos	<b>18.000,00</b>
ASOC.AYUDA SOCIAL UNIVERSITARIA (ASUR)	G26238782	Proyecto Atención Integral al colectivo Inmigrante	<b>2.500,00</b>
YMCA	G28659308	Proyecto con-igualdad y con-vivencia	<b>3.500,00</b>
ASOC. INTERNACIONAL "TELEFONO DE LA ESPERANZA"	G85590685	Programa "APRENDER A VIVIR"	<b>12.000,00</b>
FUNDACIÓN PIONEROS	G26341529	Proyectos de Servicios Sociales	<b>25.000,00</b>
ASOC.PRO INFANCIA RIOJANA	G26024067	Apoyo socioeducativo a familias en dificultad social	<b>31.000,00</b>
ASOC. RIOJANA NIÑOS ALTA CAPACIDAD -ARNAC-	G26392159	Programa de asistencia integral.	<b>1.500,00</b>
FEDERACION DE AA.VV. DE LA RIOJA	G26108928	Algo Nuestro	<b>4.000,00</b>
CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA	G26116178	Programa de Intervención Familiar	<b>27.000,00</b>
FUNDACION INDEPENDIENTE DE LA RIOJA	G26401166	X Gala de la Mujer a beneficio de Fundación Vicente Ferrer	<b>800,00</b>
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	Plan de envejecimiento activo para Logroño	<b>1.000,00</b>
INTER EUROPA RIOJA	G26345215	Habilidades, Autonomía y Trabajo, discapacidad intelectual	<b>2.500,00</b>
CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR -COF RIOJA-	G26423640	Programa de ayuda y terapia a familias, parejas y mujer	<b>2.000,00</b>
<b>TOTAL OTROS COLECTIVOS</b>			<b>137.300,00</b>

## DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS CONCEDIDOS 2014

Servicios Sociales, Salud y Empleo	1ª convocatoria		2ª convocatoria		Por colectivos	TOTAL subvencionado
	TOTALES		TOTALES			
CONVENIOS	<b>139.000,00</b>				<b>139.000,00</b>	<b>Servicios Sociales</b>
TERCERA EDAD	<b>36.100,00</b>		<b>1.000,00</b>		<b>37.100,00</b>	
DISCAPACIDAD	<b>132.200,00</b>		<b>20.100,00</b>		<b>152.300,00</b>	
INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	<b>29.500,00</b>				<b>29.500,00</b>	
MUJER	<b>11.800,00</b>				<b>11.800,00</b>	
OTROS COLECTIVOS	<b>137.300,00</b>		<b>12.000,00</b>		<b>149.300,00</b>	
<b>TOTAL SERVICIOS SOCIALES</b>		<b>485.900,00</b>		<b>33.100,00</b>		<b>519.000,00</b>
SALUD	<b>25.100,00</b>		<b>9.000,00</b>		<b>34.100,00</b>	<b>Salud</b>
CONVENIOS	<b>15.700,00</b>				<b>15.700,00</b>	
<b>TOTAL SALUD</b>		<b>40.800,00</b>		<b>9.000,00</b>		<b>49.800,00</b>
EMPLEO	<b>135.000,00</b>				<b>135.000,00</b>	<b>Empleo</b>
<b>TOTAL EMPLEO</b>		<b>135.000,00</b>				<b>135.000,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>661.700,00</b>		<b>42.100,00</b>	<b>703.800,00</b>	<b>703.800,00</b>

## SUBVENCIONES 2014 POR COLECTIVOS



<b>CONVENIOS -SALUD</b>			
ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564	Programa "Prevención y atención integral al paciente con cáncer y su familia"	<b>15.700,00</b>
<b>TOTAL CONVENIOS SALUD</b>			<b>15.700,00</b>
<b>SALUD</b>			
ASOC. RIOJANA DE PADRES NIÑOS HIPERACTIVOS -ARPANH-	G26297382	Habilidades socio-emocionales para niños con TDAH y formación complementaria para padres	<b>3.000,00</b>
DIABETICOS ASOCIADOS RIOJANOS -DAR-	G26240861	Carpa informativa del Día Mundial de la Diabetes	<b>1.200,00</b>
ASOC. FIBROMIALGIA Y ASTENIA CRÓNICA DE LA RIOJA	G26322438	Atención Psicológica para afectados	<b>1.400,00</b>
ASOC. TRASTORNOS CONDUCTA ALIMENTARIA RIOJA -ACAB-	G26247981	carpa informativa de trastornos de TCA	<b>2.000,00</b>
ASOC.CELIACA DE LA RIOJA	G26270421	Ayuda a la normalización de los hábitos de los celíacos fuera del hogar	<b>1.500,00</b>
ASOC. RIOJANA FAMILIAS NIÑOS CÁNCER	G26287268	Celebración del Día Internacional y actividades con las familias.	<b>3.000,00</b>
COMISION CIUDADANA ANTISIDA DE LA RIOJA	G26179176	Servicio Ayuda a Domicilio	<b>3.000,00</b>
ASOC. DONANTES SANGRE, ÓRGANOS Y TEJIDOS DE LA RIOJA	G26016139	Promoción y sensibilización de la donación de sangre a través de la publicidad.	<b>3.000,00</b>
ASOC- RIOJANA DAÑO CEREBRAL-ARDACEA-	G26472829	Atención Social Grupal ARACEA 2014	<b>2.000,00</b>
EL HOSPITAL IMAGINARIO	G26340935	Programa de atención lúdica a niños hospitalizados.	<b>1.500,00</b>
GRUPO ASCOHÓLICOS REHABILITADOS VALVANERA -GARVA-	G26313361	Día sin Alcohol	<b>1.250,00</b>
ASOC. RIOJANA ALCOHÓLICOS REHABILITADOS -ARAR-	G26054973	Campaña prevención del alcohol Jornadas sobre alcoholismo	<b>1.250,00</b>
ASOC. RIOJANA PACIENTES CONTRA EL DOLOR -SINE DOLORE-	G26403030	Incorporación de las nuevas tecnologías. divulgación en redes sociales. Mantenimiento página web. Ordenador básico.	<b>1.000,00</b>
<b>TOTAL SALUD</b>			<b>25.100,00</b>

## DENEGADAS EN 1ª CONVOCATORIA – SERVICIOS SOCIALES y SALUD

COLECTIVO AL QUE PERTENECE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	PROGRAMA	CAUSA DE DENEGACIÓN
<b>DISCAPACITADOS</b>	ASPRODEMA RIOJA	G26035980	Actividades asociativas y Proyecto piloto servicio de promoción de la autonomía	Fuera de plazo
<b>TERCERA EDAD</b>	ASOC. VIUDAS "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	G26035477	Mantenimiento	Fuera de plazo
<b>INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	ASOCIACION SANTISIMA TRINIDAD	G26417782	Programa de apoyo a las familias en situación de exclusión social	Fuera de plazo
<b>INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	ASOC. CRISTIANA LUZ DEL MUNDO HOY	G26413633	Talleres	No cumple art. 6
<b>INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	ASOC. CULTURAL CAMINO DE LA PAZ	G26317974	Proyecto: Abrazo Cultural	Fuera de plazo y no cumple art. 6
<b>INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	ASOC. ACOGIDA INMIGRANTES SENEGALESES	G26318519	Servicios Sociales	No cumple art. 6
<b>SALUD</b>	FEDERACION RIOJANA ASOC. ALCOHOLICOS REHABILITACION- FRAAR-	G26420992	Jornadas sobre el alcoholismo	Existe otra solicitud similar
<b>SALUD</b>	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER-AFA RIOJA	G26197640	Apoyo psicológico individualizado y en grupos de familiares	Fuera de plazo

## CONCEDIDAS EN 2ª CONVOCATORIA – SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	PROGRAMA	IMPORTE
ASPRODEMA-RIOJA	G26035980	Actividades asociativas. Proyecto piloto servicio de promoción de la autonomía	<b>20.100,00</b>
ASOC. BANCO DE ALIMENTOS	G26236877	Programa de distribución de alimentos entre entidades asistenciales para atender a personas con necesidades alimentarias	<b>12.000,00</b>
AA.VV. El Cortijo- Sección Jubilados	G26027961	Viajes culturales, charlas, talleres de lectura y actuaciones musicales	<b>1.000,00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>33.100,00</b>

## CONCEDIDAS EN 2ª CONVOCATORIA – SALUD

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	PROGRAMA	IMPORTE
AFA RIOJA	G26197640	Apoyo psicológico individualizado y grupos de familiares	<b>9.000,00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>9.000,00</b>

## DENEGADAS EN 2ª CONVOCATORIA-SERVICIOS SOCIALES

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	PROGRAMA	CAUSA DE DENEGACIÓN
<b>MAYORES</b>	UDP (Asociación de jubilados y pensionistas de La Rioja)	G26021576	Programa de voluntariado social de personas mayores. Mantenimiento	Por haber solicitado el mismo proyecto que en la 1ª convocatoria
<b>OTROS COLECTIVOS</b>	YMCA La Rioja	G28659308	Plan de entrenamiento en habilidades parentales	Por haber solicitado el mismo proyecto que en la 1ª convocatoria
<b>DISCAPACIDAD</b>	LOGROÑO SIN BARRERAS	G26118091	Servicio de atención social	El proyecto presentado lo realiza el Ayuntamiento en sus Centros Sociales
<b>MINORÍAS ÉTNICAS</b>	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PAISES IBEROAMERICANOS -LATIR	G26474890	Logroño en colores	Sus actividades no cumplen con los objetivos de ésta convocatoria

## CONCEDIDAS 2014 Empleo

COLECTIVO	PROGRAMA PARA ACCIONES DE FOMENTO DE EMPLEO 2014	IMPORTE SUBVENCIONADO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Plan de empleo para colectivos vulnerables.	<b>24.000,00</b>
FUNDACIÓN CÁRITAS CHAVICAR	Inserción laboral: Formación y Orientación.	<b>23.000,00</b>
ASOCIACIÓN RIOJANA PRO PERSONAS CON DEFICIENCIA PSÍQUICA (A.R.P.S)	Artesanía y nuevas tecnologías. "Proyecto UNNIDO"	<b>15.000,00</b>
ASOCIACIÓN AYUDA PARALÍTICO CEREBRAL	Programa de Formación y Orientación Laboral 2014.	<b>15.000,00</b>
FUNDACIÓN ASPREM	Emplearte: Centro de recursos de apoyo al empleo para personas con discapacidad intelectual	<b>15.000,00</b>
FEAPS-ARFES PRO SALUD MENTAL (Asociación Riojana de Familiares y Enfermos Psíquicos)	orientación e inserción laboral de personas discapacitadas con trastorno mental severo o grave de curso crónico, con graves dificultades de acceso al mercado laboral.	<b>12.000,00</b>
ASOCIACIÓN FAMILIAR MUJERES MEDIO RURAL	Proyecto: "Mujer empleate por tu futuro"	<b>10.000,00</b>
LA RIOJA SIN BARRERAS	Servicio de integración laboral de La Rioja sin Barreras	<b>10.000,00</b>
INTER EUROPA RIOJA	Programa de formación y empleo "Capacitando para trabajar".	<b>6.000,00</b>
ASOCIACIÓN RIOJANA PARA SÍNDROME DE DOWN	Inserción laboral a través de la metodología de empleo con apoyo.	<b>5.000,00</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES EMPLEO 2014</b>		<b>135.000,00</b>

## DENEGADAS Empleo

YMCA	Rumbo al empleo: Orientación, Empleabilidad, Formación e Inserción	No alcanzar la puntuación mínima exigida
FUNDACIÓN INDEPENDIENTE DE LA RIOJA (F.I.R.)	Orientación y Acompañamiento de Inserción socio-laboral a Mujeres Inmigrantes en riesgo de exclusión.	No alcanzar la puntuación mínima exigida
JÓVENES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLO	Tú marcas tu futuro. Lanzadera de empleo para jóvenes desempleados.	No alcanzar la puntuación mínima exigida
FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	Proyecto: "EMPLÉA-T EN CONFIANZA"	No alcanzar la puntuación mínima exigida
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Proyecto de empleo	<b>Fuera de plazo</b>
RANDSTAD FUNDACIÓN	Información, orientación, asesoramiento, gestión integral de la candidatura y prospección empresarial para fomento del empleo a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.	<b>Fuera de plazo</b>

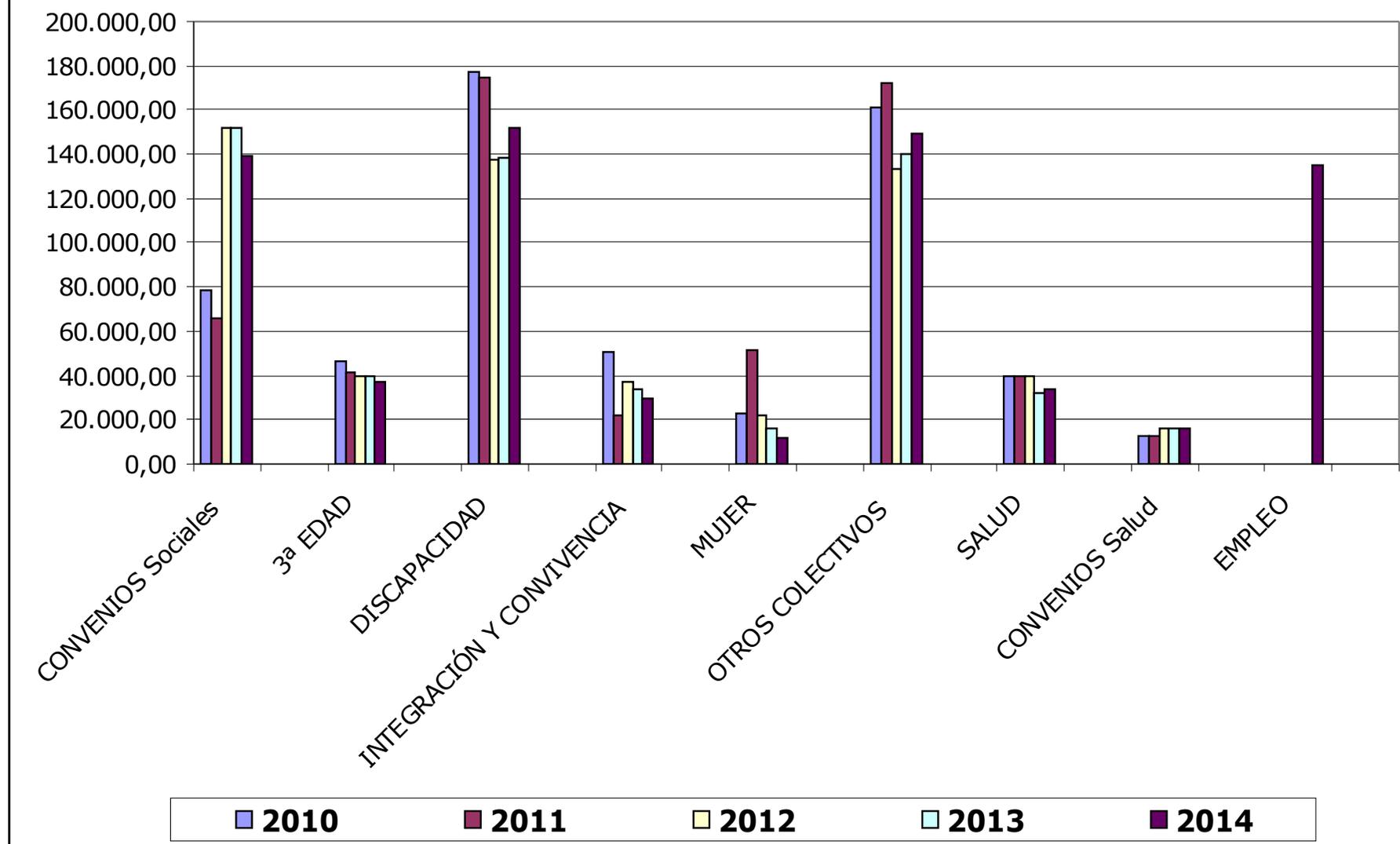
<b>SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y SALUD 2014</b>			
	<b>1ª CONVOCATORIA</b>	<b>2ª CONVOCATORIA</b>	<b>TOTAL POR COLECTIVOS</b>
<b>CONVENIOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>139.000,00</b>	<b>0</b>	<b>139.000,00</b>
<b>DISCAPACITADOS</b>	<b>132.200,00</b>	<b>20.100,00</b>	<b>152.300,00</b>
<b>INTEGRACION Y CONVIVENCIA</b>	<b>29.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.500,00</b>
<b>OTROS COLECTIVOS</b>	<b>137.300,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>149.300,00</b>
<b>MUJER</b>	<b>11.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.800,00</b>
<b>TERCERA EDAD</b>	<b>36.100,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>37.100,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES</b>			<b>519.000,00</b>
<b>EMPLEO</b>	<b>135.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>135.000,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA EMPLEO</b>			<b>135.000,00</b>
<b>CONVENIOS SALUD</b>	<b>15.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.700,00</b>
<b>SALUD</b>	<b>25.100,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>34.100,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS SALUD</b>			<b>49.800,00</b>
<b>TOTAL CONCEDIDO EN 2014 SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y SALUD</b>			<b>703.800,00</b>

## EVOLUCIÓN 2010-2014

<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
CONVENIOS Sociales	78.300,00	66.000,00	152.000,00	152.000,00	<b>139.000,00</b>
3ª EDAD	46.300,00	41.300,00	39.250,00	39.250,00	<b>37.100,00</b>
DISCAPACIDAD	177.500,00	175.000,00	137.757,00	138.000,00	<b>152.300,00</b>
INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	50.500,00	22.150,00	36.900,00	33.400,00	<b>29.500,00</b>
MUJER	23.200,00	51.400,00	22.120,00	15.900,00	<b>11.800,00</b>
OTROS COLECTIVOS	161.500,00	172.150,00	133.473,00	140.300,00	<b>149.300,00</b>
SALUD	39.700,00	39.700,00	39.700,00	32.400,00	<b>34.100,00</b>
CONVENIOS Salud	12.300,00	12.300,00	15.700,00	15.700,00	<b>15.700,00</b>
EMPLEO	0,00	,00	,00		<b>135.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>589.300,00</b>	<b>580.000,00</b>	<b>576.900,00</b>	<b>566.950,00</b>	<b>703.800,00</b>

A partir de 2010, se aprueban en el mismo acuerdo las Subvenciones de Servicios Sociales y Salud  
Y a partir de 2014, se incorporan para su abono las subvenciones para fomento de empleo en la partida de Servicios sociales

## Evolucion 2010-2014, por colectivos



## • 10.PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS



**Son Ayudas económicas aquellas que concede el Ayuntamiento, de Logroño, Ayudas de Emergencia Social (AES en lo sucesivo)**

**Son ayudas económicas de carácter extraordinario, transitorio y no periódico, financiadas por El Ayuntamiento de Logroño con la colaboración del Gobierno de la Rioja.**

**Tienen un carácter finalista y pueden ser complementarias con otras prestaciones básicas.**

**Su naturaleza es de subvención, condicionada a la disponibilidad económica determinada en cada ejercicio presupuestario.**

**Están destinadas a personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario y/o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar y paliar situaciones de marginación y exclusión social.**

**Tienen tal consideración los siguientes gastos:**

- **Gastos relativos a la vivienda/alojamiento habitual**
- **Gastos relativos a las necesidades primarias**
- **Gastos relativos a la economía familiar**

## 10.01. AYUDAS ECONÓMICAS

### DESTINATARIOS:

Personas mayores de edad, empadronadas en el Municipio de Logroño con 4 meses de antelación a la fecha de solicitud, que no dispongan de ingresos netos suficientes para cubrir las necesidades básicas y/o para afrontar los gastos derivados de una situación de emergencia social

**TIPO DE GESTION:** Directa

### OBJETIVOS:

El objetivo general es la prevención de situaciones de marginación y exclusión social.

### DATOS DE GESTIÓN:

### PRESTACIONES

<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS</b>	
Ayudas Intervención planificada	1.495.000,00
Otras Ayudas sociales	40.000,00
Proyecto Viviendas Municipales. Alquiler	30.000,00
Servicio de Urgencias Sociales. Actuaciones	20.000,00
Taxi	7.000,00
<b>COSTE TOTAL DEL SERVICIO</b>	<b>1.592.000,00</b>



## AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (A.E.S.)

### INFORMACIÓN GENERAL

PERSONAS USUARIAS	
Nº Total de TITULARES	2.059
Nº Total de BENEFICIARIOS	6.272
Media de Beneficiarios por UF	3,05

EXPEDIENTES GESTIONADOS	
Número de	
AYUDAS CONCEDIDAS	3.099
PAGOS EFECTUADOS	3.213
AYUDAS DENEGADAS	10

IMPORTES AYUDAS	
Cuantía Total de ayudas	<b>1.412.472,65</b>
Cuantía Media por familia/año	686,00

### PERFIL DE LAS PERSONAS PERCEPTORAS DE A.E.S.

POR SEXO	Importe	Nº
MUJERES	988361,24	1.359
HOMBRES	424111,41	700
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>2.059</b>

EDADES	Importe	Nº
<b>Hasta 18 años</b>	4.218,00	8
<b>De 19 a 25 años</b>	61.884,92	101
<b>De 26 a 35 años</b>	422.509,96	535
<b>De 36 a 50 años</b>	671.612,00	1009
<b>De 51 a 64 años</b>	232.315,77	364
<b>Mas de 65 años</b>	19.932,00	42
<b>TOTAL</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>2059</b>

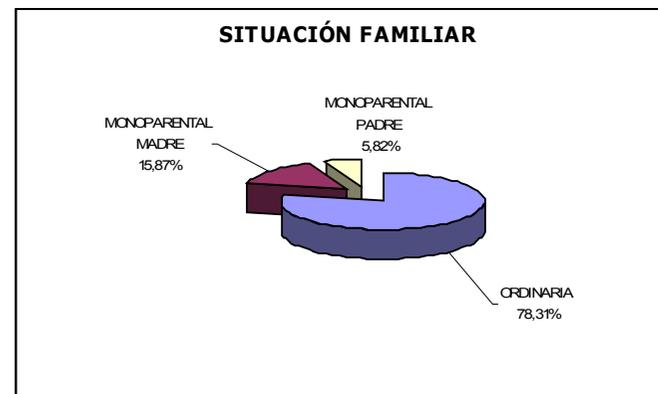
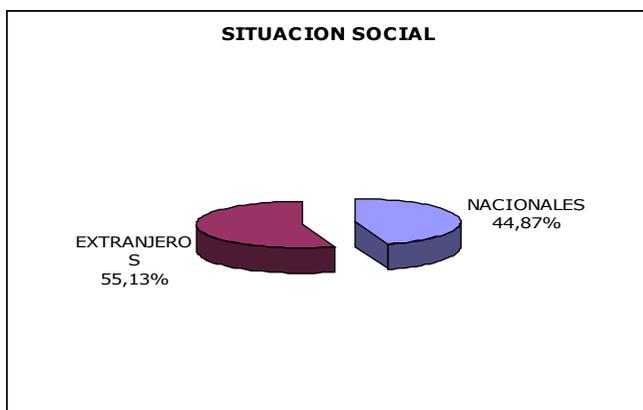
LUGAR DE ORIGEN	Importe	Nº
LOGROÑO	364.379,65	500
LA RIOJA	60.440,00	99
RESTO ESPAÑA	208.937,35	308
EXTRANJEROS	778.715,65	1.152
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>2.059</b>

## PERFIL DE LAS FAMILIAS

Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR		
	IMPORTE	Nº
1 miembro	238.470,73	515
2 miembro	245.225,87	375
3 miembro	288.836,61	394
4 miembro	288.788,85	369
5 miembro	187.692,99	218
6 miembro	101.906,17	112
7 miembro	41.131,43	51
8 miembro	9.191,00	12
9 miembro	5.831,00	6
10 miembro	3.145,00	3
11 miembro	0,00	0
12 miembro	1.097,00	2
13 miembro	1.159,00	2
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.475,65</b>	<b>2.059</b>

SITUACION SOCIAL		
	Importe	Nº
NACIONALES	633.757,00	907
EXTRANJEROS	778.715,65	1.152

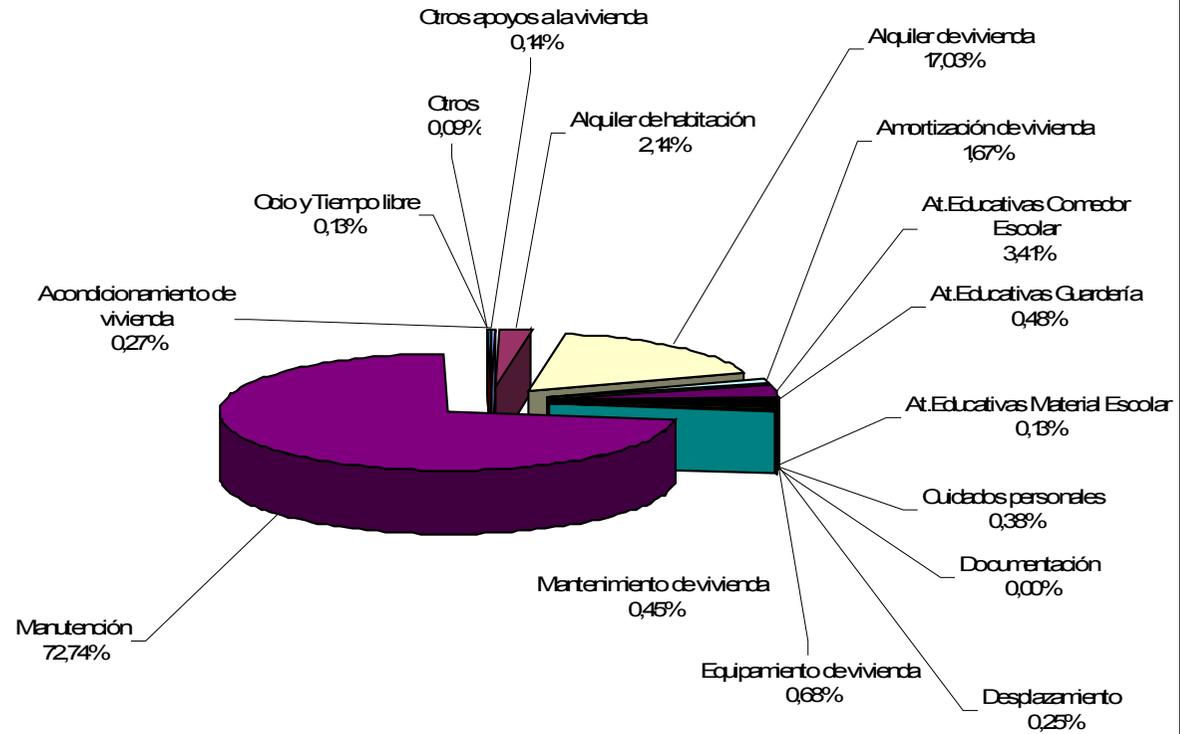
SITUACION FAMILIAR		
Tipo de Familia	Importe	Nº
ORDINARIA	1.106.150,20	1.653
MONOPARENTAL MADRE	224.143,39	273
MONOPARENTAL PADRE	82.179,06	133



## CARACTERÍSTICAS DE LAS AES CONCEDIDAS

AYUDAS EMERGENCIA a 31/12/2014	Importe AES	Nº Exptes.	%
Acondicionamiento de vivienda	3.784,99	8	0,27
Alquiler de habitación	30.240,00	103	2,14
Alquiler de vivienda	240.555,59	498	17,03
Amortización de vivienda	23.557,60	55	1,67
At.Educativas Comedor Escolar	48.174,73	127	3,41
At.Educativas Guardería	6.822,30	16	0,48
At.Educativas Material Escolar	1.841,62	4	0,13
Cuidados personales	5.326,00	25	0,38
Desplazamiento	3.500,00	16	0,25
Documentación	50,00	1	0,00
Equipamiento de vivienda	9.545,00	27	0,68
Mantenimiento de vivienda	6.391,01	37	0,45
Manutención	1.027.499,00	2.162	72,74
Ocio y Tiempo libre	1.903,00	9	0,13
Otros	1.339,93	7	0,09
Otros apoyos a la vivienda	1.941,88	4	0,14
<b>Total general</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>3.099</b>	

## A.E.S. POR SUS CARACTERÍSTICAS



## DISTRIBUCIÓN POR UTS Y TIPOS DE AYUDAS

CONCEPTO	Casco antiguo	La Ribera	Lobete	El Parque	Acesur	Fontanillas	La Estrella	Varea	Yague	TOTAL
Acondicionamiento de vivienda	1.276,00	758,99		350,00	900,00	500,00				<b>3.784,99</b>
Alquiler de habitación	4.220,00	4.450,00	3.080,00	4.820,00	3.950,00	9.520,00		200,00		<b>30.240,00</b>
Alquiler de vivienda	51.610,00	34.189,13	32.852,00	47.100,46	25.923,00	34.565,00	3.211,00	4.590,00	6.515,00	<b>240.555,59</b>
Amortización de vivienda	6.155,05	3.103,65	708,00	4.257,12	3.975,78	3.651,00	562,00	695,00	450,00	<b>23.557,60</b>
At.Educativas Comedor Escolar	7.824,60	19.452,94	8.680,44	1.019,00	594,49	1.508,00	6.127,00	1.781,26	1.187,00	<b>48.174,73</b>
At.Educativas Guardería	1.556,30	700,00	1.504,00	1.388,00	1.218,00	456,00				<b>6.822,30</b>
At.Educativas Material escolar	1.300,00	410,62			131,00					<b>1.841,62</b>
Cuidados personales	1.786,00	1.750,00		290,00	780,00	520,00		200,00		<b>5.326,00</b>
Desplazamiento	250,00	930,00	970,00	350,00	1.000,00					<b>3.500,00</b>
Documentación	50,00									<b>50,00</b>
Equipamiento de vivienda	4.542,00	2.121,00	399,00		630,00	298,00	599,00	200,00	756,00	<b>9.545,00</b>
Mantenimiento de vivienda	1.848,00	1.305,65	651,94	1.611,42		614,00	180,00	180,00		<b>6.391,01</b>
Manutención	176.384,00	175.519,00	128.744,00	161.755,50	148.288,00	141.671,00	24.223,00	26.393,50	44.521,00	<b>1.027.499,00</b>
Ocio y Tiempo libre	187,00	881,00	610,00		225,00					<b>1.903,00</b>
Otros		261,93			90,00	988,00				<b>1.339,93</b>
Otros apoyos a la vivienda				1.381,83	560,05					<b>1.941,88</b>
<b>TOTALES</b>	<b>258.988,95</b>	<b>245.833,91</b>	<b>178.199,38</b>	<b>224.323,33</b>	<b>188.265,32</b>	<b>194.291,00</b>	<b>34.902,00</b>	<b>34.239,76</b>	<b>53.429,00</b>	<b>1.412.472,65</b>

## DISTRIBUCIÓN POR UTS Y NÚMERO DE AYUDAS

CONCEPTO	13	14	15	16	161	17	18	19	20	TOTAL
Acondicionamiento de vivienda	3	2		1	1	1			12	20
Alquiler de habitación	14	19	15	15	14	25		1		103
Alquiler de vivienda	91	81	77	99	52	66	10	10		486
Amortización de vivienda	13	8	2	11	8	8	2	2	1	55
At.Educativas Comedor Escolar	21	51	23	2	2	5	17	3	3	127
At.Educativas Guarderia	4	2	3	3	2					14
At.Educativas Material Escolar	2	1			1	2				6
Cuidados personales	10	6		2	4	2		1		25
Desplazamiento	2	5	5	1	3					16
Documentación	1									1
Equipamiento de vivienda	12	7	1		2	1	1	1	2	27
Mantenimiento de vivienda	12	8	4	6		5	1	1		37
Manutención	339	360	288	354	325	293	51	61	91	2162
Ocio y Tiempo libre	1	5	2		1					9
Otros		2			1	4				7
Otros apoyos a la vivienda				2	2					4
<b>Nº TOTAL DE AYUDAS</b>	<b>525</b>	<b>557</b>	<b>420</b>	<b>496</b>	<b>418</b>	<b>412</b>	<b>82</b>	<b>80</b>	<b>109</b>	<b>3099</b>

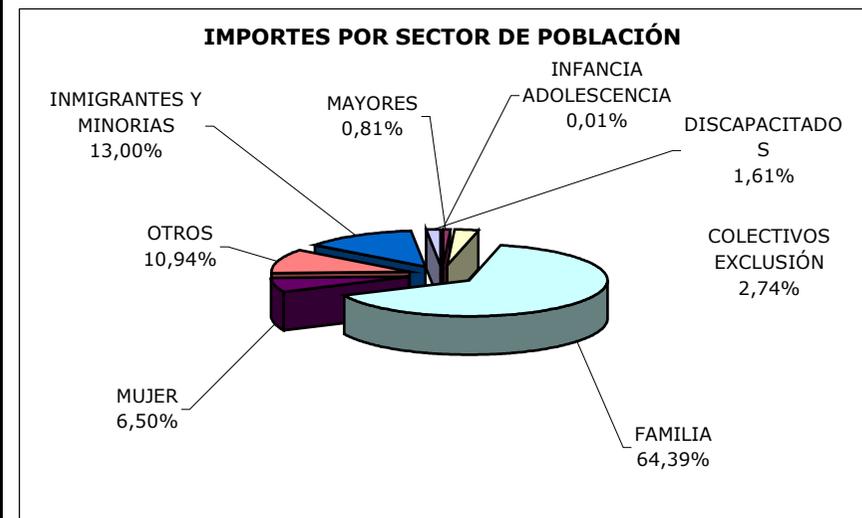
## DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIÓN DE AYUDAS

Conceptos		Importe	Nº	TOTAL	Nº tot
<b>ECONOMÍA FAMILIAR</b>	At.Educativa Comedor Escolar	48.174,73	127	1.087.580,58	2.325,00
	At.Educativa Guardería	6.822,30	16		
	At.Educativa Material Escolar	1.841,62	4		
	Manutención	1.027.499,00	2.162		
	Ocio y Tiempo libre	1.903,00	9		
	Otros	1.339,93	7		
<b>NECESIDADES PRIMARIAS</b>	Cuidados personales	5.326,00	25	8.876,00	42
	Desplazamiento	3.500,00	16		
	Documentación	50,00	1		
<b>VIVIENDA, ALOJAMIENTO HABITUAL</b>	Acondicionamiento de vivienda	3.784,99	8	316.016,07	732
	Alquiler de vivienda	240.555,59	498		
	Amortización de vivienda	23.557,60	55		
	Equipamiento de vivienda	9.545,00	27		
	Mantenimiento de vivienda	6.391,01	37		
	Otros apoyos a la vivienda	1.941,88	4		
	Alquiler de habitación	30.240,00	103		

## SECTOR DE POBLACIÓN

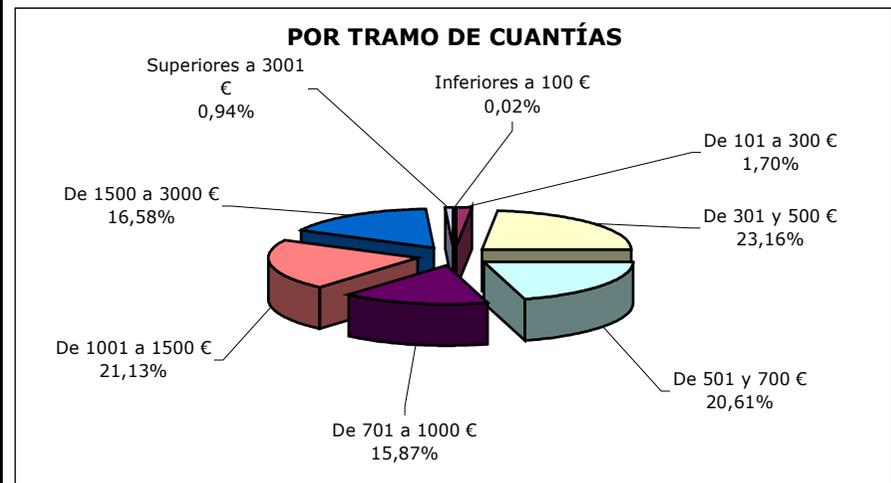
El sector de población se establece en función del motivo de la solicitud de ayuda, no de las características de la persona solicitante

SECTOR DE POBLACIÓN		
INFANCIA ADOLESCENCIA	180,00	1
MAYORES	11.430,00	23
COLECTIVOS EXCLUSIÓN	38.753,54	85
FAMILIA	909.511,81	1987
MUJER	91.759,18	207
OTROS	154.553,49	343
INMIGRANTES Y MINORIAS	183.555,41	401
DISCAPACITADOS	22.729,22	52
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>3.099</b>



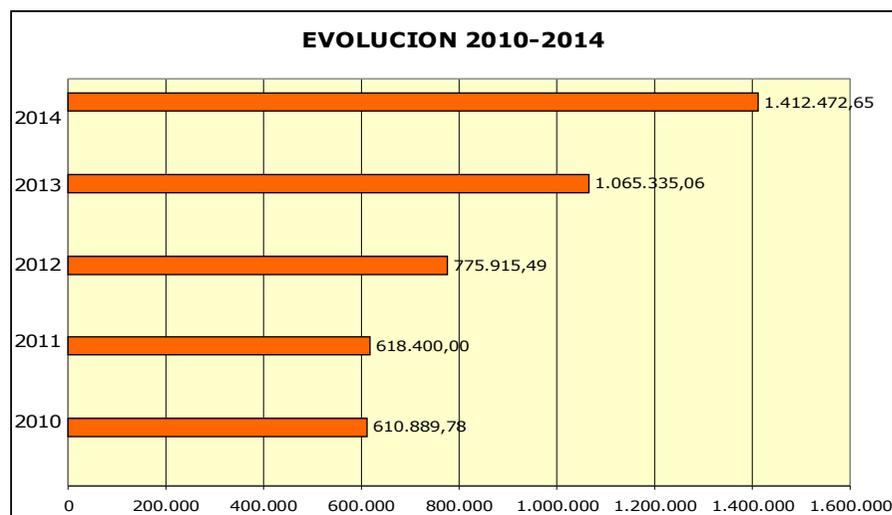
## TRAMOS DE CUANTÍAS

POR TRAMO DE CUANTÍAS		
Inferiores a 100 €	295,16	3
De 101 a 300 €	23.959,59	102
De 301 y 500 €	327.094,62	833
De 501 y 700 €	291.102,84	489
De 701 a 1000 €	224.156,62	257
De 1001 a 1500 €	298.467,41	249
De 1500 a 3000 €	234.164,41	122
Superiores a 3001 €	13.232,00	4
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.472,65</b>	<b>2.059</b>



<b>EVOLUCION 2010-2014</b>					
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Vivienda - Alojamiento habitual	276.434,85	273.249,00	317.762,90	272.070,06	1086240,65
Necesidades primarias	24.655,83	4.428,00	15.489,57	5.764,35	8876
Economía Familiar	309.799,10	340.723,00	442.246,58	786.174,65	316016,07
Otros	0,00	0,00	416,44	1.326,00	1339,93
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>610.889,78</b>	<b>618.400,00</b>	<b>775.915,49</b>	<b>1.065.335,06</b>	<b>1.412.472,65</b>

Vivienda - Alojamiento habitual	540	597	682	652	2.318
Necesidades primarias	94	26	58	29	42
Economía Familiar	705	786	891	1.636	732
Otros	0	0	1	4	7
<b>TOTAL AYUDAS TRAMITADAS</b>	<b>1.339</b>	<b>1.409</b>	<b>1.632</b>	<b>2.321</b>	<b>3.099</b>



**OTRAS AYUDAS -ROPA Y ENSERES- -FARMACIA-  
PROYECTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**

<b>2014</b>	<b>FARMACIA</b>	<b>ROPA</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>MES</b>	<b>Colegio de Farmacéuticos</b>	<b>Chavicar</b>	<b>Proyecto Municipal de Vivienda</b>
<b>ENERO</b>	788,90	1.866,43	1.128,97
<b>FEBRERO</b>	685,98	3.678,53	1.019,53
<b>MARZO</b>	607,70	1.927,65	0,00
<b>ABRIL</b>	723,02	2.895,05	729,50
<b>MAYO</b>	575,60	3.464,23	375,61
<b>JUNIO</b>	839,31	1.543,84	636,56
<b>JULIO</b>	699,86	1.696,90	1.208,10
<b>AGOSTO</b>	363,72	2.709,43	
<b>SEPTIEMBRE</b>	262,92	3.534,65	
<b>OCTUBRE</b>	746,45	3.764,31	
<b>NOVIEMBRE</b>	420,74	3.713,74	
<b>DICIEMBRE</b>		868,54	1.619,86
<b>TOTALES</b>	<b>6.714,20</b>	<b>31.663,30</b>	<b>6.718,13</b>

## COMEDOR DE VERANO

AES COMEDOR DE VERANO	Nº	SOLICITADAS Y CONCEDIDAS	SIN SOLICITAR	OTRAS ATENCIONES	IMPORTES
<b>Familias detectadas por colegios</b>	17	13	3	1	<b>7.389,00 €</b>
<b>Familias detectadas por UTS</b>	5	5	0	0	<b>2.743,00 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1(*)</b>	<b>10.132,00 €</b>

(\*) Familia que en ese tiempo se le gestionó una AES por alquiler de habitación: 340,00 €

## AES PLUS VALÍA

Ante las dificultades de familias de pagar al Ayuntamiento los gastos de plusvalía generadas por sus viviendas, que se encuentran en situación de ejecución hipotecaria o dación en pago, se les insta a solicitar AES. Con fecha 4 de julio de 2014 se aprueba un Real Decreto Ley 8/2014 de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificando el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que les da derecho a la anulación de los gastos de plusvalía.

AES Plusvalía	19	FORMA DE RESOLUCIÓN		
<b>Con derecho a anulación</b>	16	Resueltas por anulación	15	
		Resuelta con AES / pendiente de compensación por anulación	1	
<b>Sin derecho a anulación</b>	3	Resueltas con AES	1	
		Sin tramitar:	Por falta de documentación	1
			Fuera de España	1

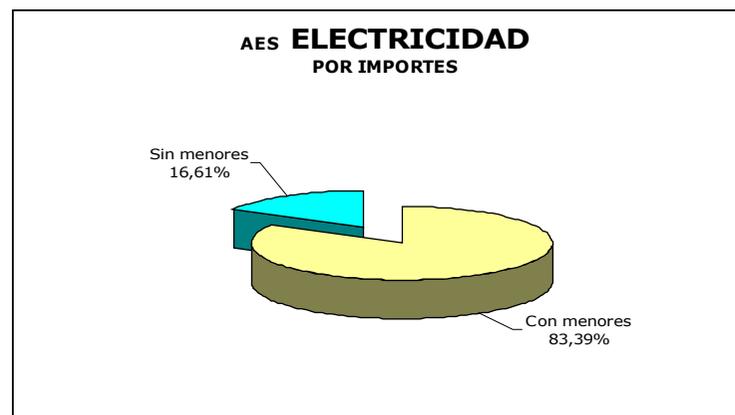
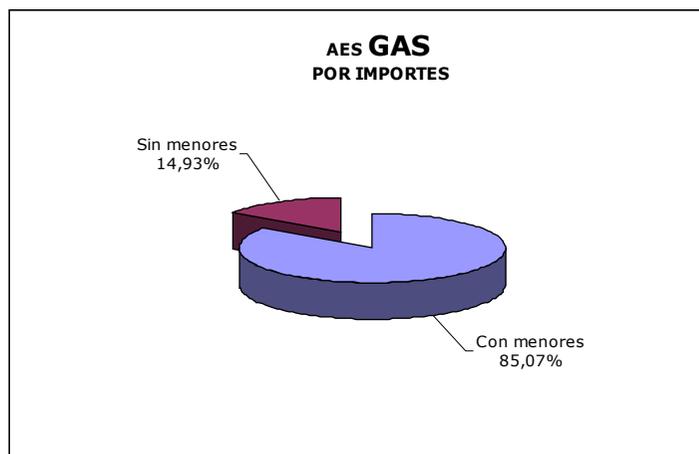
## AES CORTE DE ENERGÍA. ELECTRICIDAD Y GAS.

Orden 6/2014, de 30 de mayo, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social.

Solicitud por el Ayuntamiento de Logroño. Concesión de 45.000,00 euros.

Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas a familias en riesgo de exclusión social para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas 2014. Aprobadas por JGL de fecha 10/09/14.

CONCEDIDAS		GAS		ELECTRICIDAD		TOTAL	IMPORTE TOTAL
		Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE		
R.A. 1	Con menores	33	4.771,77	48	5.064,23	81	9.836,00
	Sin menores	9	954,78	13	1.036,50	22	1.991,28
R.A. 2	Con menores	3	669,69	2	141,07	5	810,76
<b>TOTALES</b>		<b>45</b>	<b>6.396,24</b>	<b>63</b>	<b>6.241,80</b>	<b>108</b>	<b>12.638,04</b>
<b>DENEGADAS</b>						<b>18</b>	



## PROGRAMA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2014, firmado con fecha 23 de diciembre de 2014

Importe del convenio: 206.388,00 euros

CONCEPTO	IMPORTE	Nº EXPTES.
Manutención, vestido, atenciones personales	206.656,47	452
Disfrute y mantenimiento de la vivienda	40.243,65	97
Habitabilidad y equipamiento de la vivienda	858,00	2
<b>TOTAL</b>	<b>247.758,12</b>	<b>551</b>

## APOYO CONTINUADO EN VIVIENDA

APOYO VIVIENDA	Total gasto	Nº Familias beneficiadas	Nº Meses abonados
	28.189,00	20	132

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Familias	8	9	13	12	11	11	14	14	13	13	14	14	
Importe	1.590	1.615	2.721	2.481	1.996	2.246	2.879	2.629	2.429	2.429	2.587	2.587	<b>28.189</b>

Pendiente: nueva normativa reguladora. Estudio de los 20 casos de 2014.

## 10.02. AYUDAS PARA EL TRANSPORTE EN TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Son ayudas económicas para facilitar el transporte en taxi, como medio de transporte alternativo, a aquellas personas que por sus propias características y que, en razón de su discapacidad, no puedan hacer uso de los transportes públicos colectivos en la ciudad.

Las bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas económicas se aprueban anualmente por Junta de Gobierno Local. El beneficiario percibirá la cantidad de 5,00 € por cada una de las carreras efectuadas hasta un máximo determinado para cada persona en función de su situación económica y convivencial.

### **DESTINATARIOS:**

Serán beneficiarios de las ayudas las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- ◆ Padecer una minusvalía que afecte gravemente a la movilidad, encontrándose imposibilitado para la utilización de los transportes públicos colectivos (cumplimiento del Baremo para determinar la existencia de dificultades de movilidad que impidan la utilización de Transportes Públicos Colectivos del Gobierno de La Rioja)
- ◆ Estar empadronado en el municipio de Logroño.
- ◆ No ser propietario de vehículo o siéndolo, padecer una minusvalía que haya sobrevenido con posterioridad a la compra del vehículo.
- ◆ Estar al corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Municipal.
- ◆ Percibir el beneficiario unos ingresos que no superen 3 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efecto Múltiple) anual vigente.

**TIPO DE GESTION:** Directa (siendo necesario el cumplimiento de los requisitos exigidos estando supeditada su concesión a la existencia de crédito disponible en el momento de la resolución).

**OBJETIVOS:** El objetivo general es facilitar el transporte en taxi a personas con discapacidad que presentan dificultades para hacer uso del transporte público colectivo.

### AYUDAS ECONÓMICAS PARA TRANSPORTE EN TAXI PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2014

	Nº exptes.	Nº Servicios persona	Total servicios	Importe Persona	Total Importes exptes
APROBADOS	1	50	50	250,00	250,00
	4	80	320	400,00	1.600,00
	4	120	480	600,00	2.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>		<b>850</b>		<b>4.250,00</b>



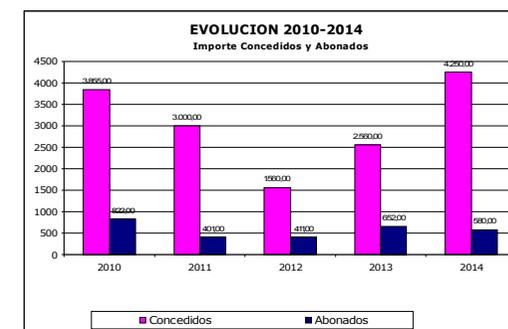
	Nº exptes	Causa denegación
DENEGADOS	3	No cumple requisito de movilidad
	2	Supera los ingresos
	2	Ser propietario de un vehículo
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	

JUSTIFICACIÓN	Servicios	Importe
Julio de 2014	0	0,00
Octubre de 2014	0	0,00
Enero de 2015	116	580,00
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>116</b>	<b>580,00</b>

### EVOLUCIÓN 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Importes concedidos	3.855,00	3.000,00	1.560,00	2.560,00	4.250,00
Importes abonados	822,00	401,00	411,00	652,00	580,00

Expedientes aprobados	15	12	6	7	9
Servicios concedidos	1.470	1.000	440	640	320
Servicios justificados	274	167	137	163	116



# 11. OTROS PROGRAMAS



# 11.01. ELABORACIÓN DEL IV PLAN MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2015-2018

El Consejo Municipal de la Discapacidad creado por acuerdo de Pleno de fecha 5 de diciembre de 2012 como órgano de participación ciudadana en el sector discapacidad, determina en su primera sesión de 24 de enero de 2013, la necesidad de proceder a la evaluación del III Plan Municipal de Integración de Personas con Discapacidad (2009-2012), que se efectuó a lo largo del año 2013, para, en base a sus conclusiones, iniciar en el 2014 la redacción del IV Plan (2015-2018) debiendo ser aprobado en diciembre del mismo año.

Para la elaboración del IV Plan se ha mantenido, en el seno de la Comisión Permanente, la Comisión Técnica que llevó a efecto la evaluación del III Plan, la cual ha mantenido un total de once reuniones entre los meses de marzo y octubre de 2014, compuesta por los siguientes miembros:

- Un técnico de cada una de las asociaciones integrantes en el CERMI: ARPA-AUTISMO RIOJA, ONCE, FEAPS LA RIOJA, FEAFES-ARFES, ASPACE RIOJA, ASPRODEMA, LA RIOJA SIN BARRERAS, que voluntariamente han decidido participar.
- Un profesional del CERMI La Rioja.
- Un técnico de la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño.

Este IV Plan tiene una duración de 4 años, del 2015 al 2018 y desarrolla los siguientes apartados:

- **INTRODUCCION** recoge la normativa en la que se fundamenta así como los principios en los que se sustenta que no pueden ser otros que los recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las persona con discapacidad y de su inclusión social.
- **DATOS DE POBLACIÓN** del Gobierno de la Rioja en base a las valoración de discapacidad, destacando información sobre el análisis de situación de las personas con discapacidad.

- **AREAS DE ACTUACIÓN:** Información y sensibilización; Formación; Servicios Sociales y Salud; Participación; Inclusión laboral; Accesibilidad Universal; Ocio Cultura y Deporte y Vivienda.
- **TEMPORALIZACIÓN:** 2015-2018. Se realizarán programas anuales de actuación. Contará con presupuesto suficiente para el desarrollo de las medidas anuales, manteniendo siempre el nivel de gasto del año anterior.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** a través del Consejo de la discapacidad y de los órganos creados en su seno: Pleno, la Comisión Permanente y la Comisión Técnica en la que se apoya. La valuación será anual.
- **MEDIDAS**

<b>AREA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
1. Información y sensibilización	4	13
2. Formación	2	9
3. Servicios sociales y salud	4	15
4. Participación	4	15
5. Inclusión laboral	5	23
6. Accesibilidad universal	5	53
7. Ocio, cultura y deporte	4	17
8. Vivienda	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>150</b>

Las medidas recogidas en el Plan responden a los objetivos que se persiguen en cada una de las áreas, algunos de los cuales se señalan a continuación:

## **INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

- Sensibilización y concienciación de la ciudadanía.
- Colaboración y contacto entre entidades de atención a la discapacidad y otros agentes sociales.
- Mejora de la difusión de la información sobre discapacidad en medios de comunicación social.
- Información ágil a personas con discapacidad y familiares y orientación adaptada a sus necesidades.

## **FORMACIÓN**

- Acciones que faciliten y promuevan el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y recursos municipales, planes de formación...
- Formación del personal funcionario y/o vinculado a la administración local en materia de discapacidad.

## **SERVICIOS SOCIALES-SALUD**

- Acciones que promuevan el desempeño de una vida autónoma e independiente en el entorno natural de las personas.
- Promover que el máximo acceso posible de las personas con discapacidad a prestaciones y ayudas económicas.
- Incrementar y adecuar el servicio de ayuda a domicilio (SAD) a las necesidades del colectivo.
- Colaborar y cooperar entre los agentes sociales y la administración para mejorar la cobertura de servicios y recursos.

## **PARTICIPACIÓN**

- Incorporar a las personas con discapacidad en las actividades municipales.
- Promover la acción voluntaria de las personas con discapacidad y su formación.
- Acciones que fomenten la colaboración con el movimiento asociativo en el manteniendo de sus estructuras y proyectos
- Acciones que promueven la coordinación y cooperación entre las entidades municipales y sociales, estableciendo encuentros, convenios, creación de una comisión técnica, haciendo más operativo el Consejo de la Discapacidad.

## **INCLUSIÓN LABORAL**

- Todas aquellas actuaciones que promuevan la integración socio laboral para las personas con discapacidad, tanto en la contratación de servicios que el Ayuntamiento hace con empresas externas como con los CEE y la difusión de la normativa.
- También las actuaciones que promueven la inserción laboral en el propia Ayuntamiento.
- Potenciar la integración en el mercado ordinario a través de acciones de sensibilización y bonificaciones.
- Apoyo a los programas de integración laboral que se generen en el ámbito municipal a través de la participación en ferias, establecimiento de convenios, concesión de subvenciones con las entidades de discapacidad...
- Acciones que promuevan la formación de las personas con discapacidad para su inserción laboral: actividades de motivación, cursos, coordinación, autoempleo...

## **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

- Medidas que promuevan la accesibilidad universal en el municipio de Logroño: aprobación de la Ordenanza municipal y la aplicación de sus contenidos; sesiones formativas a profesionales sobre accesibilidad; recogida y tratamiento de quejas y sugerencias, elaboración de guías.
- Programas de eliminación de barreras urbanísticas: viario, aceras bici, contenedores de residuos, juegos infantiles, plazas de aparcamiento reservadas...
- Programas de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios municipales y apoyos a la adaptación de edificios y viviendas.
- Programas de eliminación de barreras en el transporte urbano: campañas de sensibilización; adaptaciones de la información; ayudas para taxi; medidas de control y vigilancia a través de policía local; formación y sensibilización.
- Programas de accesibilidad a la comunicación: adaptación de la web municipal; estudiar los servicios y equipamientos municipales desde el ámbito de la comunicación; contratación ILSE; creación de una comisión de accesibilidad, adaptar a formatos accesibles la información que promueve el ayuntamiento; Desarrollo del Plan Municipal de Accesibilidad TIC; edición de manuales; formación; mejora de la señalética.

## **OCIO, CULTURA Y DEPORTE**

- Medidas que permitan el conocimiento de las actividades municipales en este ámbito, los apoyos que precisan para su adaptación, la formación del personal y la información para la participación.
- Medidas que promuevan la participación de las personas con discapacidad en las actividades con apoyos, formación...

## **VIVIENDA**

Actuaciones que favorezcan el acceso a la vivienda a las personas con discapacidad: cumplimiento de normativa, bolsa de alquiler, ayudas económicas al alquiler, información sobre ayudas existentes, viviendas con apoyo.

Finalizado el borrador del Plan, se ha propiciado la presentación de alegaciones por parte de las Direcciones Generales del Ayuntamiento, habiéndose recibido aportaciones de seis servicios municipales.

Con fecha 20 de noviembre de 2014, el Consejo Municipal de la Discapacidad aprueba por unanimidad el IV Plan. Finalmente, se procede a la aprobación del IV Plan Municipal de Integración de Personas con Discapacidad (2015-2018) en convocatoria de Pleno Extraordinario celebrado el 5 de de diciembre de 2014.

## 11.02. II PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL 2015/2018

Durante el último trimestre del año 2013 se realizó la evaluación del I Programa de Convivencia e Integración contando con la participación de técnicos y entidades de la Mesa por la Convivencia y de los técnicos municipales. El documento de evaluación aportó valiosas recomendaciones y el encargo de dar continuidad y elaborar un II Plan de Convivencia. Si en el primer Plan hablábamos en términos de *Integración* con el objetivo de alcanzar un nivel satisfactorio de coexistencia de ciudadanos inmigrantes, en este nuevo II Plan perseguimos alcanzar un adecuado nivel de **Convivencia** en el que todos los ciudadanos se sientan implicados y necesariamente participen en la transformación identitaria de una **ciudad intercultural**.

Por estos motivos, ha parecido oportuno modificar la denominación del Plan atendiendo al nuevo contexto actual, a la ampliación de los principios conceptuales, y en definitiva a la finalidad de transformación de Logroño en ciudad Intercultural, pasando a titularse **II Plan de Convivencia Intercultural**.

Para la elaboración de este II Plan se ha contado también con la participación de los técnicos y entidades de la Mesa por la Convivencia, y la asesoría de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y de Instituto IMEDES dependiente de la misma y dirigido por el catedrático Carlos Giménez. Se ha realizado un trabajo conjunto durante los meses de febrero y octubre con numerosas reuniones de trabajo, documentación, comparación de planes, explotación de datos y análisis demográficos, etc. así como la detección y valoración de necesidades detectadas y propuesta de líneas de actuación y medidas para la consecución del reto de transformación de Logroño en una ciudad intercultural.

Este II Plan de Convivencia Intercultural tiene una duración cuatrienal 2015-2018 y está estructurado en tres partes:

- **FUNDAMENTACIÓN**
  - Donde se valoran y recogen los principales conclusiones de los antecedentes del Plan y en especial el documento de evaluación del I Plan de Convivencia e Integración
  - Análisis y contextualización de la diversidad cultural en la ciudad de Logroño
  - Desarrollo conceptual de los principios orientadores del II Plan: Convivencia, ciudadanía, interculturalidad, cohesión social, desarrollo y calidad de vida
  - Marco referencial donde se recogen las orientaciones, recomendaciones y carácter normativo de la necesidad y competencia de desarrollar la interculturalidad en el ámbito local
  - Y las premisas metodológicas de participación, proceso y transversalidad.

- **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

- Con dos Objetivos Generales bien definidos:
  - Desarrollar políticas públicas locales que promuevan la convivencia intercultural como resultado de una gestión eficaz y eficiente de la diversidad existente en la ciudad.
  - Promover el impulso y la creación de iniciativas institucionales, técnicas y ciudadanas que desarrollen respuestas prácticas y actitudes públicas positivas sobre la diversidad, capaces de hacer de ésta un factor para el desarrollo y cohesión de la ciudad.
- Y cinco Objetivos Específicos relacionados:
  - Impulsar un proceso de adecuación de políticas, servicios y actuaciones mediante la aplicación de medidas que incorporen la perspectiva intercultural, permitiendo la expresión de toda la diversidad existente en el proyecto común de ciudad.
  - Promover el desarrollo de la mediación comunitaria e intercultural facilitando la comunicación, el diálogo, la interacción y el entendimiento mutuo; actuando en el conflicto como oportunidad para la superación de las diferencias a través del reconocimiento y revalorización de la diversidad.
  - Potenciar la educación intercultural en la ciudadanía y la formación de técnicos para el desarrollo de una nueva cultura cívica, que aporte beneficios en el logro de la equidad y la cohesión social de la ciudad
  - Garantizar y poner los medios necesarios para que todas las personas que viven en la ciudad puedan hacerlo en igualdad de condiciones, luchando contra cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito de lo público como en el privado.
  - Incorporar y expandir el enfoque de convivencia intercultural a todos los procesos, iniciativas y acciones destacadas de la ciudad como oportunidad para la interacción entre toda la diversidad existente.

- **GOBERNANZA DEL PLAN**

- Donde se plantea la gestión y seguimiento, así como el sistema y procedimiento de Evaluación del Plan.

Las líneas de actuación y medidas recogidas en este Plan se articulan entorno a cinco grandes retos:

- **LA CIUDAD INTERCULTURAL:**

- Liderazgo y compromiso político
- Creación de una estructura organizativa para el desarrollo de la estrategia de promoción de la Convivencia intercultural.
- Identificación de retos para la Convivencia Intercultural y estrategia de acción.

- **LA CIUDAD MEDIADORA:**
  - Prevención y gestión de conflictos con significación de factores relacionados con la diversidad cultural.
  - Identificación y apoyo a los espacios de convivencia e impulso de acciones para la transformación de espacios de coexistencia.
  - Desarrollo y potenciación de la mediación ciudadana
  
- **LA CIUDAD EDUCADORA EN Y PARA LA DIVERSIDAD:**
  - Adecuación de programas, servicios e iniciativas educativas al enfoque de la Convivencia Intercultural
  - La escuela y su entorno como espacios de convivencia
  - Educación y promoción de la convivencia intercultural.
  
- **LA CIUDAD DE LA TOLERANCIA**
  - Mecanismos para la prevención, detección y gestión de situaciones discriminatorias, racistas o xenófobas.
  - Continuación y mejora de las acciones de acogida de nuevos ciudadanos, así como información sobre recursos, derechos y deberes de la participación social en la ciudad.
  - Estrategias de comunicación para la promoción de la diversidad cultural como elemento de enriquecimiento para la ciudad.
  
- **LA CIUDAD DE LA CONVIVENCIA**
  - La aplicación de la perspectiva intercultural en la Agenda Cultural de la Ciudad
  - Acciones específicas para aumentar la representación y visualización de la diversidad cultural de los habitantes de la ciudad.
  - Establecimiento de redes de transferencia de conocimientos entre ciudades interculturales

De cada una de estas líneas de actuación se derivan un total de 50 medidas con las que se pretende la consecución de los objetivos y finalidades del Plan.

Este II Plan de Convivencia Intercultural se aprobó por unanimidad en el Pleno Municipal celebrado el 4 de Diciembre de 2014

## **OTRAS ACTUACIONES:**

- Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural: El Ayuntamiento de Logroño coordina junto a la entidad Rioja Acoge y el impulso de la "Fundación La Caixa" la implementación del Proyecto ICI en los barrios de San José y Madre de Dios, cuyos ejes centrales son:
  - El establecimiento de un modelo de intervención comunitaria intercultural
  - El establecimiento de un programa de formación dirigido a entidades y recursos técnicos y profesionales de los barrios de San José y Madre de Dios
  - Intervención desde los ámbitos social, educativo y sanitario
  - El énfasis en los colectivos de familia, infancia y juventud

El Ayuntamiento de Logroño colabora con la participación directa de técnicos de las áreas implicadas (Servicios Sociales, Juventud, Salud, Urbanismo...) decidiendo y coordinando actuaciones de intervención, posibilitando actividades y midiendo el impacto del Proyecto en los barrios de la ciudad.

- Sensibilización en diversidad e interculturalidad: Durante todo el año se han apoyado y financiado múltiples actuaciones y otras actividades y encuentros promovidos desde las entidades de la Mesa por la Convivencia. Estas actividades van dirigidas , además de apoyar los procesos de integración, a sensibilizar a la población de la ciudad de Logroño y promover la convivencia en diversidad cultural.

## 11.02. PROMOCIÓN DE LA MUJER



- **Talleres de Desarrollo personal.**
  - **Autonomía en femenino plural.**
  - **Capacitación**
  - **Ser Hombre hoy**
- **Fomento del Emprendimiento femenino.**
- **Encuentro de Mujeres: Promoción Formativa.**
- **Cursos de Castellano.**
- **Conduce tu futuro.**
- **Coordinación con recursos (Empleabilidad).**
- **Taller de Búsqueda y Generación de Oportunidades de Empleo.**
- **Curso de Manipulador de alimentos.**
- **Alfabetización informática y empleabilidad.**
- **Habilidades para trabajar y emprender: Marketing.**
- **Talleres saber vender.**

# TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL

Se continúa facilitando un entrenamiento grupal e individual de todas aquéllas personas que precisen un aprendizaje y/ o apoyo emocional dada su situación de crisis vital o dificultad adaptativa ante situaciones de ruptura de pareja, soledad, síndrome de nido vacío o problemáticas familiares que generan un exceso de ansiedad o sintomatología depresiva.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Grijalba y García S.C.P.

## OBJETIVOS:

- Aprendizaje en competencias básicas, con el fin de reducir riesgo de exclusión, en mujeres de especial vulnerabilidad.
- Avance igualitario en los hombres, mejorando su bienestar y adquiriendo estrategias de comunicación, resolución en conflictos, paternidad saludable a través de su participación en "ser hombre hoy".

## TALLERES:

1. Autonomía en femenino plural
2. Capacitación
3. Ser hombre hoy

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**41.184,00 €**



# AUTONOMÍA EN FEMENINO PLURAL

Son Talleres de formación para el desarrollo personal y social de las mujeres de Logroño, con el fin de conseguir una mayor promoción y autonomía.

Conducidos por profesionales de la Psicología, consisten en la participación de las mujeres en grupo, durante un máximo de dos cursos escolares, en sesiones semanales en las que a través de diferentes dinámicas grupales se tratan diferentes temas y contenidos relacionados con los objetivos a conseguir. Apoyo y orientación individualizada a las mujeres que lo requieran, para la superación de dificultades y crisis vitales.

**DESTINATARIOS:** Mujeres de la ciudad de Logroño de edades comprendidas entre 25 y 65 años con las siguientes características:

- Estar en un momento de deseo de mejora, de desarrollo personal y de nuevas relaciones.
- Estar atravesando un momento de crisis de pareja, con los hijos, de salud, laboral, etc. con el consiguiente malestar psicológico que estas situaciones conllevan. Fortalecer en las mujeres la identidad de género mediante una mayor toma de conciencia sobre su realidad como mujeres.

<b>Desarrollo personal de la Mujer</b>	<b>Mejora de su núcleo primario de interacción</b>	<b>Capacitación de su Interacción Social</b>
Autoconocimiento. Autoestima Asertividad Toma de decisiones Resolución de conflictos Manejo de trastornos emocionales	Pareja Hijos Familiar Otras relaciones interpersonales	Conocimiento del entorno Promoción personal y laboral del mismo De Ayuda mutua y solidaria

<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Jóvenes</b>	<b>El Parque</b>	<b>Fontanillas</b>	<b>Lobete</b>	<b>TOTAL</b>
Canalizadas	28	25	29	24	114
Incorporadas	25	25	27	24	109

<b>TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Áreas conflictivas</b>
	87	Personal, familiar laboral y social

# CAPACITACIÓN

Analizando la demanda social femenina desde el 2010, se va percibiendo que muchas de las mujeres que demandan ayuda económica en las UTS, más de 60, tienen un perfil multicultural cuya situación familiar económica se ha visto empeorada con la crisis actual, que ha dejado en desempleo a sus cónyuges también. A partir de ahí se va evaluando y recogiendo la necesidad de que sean ellas mismas las que inicien el itinerario de búsqueda de empleo, siendo mujeres en su mayoría sin formación y con escasa motivación ante el empleo, incluso con algunos indicadores de desarraigo social y desconocimiento de las claves socioculturales occidentales.

Así se planteó entonces ampliar los grupos de Autonomía Personal de la Mujer configurando un nuevo grupo de mujeres a motivar en espacios grupales formativos y prelaborales de convivencia y mejora intercultural.



**DESTINATARIOS:** Mujeres de diversas culturas, usuarias y receptoras de ayudas económicas (IMIS, AIS...), de edades comprendidas entre 18 y 55 años, derivadas por los Trabajadores Sociales y Educadores de los Centros de Servicios Sociales.

## OBJETIVOS:

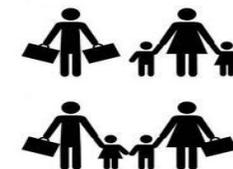
1. Aumento de compromiso respecto al apoyo económico que reciben y toma de conciencia respecto a sus expectativas laborales contrastadas con la realidad de mercado actual, mejorando su empleabilidad.
2. Fomento de su participación en cursos de formación consiguiendo un aumento progresivo en su implicación personal respecto a la necesidad formativa.
3. Dotación de un espacio grupal de comunicación que motive su aprendizaje e inserción sociolaboral de forma semanal, reforzando su asistencia y adquisición de hábitos, cumplimiento de tareas, respeto en límites y horarios, aplicación de estrategias de conciliación familiar...
4. Mejora de habilidades básicas de manejo del castellano grupalmente, inscripción en talleres de iniciación en las nuevas tecnologías y otras acciones formativas.

Curso 2013-2014	
Canalizadas	70
Incorporadas	67

TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL	Seguimiento	Áreas conflictivas	Tratamiento Psicosocial
	60	Personal, familiar laboral y social	11

# SER HOMBRE HOY

Se viene trabajando desde el 2007 con el objetivo de que también el hombre pueda encontrar un espacio de encuentro y de reflexión social sobre sí mismo y su propio rol masculino de forma grupal. Este proyecto, ha posibilitado que hombres solos, con situaciones de ruptura, separación, viudedad, problemática personal o familiar diversa, o simplemente escasas relaciones sociales puedan mejorar en las diversas áreas, ofreciendo así un apoyo psicosocial tanto individual como grupal.



**DESTINATARIOS:** Varones de la ciudad de Logroño de edades comprendidas entre 25 y 65 años, tanto con un perfil normalizado como en situación de riesgo social.

## OBJETIVOS:

1. Fortalecer en los varones una identidad masculina acorde con los valores propios de la igualdad entre los sexos.
2. Fomentar entre los hombres la relación y el apoyo mutuo.
3. Formar a los varones en temas de desarrollo personal que les ayuden a aumentar su desempeño relacional en general y en particular en el ejercicio de los roles familiares: esposo, amigo, padre, compañero.
4. Apoyarles a superar situaciones de dificultad de tipo personal, familiar y social, y crisis vitales diversas: separación, pérdida de trabajo, jubilación etc.
5. Favorecer su apertura al medio cultural, asociativo, laboral, vecinal etc. de su entorno, para su mejor integración y disfrute.

Curso 2014-2015	
Canalizados	36
Incorporados	33

TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL	Seguimiento	Áreas conflictivas	Tratamiento Psicosocial
	17	Personal, familiar laboral y social	14

# FOMENTO DE LAS REDES EN MUJERES: TODOS SUMAMOS

**DESTINATARIOS:** Creación de una Red de contactos profesionales y personales de mujeres para compartir conocimientos y sinergias a nivel formativo, profesional o laboral, de marzo a junio de 2014. Se fomenta que todas las mujeres intercambien ideas, creando y fortaleciendo la red de mujeres: "Todas sumamos", participando en las actividades tanto presenciales como on line, para impulsar su carrera profesional, fomentar su negocio y aprovechar sus oportunidades. Se facilita el **Networking** con **105 mujeres**, proporcionando seguimiento y tutoría personalizada con 45 mujeres. El 27% de las participantes de esta iniciativa está trabajando o ha trabajado durante esta acción. De las empresas creadas se han generado 7 puestos de trabajo estables.



Tutorías personalizadas	NEWSLETTERS	CREACIÓN DE EMPRESAS	PROYECTOS EN FASE DE ELABORACIÓN
72	198	DOS	CUATRO

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO** 5.000,00 €

# ENCUENTRO DE MUJERES: FOMENTO FORMATIVO

Encuentro de mujeres en torno a la finalización de los cursos y entrega de diplomas.



**TIPO DE GESTIÓN:** Directa

## OBJETIVOS:

1. Motivar a las mujeres a continuar los avances formativos.
2. Difundir lo aprendido y compartir espacios comunes de puesta en marcha y aprendizaje.
3. Logros y liderazgo femenino en cada área formativa.

FECHAS	Nº Asistentes	LUGAR
10 de marzo	62 mujeres	Ayuntamiento de Logroño (sala usos múltiples)
21 de junio	91 mujeres	Ayuntamiento de Logroño (sala usos múltiples)
02/10/14	65 mujeres	Ayuntamiento de Logroño (sala usos múltiples)
21/11/14	43 mujeres	Ayuntamiento de Logroño (sala de usos múltiples)

# CURSOS DE CASTELLANO

Esta actividad se inicia en el año 2009 y se vuelve a repetir en los años 2010, 2011 y 2012 en la Zona de La Ribera donde se concentra el mayor número de mujeres pakistaniés. En el año 2012, se detecta la necesidad de abrir cursos en otras zonas de Logroño por lo que se realizan cursos en la Zona Oeste. Las mujeres acuden bien por propia iniciativa o como contraprestación a ayudas económicas. En el 2013 y 2014 se impulsa la zona centro sur de Logroño.



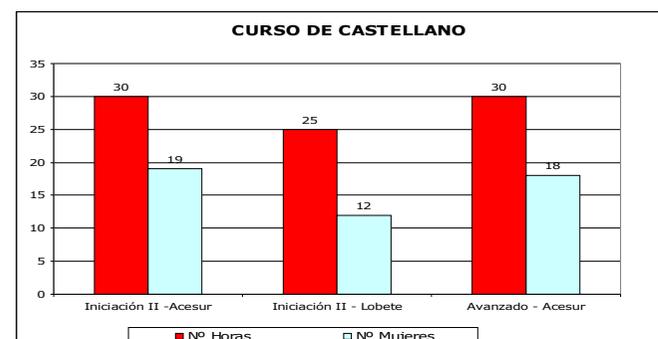
**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Don de Lenguas, S.C.

**DESTINATARIOS:** Mujeres extranjeras, especialmente de origen pakistani y magrebí, que por sus características socioculturales no suelen integrarse en la oferta de clases de castellano de nuestra ciudad.

**OBJETIVOS:**

El desconocimiento del idioma es un factor que provoca exclusión y desintegración. Por lo tanto es básico para iniciar cualquier proceso de integración e inserción social y laboral.

CURSOS realizados	HORAS	Nº MUJERES	Lugar
Iniciación II	30	19	ACESUR
Iniciación II	25	12	LOBETE
Avanzado	30	18	ACESUR
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>49</b>	



**FINANCIACIÓN:** Ministerio de Trabajo e Inmigración

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**2.450,00 €**

# CONDUCE TU FUTURO

Proyecto para la inserción sociolaboral de personas en situación de precariedad económica a través de la obtención del carné de conducir. Este proyecto realizado mediante convenio de colaboración con la Fundación ALTADIS, se ha realizado desde el 2010 hasta la fecha y desde el año 2012 ha estado destinado únicamente a mujeres.

**TIPO DE GESTIÓN** Indirecta:

Curso de conducción a través de la Asociación Riojana de Autoescuelas (ARAE)

**DESTINATARIOS:** Mujeres en riesgo de exclusión social por su situación de precariedad económica, que son usuarias de los servicios sociales municipales y se encuentran en situación de desempleo o con empleos precarios y que estén participando activamente en su proceso de inserción laboral.

## REQUISITOS:

1. Estar empadronada en Logroño
2. Dominio de castellano oral y escrito
3. Permiso de residencia y de trabajo en vigor
4. Estar inscrita como demandante de empleo

## OBJETIVOS:

1. Curso de conducción: 72 horas teóricas que se imparten en grupo, con 26 horas mínimas de clases prácticas. Se incluye la presentación de las alumnas a examen para la obtención del carnet de conducir cuando estén preparadas para ello con el pago de tasas correspondientes. Existe una bolsa de 100 horas adicionales a repartir entre las alumnas que lo necesiten.
2. Fomento del ahorro individual de las alumnas e interiorización del objetivo formativo y la mejora de su empleabilidad.
3. Seguimiento psicosocial personalizado para cada una de las participantes mediante entrevistas mensuales.
4. Generación de vínculos de autoayuda entre ellas y motivación formativa.
5. Participación en las acciones de búsqueda, formación y generación de oportunidades del taller contratado complementariamente para su inserción sociolaboral.

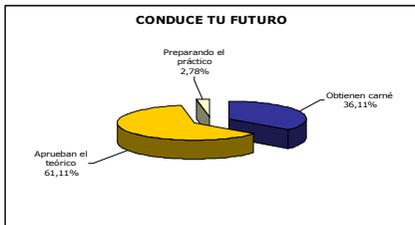
**SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:** Los Centros de Servicios Sociales presentan 90 candidatas que cumplen el perfil y requisitos.

- Realización de una prueba escrita adjuntando formación y vida laboral.
- Entrevistas individuales para la selección definitiva.

Nº PARTICIPANTES	Edades			Nacionalidad	
	19 a 30	31 a 40	Más de 40	Español	Extranjero
25	10	8	7	14	11

### RESULTADOS:

ALUMNAS	Obtienen carné	Aprueban el teórico	Preparando el práctico
25	13	22	1
	48,00%	92,00%	



### INSERCIÓN LABORAL

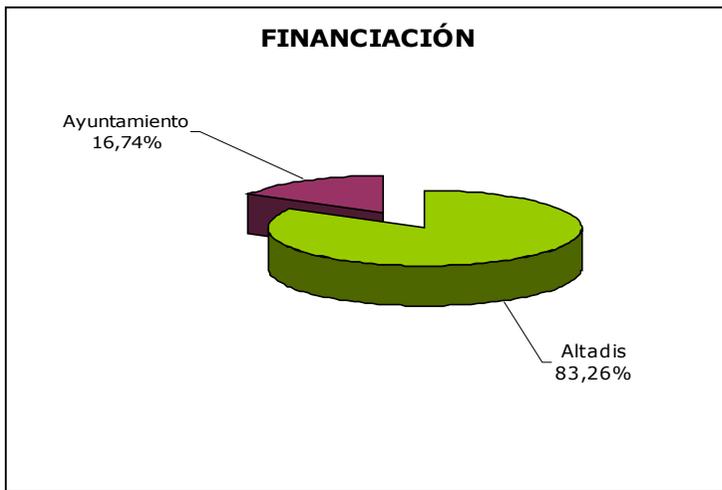
Obtienen empleo	4
Aumento de su empleabilidad	80,00%

### FINANCIACIÓN:

Ayuntamiento de Logroño con la colaboración de la Fundación ALTADIS

### COSTE DEL SERVICIO:

Financiación ALTADIS	25.000,00 €
Financiación AYUNTAMIENTO	5.025,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.025,00 €</b>



# COORDINACIÓN CON RECURSOS (EMPLEABILIDAD)

## TIPO DE GESTIÓN :

Se establece la coordinación con diversas entidades de formación y empleo:

- Unidad de Empleo municipal.
- Universidad Popular (coordinación y canalización de mujeres a cursos)
- Plus Ultra (canalización de mujeres a diversos cursos)
- Coopera.
- Organizaciones sindicales, empresariales (FER...).
- Ibercaja (Servicio de asesoramiento "Emplea")
- Ucotar (canalizando 13 mujeres para el curso de Ofimática de septiembre, con 50 horas, facilitando el asesoramiento individualizado en varias, ...).
- Ymca (canalización de mujeres al curso de Ayuda a domicilio y otros)
- Programas de Inserción de entidades (discapacidad, exclusión...)
- Otros servicios como IFES y otros centros colaboradores del Servicio Riojano de Empleo.

**OBJETIVOS:** Recopilación de información respecto a oportunidades formativas y bolsas de empleo.

**DESTINATARIOS:** Mujeres participantes de todas las acciones formativas y Proyectos.



# TALLER DE BÚSQUEDA Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta : Maria Angeles Bueno Sierra

Se contrata este servicio para reforzar la inserción sociolaboral de las 25 mujeres participantes del proyecto de conducción anterior. Además de las tutorías individualizadas se generará una base de datos con las empresas colaboradoras de la delegación de mujer para buscar y generar oportunidades coordinando redes y recursos.

## **OBJETIVOS:**

- Creación del Perfil de Empleabilidad de cada participante.
- Elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral de cada candidata.
- Acompañamiento individualizado, de forma presencial y on line.
- Formación a las alumnas en estrategias de búsqueda y aumento de sus competencias.
- Canalización semanal de ofertas, recursos formativos, obtención de certificados de profesionalidad...
- Reuniones de adiestramiento grupal en técnicas diversas (entrevistas, labor comercial, internet...)

**LUGAR:** Centro de Servicios Sociales "Casco Antiguo".

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

4.235,00

**Nº de participantes:** 25

**Duración del curso del**

Del 24 de Octubre de 2013 al 27 de Marzo de 2014

# CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Frama Actividades Rioja S. L.

**OBJETIVOS:** Fomentar la participación de las usuarias de Servicios Sociales y mujeres desempleadas que inician su itinerarios de inserción socio-laboral, dotándoles de conocimientos básicos de manipulación hacia los alimentos.

1. Concienciar a las personas que manipulan y transforman alimentos sobre los peligros potenciales que conlleva la contaminación en los alimentos
2. Conocer las causas que provocan intoxicaciones alimentarias
3. Aplicar las medidas preventivas necesarias en la manipulación
4. Correcta limpieza y desinfección

**DESTINATARIOS:** Mujeres desempleadas, mujeres del Proyecto de Capacitación Social y Autonomía en Femenino Plural

CURSO	FECHAS	Nº participantes	Horas	Lugar
Manipulador I	20-30 septiembre y 1 octubre	22	9	Gota de Leche
Manipulador II	26- 28 de noviembre	25 ( finalizaron 20)	9	sede Frama: C/ La Cigüeña

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

1.200,00 €

# ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA Y EMPLEABILIDAD

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de la empresa Enzigzag

**OBJETIVOS:** Fomentar la participación de las usuarias de Servicios Sociales que inician su itinerarios de inserción socio-laboral, dotándoles de una herramienta básica digital.

1. Disminuir la brecha digital de género en el acceso y uso de Internet.
2. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades personales que habitualmente demandan las empresas relativas a la informática
3. Proporcionar una visión integrada de las competencias necesarias para el mercado laboral.

**DESTINATARIOS:** Mujeres desempleadas, mujeres del Proyecto de Capacitación Social y Autonomía en Femenino Plural

<b>CURSO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>Nº participantes</b>	<b>Horas</b>	<b>Lugar</b>
I. Competencia Digital II. Empleabilidad	16-19 julio	11	20	Centro Municipal Empleo
I. Competencia Digital II. Empleabilidad	8-19 de septiembre	8 (de 14)	30	Gota de Leche
I. Competencia Digital II. Empleabilidad	28 octubre -11 noviembre	13	30	Gota de Leche
I. Competencia Digital II. Empleabilidad	3 al 12 de diciembre	14	20	Gota de Leche

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

**3.450,00 €**

# HABILIDADES PARA TRABAJAR Y EMPRENDER: MARKETING

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de la empresa Método Marketing

**OBJETIVOS:** Fomentar una actitud emprendedora en aquellas participantes de los Servicios Sociales y otras mujeres en desempleo que han mostrado cualidades o potencialidad suficiente para avanzar en objetivos propios de Autoempleo o área comercial, y así favorecer un avance en su itinerario de inserción socio-laboral.

1. Que las mujeres desempleadas como emprendedoras tomen conciencia de los cambios que se están produciendo en el ámbito laboral y puedan adaptarse mejor al entorno socioeconómico actual.
2. Que se replanteen la búsqueda de empleo y que la encaren desde un punto de vista más proactivo y solucionador
3. Conocer cuáles son las nuevas profesiones que el sistema demanda y cuáles son los mecanismos más adecuados para llegar a ellas.
4. Trabajar en la búsqueda de las habilidades de cada participantes para que visualicen un empleo o proyecto empresarial acorde a sus objetivos y capacidades

**DESTINATARIOS:** Mujeres desempleadas en busca de empleo propio o por cuenta ajena. Emprendedoras con un proyecto en ciernes. Todas aquellas mujeres interesadas en mejorar su posición de cara al futuro.

<b>CURSO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>Nº participantes</b>	<b>Horas</b>	<b>Lugar</b>
I Habilidades para trabajar y emprender: <i>Entender la situación</i>	10,17,24 y 31 marzo	21	12	Gota de Leche
II Habilidades para trabajar y emprender <i>Definición de nuestra fuerza</i>	7 abril al 12 de mayo	23	15	Gota de Leche
III Habilidades para trabajar y emprender: <i>Atacar el mercado</i>	19 mayo al 30 de junio	23	18	Gota de Leche

# TALLERES SABER VENDER

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de la empresa Método Marketing

**OBJETIVOS:** Fomentar la participación de las usuarias de Servicios Sociales que inician su itinerarios de inserción socio-laboral

1. Dotar a las participantes de una herramienta de trabajo : la capacidad de saber vender y venderse.
2. Mejorar su capacidad de vender tanto productos como ideas, tanto a clientes como a sus jefes (actuales o potenciales).
3. Proporcionar una visión integrada de las competencias necesarias para el mercado laboral.

**DESTINATARIOS:** Mujeres desempleadas, mujeres del Proyecto de Capacitación Social y Autonomía en Femenino Plural

CURSO	FECHAS	Nº participantes	Horas	Lugar
I Taller de Ventas	15-18 de septiembre	14	12	Gota de Leche
II Taller de Ventas	27-29 octubre	21	12	Gota de Leche
II Taller de Ventas	17-19 noviembre	12	12	Gota de Leche

**DATOS DE GESTIÓN:**  
**COSTE DEL SERVICIO**

2.178,00 €



## 11.03. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



### 1. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO

#### ACTUACIONES:

- Convocatoria de la "Mesa de la Mujer"(24 de febrero)
- Concentración contra violencia de género el 6 de marzo, con la participación de mujeres de los talleres de Desarrollo Personal.
- Acto de entrega de diplomas a mujeres de diversos cursos formativos en la Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento el 11 de marzo.
- Foro de Mujeres Diversas: 7 de marzo, en la "Cafetería Eñe", se organiza el espacio abierto : " Los Retos del empleo en el siglo XXI", para reflexionar sobre los nuevos escenarios de empleo". Networking sobre actividades formativas y sensibilización sobre el mundo empresarial.
- Jornada del 17 de marzo en el Ateneo Riojano: "Conocerte mejor para sentirte mejor, " desde los participantes del programa municipal de Autoayuda de hombres.

## 2. JORNADAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### 4 de abril : El papel del Cuidador en el mercado laboral actual.

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa con la colaboración de la Unir Cuidadores.

**OBJETIVOS:**

Facilitar que las mujeres conozcan la filosofía de la contratación del perfil de "Cuidador", en auge actual.  
Conocer la información de la Federación Empresarial de la Dependencia.  
Que las participantes valoren las experiencias de las emprendedoras y la Asociación de Pacientes.  
Conclusiones y propuestas formativas y de orientación laboral.

**GUIÓN DEL ENCUENTRO:**

- Inauguración de la jornada (Alcaldesa y Rector de la UNIR).
- Ponencia del Consejero Delegado de Unir Cuidadores.
- Mesa de experiencias entre emprendedoras, cuidadoras y pacientes.
- Charla- coloquio desde UNIR y Federación Empresarial de la Dependencia.
- Conclusiones y clausura de la jornada.

### 27 de mayo: Encuentro Comunitario de Mujeres en Igualdad

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa con el apoyo de GRIJALBA Y GARCÍA, S.C.P.

**OBJETIVOS:**

Compartir los avances en Mujer de todas las actuaciones dándoles difusión e intercambiando logros de cursos y grupos de trabajo.  
Destacar los logros de mujeres líderes en el avance y hacerlas referentes.

## **GUIÓN DEL ENCUENTRO:**

- Presentación.
- Lo que nos han aportado los grupos de DESARROLLO PERSONAL: Grupos Lobete, Avda de España, Fontanillas, Veteranas, Asociación Caminando Juntas ...
- Logros de las Mujeres de CAPACITACIÓN: Proyecto de costura, iniciación a la cocina española, proyecto de conducción y mujeres que logran la certificación profesional (atención sociosanitaria)
- Fortaleciendo el Emprendimiento a través de las Nuevas Tecnologías.
- Grupo de "Ser hombre hoy" y Veteranos.
- Curso de AUTOPROTECCIÓN para mujeres.
- Curso de Preparación para la ESO: alumnas y profesorado.
- ASOCIACIÓN "Jamila a mano": Muestra de logros y cierre musical.

Café tertulia, posterior, entre todas las participantes.

### 3. ASESORAMIENTO DE ASOCIACIONES DE MUJERES

**TIPO DE GESTIÓN:** Interna

**OBJETIVOS:**

Fomentar la inclusión en la Mesa de la Mujer de las asociaciones que promueven la Igualdad de Oportunidades.

Asesorar a grupos en su constitución asociativa. (Tras la incorporación de AMAFRICA, no se ha incluido ninguna entidad a lo largo del 2014)

Destacar la COORDINACIÓN mantenida con diversas asociaciones en las acciones subvencionadas

- Programa de **Poda formativo para mujeres organizado desde Amiras** en el trimestre de octubre a diciembre.
- Asesoramiento en el programa de "**Empoderamiento y Mejora de Autoestima**", organizado por la Asociación "Caminando Siempre Juntas" canalizando también participantes al mismo.
- Asesoramiento a la Asociación "**Jamila**" en momentos puntuales.
- Asesoramiento a la Asociación **Ahige** para su motivación hacia la petición de subvenciones.
- Canalización de mujeres participantes en el curso de Arabella organizado por la asociación en septiembre: "**Habilidades Sociales y Personales para el Empleo**".
- Canalización de mujeres participantes en el curso de "**Dependiente de Comercio**", organizado por la Asociación de Mujeres Riojanas Progresistas, en diciembre.
- Difusión y canalización a mujeres para los II Encuentros de **Mujer, Blog y Educación** en la Rioja" (14 de abril, organizados por la Asociación de Mujer y Tecnología de la Rioja) en café "Maravillas".
- Difusión y canalización de mujeres participantes al "Programa de Atención Integral a **Mujeres con Discapacidad**"(P.A.I.M.)
- Canalización de mujeres al curso "**Atención y Venta telefónica**" de la Asociación Futura para el desarrollo social, desarrollado en octubre.

## 11.04. VIOLENCIA DE GÉNERO CONCENTRACIONES MENSUALES



Desde junio de 2008, el primer jueves de cada mes, en la plaza del Ayuntamiento, a las 12:00 horas, se celebra una concentración contra violencia de género.

A lo largo de 2014, se ha continuado invitando a los colectivos a manifestar su repulsa contra la violencia, guardando posteriormente unos minutos de silencio portando toda la ciudadanía la tarjeta roja contra el maltratador.

<b>COLECTIVOS PARTICIPANTES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>MES</b>
Resumen anual de todas las concentraciones 2013 y agradecimiento a todos los colectivos de apoyo	Unidad de Servicios Sociales Mar Luna	10/01/14
FEAPS- LA RIOJA (Federación de As. De Personas con Discap. Intelectual)	Ana Revilla Giménez	06/02/14
Mujeres de los talleres municipales de Desarrollo Personal	Alicia Grijalba Alvarez	06/03/14
Coopera: Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo	Magdalena Berenguer Soto	03/04/14
Asociación "Mujer y Tecnología de la Rioja"	Mª Angeles Bueno Sierra	08/05/14
Asociación Pro-Infancia Riojana: "APIR"	Celia Sanz Ezquerro	05/06/14
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Rioja	Javier Vázquez Remírez	03/07/14
"Oxfam Intermon" y "Miradas al Mundo"	Pilar Vidaurreta, Charo Zuñiga y Susana Lorenzo	04/09/14
Concentración Intergeneracional (Colegio S. Francisco y Mayores Zona Oeste y Hogar, además del Consejo de Mayores).	Saturnino Alvarez y Miriam (CEIP San Francisco).	02/10/14
IES: Jesuitas, Corazón de María, jóvenes EnzigZag, Escuelas Pías, Batalla de Clavijo, Virgen de Valvanera, Salesianos "Domingo Savio", Paula Montalt ....	Lecturas de los Institutos y coreografía "Feliz" del Batalla de Clavijo (250 alumnos)	06/11/14
Asociación de la Prensa de la Rioja y Asociación de Informadores Gráficos de Prensa y TV de la Rioja.	Esther Pascual y Sonia Tercero	04/12/14

# DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

## Actos 25 noviembre

**Campaña de sensibilización y diversas actividades entorno al 25 de noviembre:**

### ● **Mesa de la Mujer**

- **CELEBRACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO: 6 DE NOVIEMBRE**(Plaza del Ayuntamiento de Logroño)  
Participación de 8 centros escolares y entidades educativas de la ciudad de Logroño.  
Minuto de silencio por las víctimas y reparto de la guía "No más mentiras".  
Se repartirán 300 muñecas- broche simbólicas elaboradas por las mujeres de la Asociación "Jamila, a mano"; como símbolo contra violencia de género, agradeciendo también con este detalle a los centros escolares su participación a docentes y alumnado.  
Suelta de globos blancos y reparto juvenil de piruletas corazón para ambientar el acto.

### ● **Acto simbólico del Bosque Vivo plantando en colaboración con UGT:** 3 unidades de almendros (*prunus dulcis*) y 3 unidades de lilo (*Syringa vulgaris*), y manteniéndolos vivos en conmemoración de las víctimas de violencia de género.

- Concentración contra la Violencia de Género (destacar que el 7 de noviembre se organiza una concentración juvenil multitudinaria con la participación de más de 7 institutos además de entidades socioeducativas, con la actuación musical de estudiantes de Batalla de Clavijo, contando con un total de 250 jóvenes.
- Colaboración con la Asociación de Mujeres Jamila para el reparto de 250 broches muñeca simbólica violeta a mujeres.

### ● **CAMPAÑA el 21 de noviembre de sensibilización y concienciación ciudadana** en colaboración con la Asociación "Mujer y Tecnología de la Rioja", en la Plaza del Ayuntamiento de Logroño, previo al "**Día internacional para la eliminación de violencia contra la mujer**".

Se habilita un espacio con un Fotocall para que todos los ciudadanos puedan manifestar su repulsa verbalmente a través de una frase y también fotografiar su propia imagen portando un símbolo morado (ropa, complemento) para manifestar su rechazo a la violencia.

Todo ello bajo el lema: "Ve de violeta contra violencia hacia las mujeres"

- “Taller de improvisación teatral para el fomento de los buenos tratos entre jóvenes” a **Carlos Rodríguez Ripalda** con los alumnos del Instituto Duques de Nájera.

**DATOS DE GESTIÓN:  
COSTE DEL SERVICIO**

**2.520,85**

Jamila	700,00
• Obsequios conmemorativos (muñecas)	
Eulen, S.A.	707,85
• Plantación de árboles	
• Taller de improvisación	363,00
• Campaña “Ve de Violeta”	700,00



# ASESORÍA DE LAS RELACIONES AFECTIVAS

**TIPO DE GESTIÓN:** Interna desde la Psicóloga de Servicios Sociales y externa -empresa-

- **Asesoría juvenil en la Unidad de Servicios Sociales**

La asesoría sobre problemas sentimentales se ha llevado a cabo a lo largo del año, impulsando las orientaciones individuales en jóvenes interesados por los talleres Quiéreme Bien, lo merezco y otros que han solicitado orientación en el centro de recursos juveniles Gota de Leche o desde la propia Unidad.

Los casos en los que se han detectado la necesidad de un abordaje grupal psicoterapéutico más continuado han sido derivados a los talleres de Desarrollo Personal de Hombres y Mujeres, existiendo en varios de ellos coordinación con los facultativos de las Unidades de Salud Mental.

ASESORIA PRESENCIAL DE RELACIONES AFECTIVAS	Personas atendidas	Sesiones
	22	Media de 3 por jóven

- **Asesoría en el blog *Quiéremebien.es***

La publicación de contenidos en el blog se ha llevado a cabo a lo largo del programa y está marcada por su carácter didáctico para profundizar en lo trabajado en las sesiones en los centros escolares.

La asesoría on line a través del blog, comparte los mismos objetivos que . En ella, de manera anónima, se solicita consejo u orientación acerca de asuntos emocionales individuales y/o de pareja.

<b>ASESORÍA ON-LINE</b>	
Personas atendidas	orientaciones

# QUIÉREME BIEN

Programa de sensibilización acerca de la violencia en parejas jóvenes, dirigido a favorecer una actitud crítica y de denuncia de los malos tratos para el logro de unas relaciones afectivas armónicas como principal elemento protector de la salud psicosocial y el bienestar general.

El blog se inició a finales de 2009 y se ha continuado hasta la fecha con nuevos contenidos, campañas y actuaciones de dinamización y orientación individual a los jóvenes.

## **OBJETIVOS:**

Sensibilizar acerca de la violencia en parejas jóvenes, favoreciendo una actitud crítica y de denuncia a los malos tratos para el logro de unas relaciones afectivas armónicas como principal elemento protector de la salud psicosocial y el bienestar general.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Detectar los diferentes tipos de maltrato en sus relaciones de pareja tanto formales como informales.
- Que los jóvenes aprendan a identificar actitudes machistas en sus relaciones de pareja y su relación con los estereotipos de género.
- Que los jóvenes aprendan a desmontar las justificaciones que toleran la violencia de género y los mitos que las mantienen.
- Que los jóvenes incorporen herramientas para un buen trato a la pareja y para resolver los malestares y conflictos de pareja de forma saludable.
- Que tengan un recurso disponible en el que consultar sobre problemas y malestares derivados de sus relaciones sentimentales y sexuales.
- Valorar la dignidad de la persona, en sus relaciones de pareja donde el respeto sirve de tronco común a todos los valores

## ACTUACIONES:

- Intervención grupal en los centros educativos.
- Asesoría de las relaciones afectivas, *Quiéreme...bien*
- Mantenimiento del blog *Quiéremebien.es*
- Mantenimiento de la asesoría de relaciones afectivas on line, dentro del blog *Quiéremebien.es*



Si tengo problemas...  
**¿Dónde puedo acudir?**

Servicio de Atención personal a mujeres víctimas de maltrato y/o agresión sexual las 24 horas:  
900 101 555  
Atención Telefónica en el 016

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño  
941277000 Extensión ...

Asesoría on-line en nuestro blog:  
[www.quieremebien.es](http://www.quieremebien.es)

En alguna ocasión,  
**¿has pensado esto?**

¿Es normal no haber tenido relaciones sexuales con 16 años?  
En mi clase la mayoría de las chicas las ha tenido.

A veces mi novia no quiere tener relaciones sexuales, yo lo respeto pero luego me quedo mal y ella se siente también mal.

Soy una persona muy celosa, me sienta fatal que mi pareja quede a veces con sus ex.

Mi pareja a veces se enfada mucho conmigo y no sé cómo pararle.

He descubierto que mi pareja mantiene conversaciones de carácter sensual por internet con otra persona y me lo niega.

Cuando discutimos nos decimos cosas de las que luego nos arrepentimos porque nos decimos de todo.

A veces pensamos que lo mejor es separarnos porque nos peleamos mucho pero nos queremos mucho.

Si alguna vez has pensado esto, consulta nuestro blog: [www.quieremebien.es](http://www.quieremebien.es)

*¡Quiéreme...bien!*

Programa para el **Buen Trato en parejas jóvenes**

**Ayuntamiento de Logroño**  
Concejalía de Familia y Política Social



# INTERVENCIÓN GRUPAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de la empresa Ana Isabel Fernández Nieto

**OBJETIVOS:** Las actuaciones en los centros de enseñanza han consistido en sesiones de una o dos horas de duración en los que con una metodología basada en la interacción del psicólogo con el alumnado. En ella se exponen los contenidos referentes al fomento de los buenos tratos en las parejas de jóvenes.

Se visionan diferentes cortes de la película *Yo soy la Juani*, que mostraban secuencias en los que se reflejaban aspectos de no tratarse bien en la pareja así como de relaciones abusivas. De una forma participativa que fomenta el diálogo entre los participantes se plasmaban las alternativas para “quererse bien”, a través del cultivo de los ingredientes para el buen amor.

## ACTIVIDADES:

CENTROS PARTICIPANTES	Nº
Centros públicos	5
Centros concertados	8
Centros con carácter especial	6
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>

Nº Alumnos
<b>2.097</b>

NIVELES	Nº Grupos
3º ESO	257
4º ESO	626
6ª primaria	20
1º Bachillerato	506
FP Básica	211
Enseñanzas especiales	101
Ciclos formativos	376

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (sobre una muestra de 200 )

97%	Los contenidos ofrecidos en la intervención educativa del aula han sido interesantes.
94%	Los contenidos ofrecidos en la intervención educativa del aula son aplicables a la gente de su edad.
92%	Ha sido adecuada la forma de exponer los contenidos.
91%	La intervención les ha ayudado a ser más conscientes de las conductas violentas en las relaciones de pareja de su entorno.
93%	La intervención les ha ayudado a ser más conscientes de cómo se comunican con su entorno más cercano.
93%	Afirma que son conscientes de cómo sus sentimientos influyen en su manera de actuar.
92%	Después de la intervención podrían manejar de una manera más satisfactoria los conflictos con su pareja.
92%	Animaría a otras personas de su edad para asistir a este tipo de charlas

# MANTENIMIENTO DEL BLOG, CAMPAÑAS QMB

**TIPO DE GESTIÓN :** Indirecta a través de la empresa Ana Isabel Fernández Nieto

## OBJETIVOS:

1. Facilitar que los jóvenes tengan un recurso disponible y atractivo en el que consultar sobre problemas y malestares derivados de sus relaciones sentimentales y sexuales.
2. Posibilitar la captación de información para volcar en el blog: Campañas, análisis de los artículos periodísticos, juegos de motivos para la violencia, pasatiempos y mitos, utilizarlo a modo de concurso...
3. Promover el volcaje de las diversas concentraciones de violencia de género (una al mes, inclusión de textos...)
4. Disponer de un soporte físico para difundir el programa entre los jóvenes y entre la población en general.

- **Publicación y mantenimiento de contenidos relacionados con el programa**

Marzo-diciembre	Numero	
Visitas	Entre 599 diciembre y 3.912 abril	Se sincroniza el blog con la red social twitter. El blog se utiliza como tablón de anuncios para anunciar todas las actuaciones organizadas relacionadas contra violencia de género. Se establece un avisador a las 9:00h a modo de Agenda de las mismas en cada jornada. Destacar el aumento considerable en el número de visitas 15.318 y en el total de páginas visitadas 25.909 páginas visitadas.
Páginas visitadas	Entre 1.022 en diciembre y 7.311 mayo	
Suscriptores	650 envíos	
"Me gusta "	916	Países como México, Colombia, Perú, Venezuela, EEUU... continúan visitando el blog.

- **Folleto para campaña de difusión del programa Quiéreme Bien**

Con el objetivo de disponer de un soporte físico que permitiera difundir el programa entre los jóvenes y la población en general se diseñaron 10.000 ejemplares de un tríptico que recoge los diferentes servicios que ofrece :el blog, formas de contacto, listado de puntos de atención para las víctimas de maltrato, asesoría on line...Se han distribuido en los centros de enseñanza, en centros de servicios sociales, centros jóvenes, asociaciones juveniles... así como en todos los actos municipales organizados a lo largo de este año.

**DATOS DE GESTIÓN:**

10.000 ejemplares

# ACTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO QMB

- **DIA 25 DE NOVIEMBRE**

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de Ipso Facto

Para celebrar el Día Internacional contra violencia de género el 25 de noviembre desde el programa Quiéreme Bien se celebró un acto de reflexión sobre el buen trato en parejas jóvenes dirigido especialmente a los más jóvenes, en este caso dos grupos de 1º del IES Duques de Nájera. Consistió en la presentación breve del programa y de datos estadísticos de la presencia de conductas abusivas en las parejas de jóvenes a través de un "power point". El acto principal fue una representación de improvisación teatral por parte del grupo "Ipso Facto" donde los jóvenes participaron de manera activa en ella. Se clausuró con lectura de manifiesto del Director del centro en contra de la violencia de género.

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DE LA CAMPAÑA**

**300,00**



# TALLERES PREVENTIVOS “QUIEREME BIEN, LO MEREZCO”

Los talleres *Quiéreme Bien, lo merezco* son talleres preventivos y de enriquecimiento en la relación de pareja. Se han realizado dos en las instalaciones de la Gota de Leche, durante cuatro viernes consecutivos en los meses de mayo y octubre.

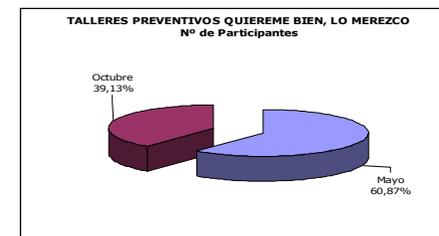
## OBJETIVOS:

1. Generar un espacio de reflexión grupal para profundizar en los afectos y la forma adecuada de los mismos.
2. Entrenar a los jóvenes participantes en estrategias de resolución de conflictos en pareja.
3. Detectar la dependencia y los rasgos negativos existentes (celos, control excesivo y dominación )
4. Fortalecer la autoestima para reducir la presión en pareja y prepararse para la ruptura si fuera necesario.

## CONTENIDOS:

- El ideal de pareja: expectativas, mitos e influencia de roles de género.
- El respeto como ingrediente básico en las relaciones de pareja.
- La sana comunicación: estilo y relaciones de poder.
- Los “líos de pareja”. Virus, malos entendidos y conflictos.
- Los procesos de la toma de decisiones conjuntas.
- La empatía.
- La gestión emocional: enfado, ira, celos...
- Análisis de casos, debate y discusión.

Meses	Sesiones (8 horas)	Participantes	Media asistencia	Media edad
Mayo	4	28	13,75	20
Octubre	4	18	9,25	20



## 12. SALUD



## ¿EN QUE TRABAJA EL ÁREA DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO?

En promover y proteger la salud de los ciudadanos de Logroño a lo largo de toda su vida.

Actúa desde dos ejes básicos:

- **Prevención de Drogodependencias** partiendo del Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Logroño.
- **Promoción de la Salud** partiendo del proyecto europeo Salud XXI y la Estrategia NAOS del Ministerio de Sanidad

### ¿A quièn va dirigida?

**Dirigida a la población** en general, prioritariamente la banda de edad de la infancia y la adolescencia y sus familias en tareas preventivas.

Se apoya también a asociaciones que promocionan la salud en diferentes colectivos a través de subvenciones

### ¿Qué programas desarrolla?

Los **programas** se aplican en tres ámbitos fundamentales: familiar, escolar y comunitario.

#### FAMILIAR

- **Escuelas de Padres** de alimentación saludable, de mejora de competencias en el ámbito familiar y de Prevención de Drogodependencias.
- **Talleres** específicos que profundizan en conocimientos adquiridos en las Escuelas
- **Talleres de cocina:** padres-hijos
- **Charlas** sobre temas relacionados de interés general: sexualidad, drogodependencias....
- **Servicio de Asesoría y Biblioteca**

#### ESCOLAR

- Asesoramiento y recursos didácticos para profesores
- Talleres **Extraescolares** de promoción de la salud para alumnos de primaria
- Programa de prevención de tabaquismo **Clase sin Humo** en secundaria
- **Prosalud** Talleres de prevención para jóvenes de 3º y 4º de ESO.

## COMUNITARIO/LABORAL

- **Formación de mediadores** en Prevención de Drogodependencias (para monitores de asociaciones, estudiantes de profesiones sociales...).
- Programa de Ocio Alternativo **X Fin es Sábado.**
- **Talleres** sobre Cannabis
- Charlas, campañas y asesoramiento sobre drogodependencias y salud.

### Información

A través del 010 ó en la Unidad de Servicios Sociales–Salud, del Ayuntamiento de Logroño

#### DATOS DE GESTIÓN:

##### COSTES DEL SERVICIO

Educación para la Salud y prev.  
Drogodependencias

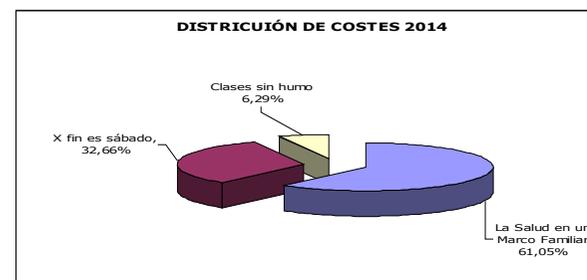
**71.554,27 €**

X fin es sábado,

**31.820,80 €**

Clases sin humo

**7.400,00 €**



## **Programa preventivo AMBITO FAMILIAR**

### **Familias con hijos en Primaria**

Escuelas de padres y talleres

### **Secundaria y bachillerato**

Escuelas de padres y Talleres.

Familias sin Humo. Servicio de asesoría-biblioteca

## **Programa preventivo AMBITO ESCOLAR**

### **Primaria**

Talleres extraescolares

### **Secundaria**

Concurso Europeo clase sin humo y Prosalud.

## **Programa preventivo AMBITO COMUNITARIO**

**Población en General:** Talleres, cursos formación mediadores y campañas

**Adolescentes:** X Fin es Sábado

## 12.01. Programa preventivo **ÁMBITO FAMILIAR**

### **Familias con hijos en Primaria**

Escuelas de padres y talleres

### **Familias con hijos en Secundaria y bachillerato**

Escuelas de padres y Talleres.

Familias sin Humo. Servicio de asesoría-biblioteca



# 1. ÁMBITO FAMILIAR

## OBJETIVOS:

**P.M.D. Ámbito familiar: Potenciar el desarrollo de programas preventivos dirigidos a las familias en general y a las de alto riesgo en particular**

- Apoyar a la familia para que ayude a los hijos a madurar y desarrollar mecanismos para prevenir las drogodependencias.
- Trabajar factores de protección familiares en la promoción de la salud y prevención de drogodependencias
- Dotar de pautas de prevención específicas y de herramientas educativas: normas, diálogo...
- Promover hábitos saludables en los hijos como factores de protección en las etapas infantil y primaria.

## Escuelas de Padres y Talleres -Infantil y Primaria-

**OBJETIVO:** Promover hábitos saludables en los hijos como factores de protección en las etapas infantil y primaria.

**DESTINATARIOS:** Familias con alumnos en Infantil y Primaria

## ACTIVIDADES:

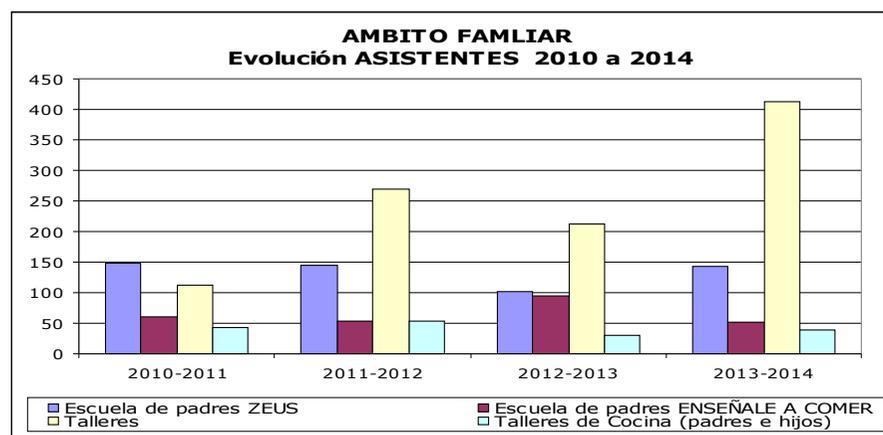
Se ofrecen a todos los Centros Escolares, a padres con hijos desde 1º de Educación Infantil a 6º de primaria

- **Escuelas de Padres Vamos a comer bien, cariño** (*antes Enséñale a comer*): Se trabaja con la transmisión de estrategias a los padres para ayudar a sus hijos en el fomento de hábitos saludables y en la prevención de problemas relacionados con la alimentación. Constan de 4 sesiones de 1 hora y media semanal, en horario adaptado a los distintos centros escolares.
- **Escuelas de padres ZEUS:** Para el Desarrollo de Competencias Personales en el Ámbito Familiar (dirigido a padres de Primaria). Este programa forma parte del Proyecto Olimpo compuesto de programas de educación para la salud y prevención de drogodependencias dirigido a niños de 8 a 12 años y a sus familias. Trata de que los padres identifiquen los diferentes elementos, habilidades y competencias que intervienen en prevención, cómo se relacionan y, sobre todo, cómo pueden potenciarse desde el ámbito familiar. Consta de 4 sesiones de 1 hora y media semanal, en horario adaptado a los distintos centros y en los mismos Centros escolares.

- **Talleres de profundización: Talleres :** Para padres que ya han participado en las Escuelas de Padres. Tienen una metodología bastante práctica de forma que lo adquirido en las Escuelas gana en eficacia y profundiza en determinados aspectos más concretos. Se han realizado: *Inteligencia Emocional , Motivar para el estudio y Nuevas Tecnologías.*
- **Talleres de cocina:** Cada taller consta de 2 sesiones de 2 horas y media. Los niños y sus padres reflexionan sobre el concepto de saludable y aprenden recetas para hacer más atractiva la alimentación de los hijos sin dejar de ser saludable. A la vez se promueve en los hijos interés por la cocina y los distintos alimentos.
- **Charlas** pueden participar también en la oferta de charlas

#### DATOS DE GESTIÓN:

CURSO 2014-2015	Escuelas de padres ZEUS	Escuela de padres ENSEÑALE A COMER	Talleres ZEUS	Talleres de cocina	TOTALES
Sesiones	48	18	33	6	105
Escuelas/talleres	12	6	0	3	0
Participación Centros	14	11	11	0	0
Nº de asistentes	143	52	413	39	647



## Escuelas de Padres y Talleres - Familias sin humo -Secundaria y bachillerato

**OBJETIVO:** Promover hábitos saludables en los hijos como factores de protección en la prevención de drogodependencias en las etapas infantil y primaria promoción de la salud y Prevención de conductas inadecuadas través de herramientas de protección.

**DESTINATARIOS:** Familias con alumnos en Secundaria y bachillerato.

### ACTIVIDADES:

Se ofrecen a todos los Centros Escolares, a padres con hijos desde 1º de Educación Infantil a 6º de primaria

- **Programa Moneo: Talleres Prevención de Drogodependencias.** Dirigidos a padres con hijos en la ESO se trabaja con la transmisión de estrategias a los padres para ayudar a sus hijos en la prevención de consumos de drogodependencias y complementan la Escuela Zeus. Las sesiones se han transformado de forma que son independientes con formato talleres para favorecer la participación de los padres. Son éstos: *La familia ante las drogas, comunicación con el adolescente, Información sobre drogas de mayor consumo en la adolescencia y Nuevas Tecnologías y adicción.* Sesiones independientes de aprox. 1:30 h de duración.
- **Escuela de Padres Acompaña a tu hijo Adolescente** Escuela de Salud Emocional para padres que ya han participado en las Escuelas. Estrategias de comunicación familiar, control de emociones, fomento del desarrollo personal del adolescente.
- **Charlas:** se trata de acciones formativas breves e independientes a las que cualquier padre puede inscribirse. Se han ofrecido: *Educación Sexual, Emociones y Alimentación y Habla con tus hijos del Alcohol.*
- **Concurso Familias Sin Humo:** programa complementario al concurso escolar **Clase sin Humo** en las que las familias de los alumnos participantes también se comprometen a no fumar y proponen un eslogan saludable familiar con el que acceden a premios.

## • ESCUELAS Y TALLERES

	Nº	Sesiones	Participantes	Centros Escolares
Programa MONEO ( Talleres)	4	20	220	7
Escuela <i>Acompaña a tu hijo Adolescente</i>	1	6	10	6
Charlas Abiertas	12	12	195	14

## SERVICIO DE ASESORÍA Y BIBLIOTECA

- En la Gota de Leche lunes, jueves y viernes en horarios de mañana o tarde durante el curso escolar. Para todas las familias participantes en el programa de Escuelas de padres

ASESORÍA Y BIBLIOTECA	CONSULTAS	PRESTAMOS
120	116	4

## CONCURSO FAMILIAS SIN HUMO

- Familias sin Humo: se sortean premios saludables entre las familias participantes que no han fumado.

CONCURSO FAMILIAS SIN HUMO	Familias	49
----------------------------	----------	----

## **12.02. Programa preventivo ÁMBITO ESCOLAR**

### **Alumnos de Primaria**

Talleres extraescolares

### **Alumnos de Secundaria:**

Concurso Europeo Clase sin Humo y Prosalud

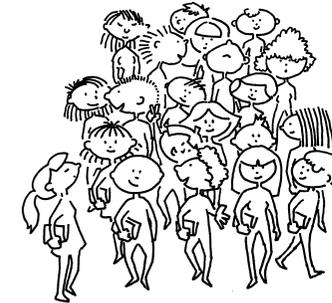


# ÁMBITO ESCOLAR

## OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito escolar:** Las actuaciones en este ámbito deben implicar a la comunidad escolar en su conjunto profesores y alumnos(...) y formar parte del proyecto educativo (...)

- Promocionar hábitos y comportamientos incompatibles con conductas negativas con la salud.



## Talleres Extraescolares

**OBJETIVOS:** Promover hábitos saludables como factores de protección.

**DESTINATARIOS:** Alumnos de Primaria

### ACTIVIDAD :

El proyecto Olimpo que incluye los programas Hygieia y Ulises trabaja la educación para la salud en niños. Ulises es un Proyecto de Aprendizaje y que trabaja el desarrollo del Autocontrol emocional como factor de protección frente a conductas de riesgo para alumnos de 5º y 6º de Primaria en horario extraescolar. Son 6 sesiones.

	Colegios	Talleres	Alumnos
TALLER Ulises	17	17	220

# Concurso Europeo Clase sin Humo y Prosalud

## OBJETIVOS:

- Prevenir el inicio del hábito tabáquico o en su defecto, retrasar la edad de inicio del mismo y de otras drogas como alcohol, cannabis...
- Reflexionar sobre el consumo de drogas entre los jóvenes trabajando a partir de mitos, estereotipos y realidades de consumo.
- Reflexionar sobre conceptos como autoestima y autoimagen en el modelo estético imperante.

## DESTINATARIOS: Alumnos de Secundaria:

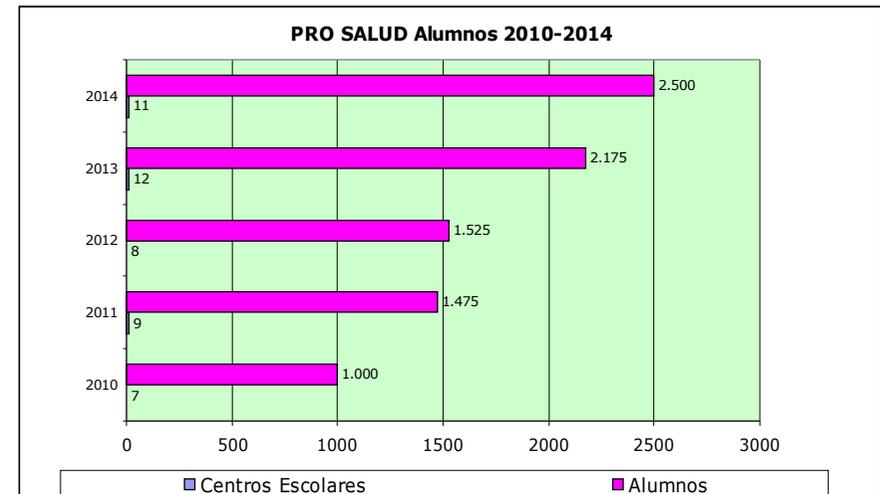
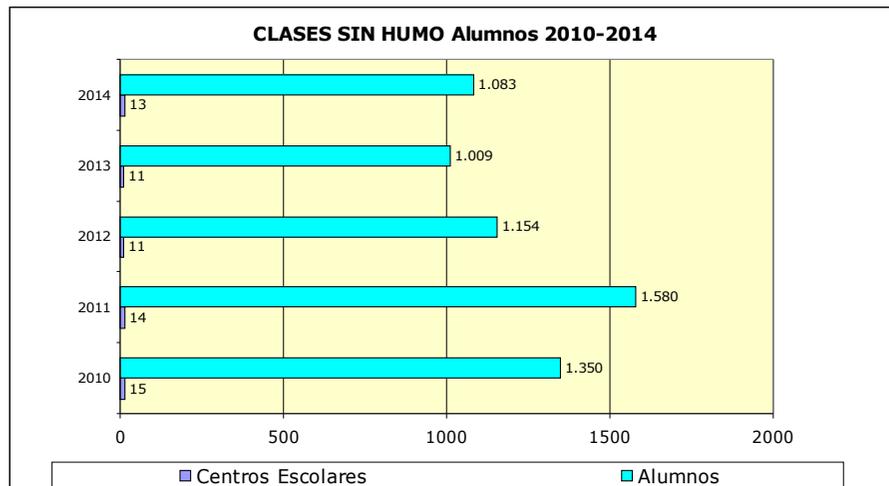
## ACTIVIDAD :

- **Clase sin Humo:** Concurso escolar dirigido a alumnos **de 1º Y 2º de E.S.O.** Se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor de **mantenerse sin fumar** durante un periodo de 5 meses consecutivos, de noviembre a mayo. Se realizan dos visitas a las aulas a través de convenio con la AECC.
- **Prosalud:** Son 2 talleres diferentes en tutorías donde se trabaja para que jóvenes de **3º y 4º de ESO** reflexionen sobre el consumo de drogas entre los jóvenes (*Y yo qué sé...de las drogas*) y sobre la autoestima y autoimagen (*Y yo que sé...de mi body*).

## EVOLUCION 2010-2014

<b>CLASES SIN HUMO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Centros Escolares	15	14	11	11	13
Aulas	55	64	47	37	42
Alumnos	1.350	1.580	1.154	1.009	1.083

<b>PROSALUD</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Centros Escolares	7	9	8	12	11
Aulas	40	59	61	87	100
Alumnos	1.000	1.475	1.525	2.175	2.500



## 12.03. Programa preventivo **ÁMBITO COMUNITARIO**

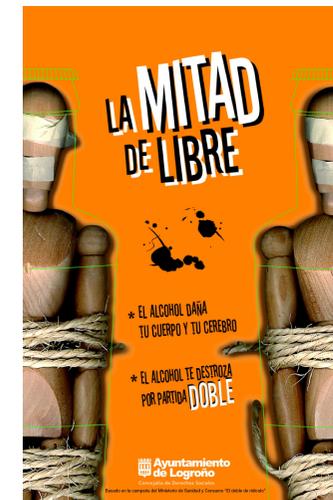
### **Población en general.**

#### **TALLERES Y CURSOS , FORMACIÓN MEDIADORES Y CAMPAÑAS**

Formación de Mediadores  
Talleres reducción riesgos cannabis  
Consumo responsable de alcohol.

### **Adolescentes**

#### **PROGRAMA XFIN ES SÁBADO**



## TALLERES Y CURSOS , FORMACIÓN MEDIADORES Y CAMPAÑAS

**Formación Mediadores:** Seminarios dirigidos a monitores para formar en materia de drogodependencias a los intermediarios entre la población joven y/o de riesgo y los recursos existentes.

**Talleres Cannabis:** De reducción de riesgos para alumnos de Garantía Social o equivalente.

**Consumo Responsable de Alcohol:** acciones específicas dirigidas a la prevención, sensibilización y reducción de riesgos en el consumo de alcohol en periodos festivos o contextos de botellón.

### OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito Comunitario y laboral** Participación de instituciones y organizaciones de la comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas para lo que considera necesario la capacitación de mediadores sociales.

**DESTINATARIOS: POBLACIÓN EN GENERAL**

### ACTIVIDADES y DATOS CURSO 2013-2014:

ACTIVIDAD	A QUIEN VA DIRIGIDA	PARTICIPANTES	
Cursos de Formación Mediadores	Alumnos del módulo de Integración Social del IES Batalla de Clavijo.	52	Alumnos
	Curso de formación de mediadores en Promoción de la Actividad Física y Hábitos de Alimentación Saludable	10	Alumnos
Proyecto de reducción de riesgos asociados al consumo de cannabis	Escuela Taller del Ayuntamiento Centro Educativo Virgen de Valvanera	3 45	Grupos Alumnos
Consumo responsable de Alcohol 2014	Carpas de medición de alcoholemia e información sobre riesgos (6 días).	298 911	San Bernabé San Mateo

# PROGRAMA XFIN ES SÁBADO

Proyecto de ocio alternativo los sábados por la tarde para los jóvenes de 12 a 18 años, con el fin de trabajar hacia la prevención del consumo de drogas de iniciación, sobre todo tabaco y alcohol desde el tiempo libre. La actividad se centraliza en el Polideportivo IX Centenario. Gestión indirecta, a través de la empresa Alternativa 4. Se recibe subvención del Plan nacional de Drogas.

## OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito Comunitario Objetivo: Debe perseguir reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del abuso de drogas se potenciarán las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre.**

Ofrecer actividades y recursos socioculturales de ocio y para el tiempo libre, incompatibles o alternativos al consumo de alcohol y tabaco a los jóvenes de 12 a 18 años de edad procurando generar aficiones nuevas en estos jóvenes en sus ratos de ocio.

- Ampliar el abanico de opciones de ocio para la tarde del sábado en la ciudad de Logroño.
- Establecer relaciones personales positivas y favorecer la desinhibición sin necesidad de que medie el consumo de alcohol u otro tipo de drogas entre los adolescentes a partir de 12 años.
- Favorecer el conocimiento de amigos nuevos y la interrelación personal de los jóvenes con grupos de jóvenes diferentes.
- Promover contextos de ocio saludables libres de drogas, que complementen la oferta que ya existe.
- Descubrir y desarrollar aficiones protectoras diversas, no asociadas al consumo de drogas.
- Ofrecer a los más jóvenes ( 12 - 15 años) posibilidades de experimentar la diversión sin necesidad de consumir drogas.

**DESTINATARIOS: ADOLESCENTES**

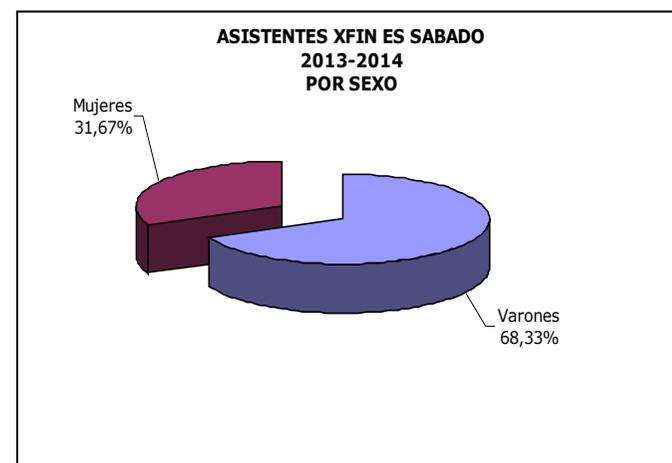
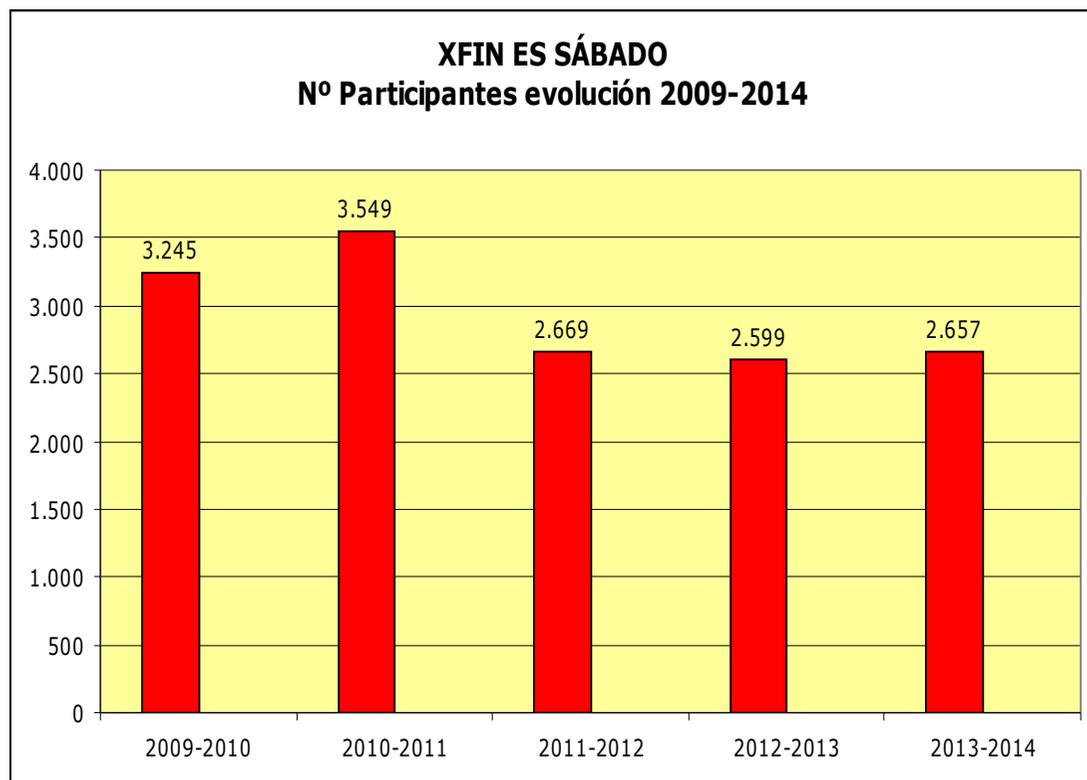
## ACTIVIDADES:

<b>Zonas X Fin</b>	Ludoteca y juegos de mesa	Multimedia : concursos, blog, twiter..
	X Fin creatividad y Talleres: de reciclaje, temáticos, con diferentes materiales...	Zona de aventura: aeróbic, hockey, Rugby, patinaje sobre hielo, tiro con arco...
	Zona Videojuegos: play, wii, PS3...	Zona Cocina : para principiantes, del mundo, sana, repostería...
	X Fin Deporte: Zumba, aeróbic,	Educación en valores: pre. Consumo alcohol, comunicación
<b>ZONA informativa encuentro</b>	Inscripciones, espacio de descanso	

## DATOS DE GESTIÓN:

<b>X FIN ES SÁBADO</b>	<b>2009-2010</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Participaciones</b>	3.245	3.549	2.669	2.599	<b>2.657</b>
<b>Nº sábados</b>	21	21	21	21	<b>21</b>
<b>Media participación</b>	158	169	127	123	<b>126</b>
<b>Chicos y chicas</b>	80,65% 19,35%	83% 17%	71% 29%	69,63% 30,36%	<b>68,32</b> <b>31,67</b>
<b>Edad media</b>	13,60	14,14	13,26	13,81	<b>13,86</b>
<b>Nº participantes diferentes</b>	951	1.622	874	448	<b>401</b>

<b>XFIN ES NAVIDAD 2014</b>	<b>26 de diciembre</b>	<b>27 de diciembre</b>	<b>28 de diciembre</b>	<b>TOTAL NAVIDAD</b>
<b>Participantes</b>	<b>101</b>	<b>108</b>	<b>133</b>	<b>342</b>



## 12.04. CONSULTORIOS MÉDICOS

El Ayuntamiento de Logroño posee la titularidad de cuatro Consultorios Médicos situados en los barrios de El Cortijo, Yagüe, Varea y La Estrella. El Gobierno de la Rioja, Servicio Riojano de Salud (SERIS) gestiona el personal y material especializado.



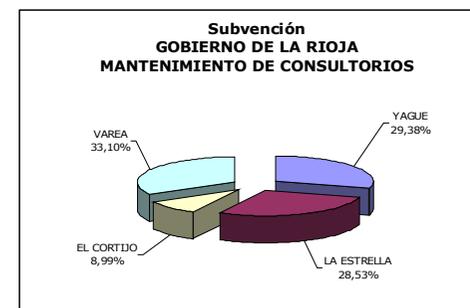
### OBJETIVOS:

- Mantenimiento de instalaciones
  - Tareas de limpieza
  - Reparaciones

### DATOS DE GESTIÓN

El Ayuntamiento de Logroño posibilita el mantenimiento de Consultorios Médicos en los barrios de Logroño, con objeto de dotarles de servicios básicos de salud y mejorar la calidad de vida en los mismos. Asume las instalaciones y su mantenimiento en los siguientes consultorios, y recibe subvención del Gobierno de La Rioja por los siguientes importes .

CONSULTORIOS MÉDICOS	Importe Subvención -Mantenimiento-
YAGUE	3.015,00
LA ESTRELLA	2.927,76
EL CORTIJO	922,88
VAREA	3.396,20
<b>TOTAL SUBVENCION</b>	<b>10.261,84</b>



<b>EVOLUCIÓN</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>SUBVENCIÓN</b>	<b>12.559,16</b>	<b>11.733,22</b>	<b>10.384,82</b>	<b>10.305,01</b>	<b>10.261,84</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>50.800,00</b>	<b>36.344,00</b>	<b>57.156,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>42.700,00</b>

**Aportación Gobierno Rioja**

**24,03%**

**DATOS DE GESTIÓN:  
COSTE DEL SERVICIO**

**42.700,00**

